BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 17 DE MARZO DE 1992 AÑO C $ 0,22

Nº 27.349

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGENCIA DE VENTAS BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariela Carolina Digier, nació 10/2/1967, soltera, empleada, DNI 18.122.523, domicilio Juana Azurduy 3200, Cap. Federal; Edmundo Pedro Verdun, nació 13/4/37, casado, empleado, DNI 4.859.933, domicilio Sáenz 85, 7º A, Cap. Federal; Alicia Ofelia Cervetto, nació 3/7/40, casada, empleada, LC 3.687.734, domicilio Juana Azurduy 3200, Cap. Federal; Agustin Edgardo Digier, nació 26/5/37, casado, economista, D.N.I. 4.859.965, domicilio Las Heras 2502, Florida, Prov. Bs. As.; Maria Cecilia Digier, nació 10/3/69, soltera, maestra, LC 20.406.615, domicilio Juana Azurduy 3200, Cap. Federal; y Edgardo Oscar Digier, nació 14/12/70, soltero, empleado, DNI 21.851.930, domicilio Juana Azurduy 3200, Cap. Federal, todos argentinos.- 2) 5/3/1992. 3) AGENCIA DE VENTAS BUENOS AIRES S. A. 4) Rodriguez Peña 382 - 6º "D". 5) Ejecución de proyectos de dirección, administración y realización de obras civiles o industriales, públicas o privadas, obras de ingeniería y arquitectura. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos con o sin garantía, aporte de capitales, suscripción, compra, venta, y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito; constitución, transferencia, o cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real; otorgamiento de avales, fianzas y garantías, excluidas las actividades de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación de establecimientos agrícolas, avícolas, apícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos, contratos de arrendamiento, aparcerías y pastoreo. Realización de mandatos, representaciones y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. Compra, venta, distribución, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, farmacéuticos, textiles, industrial de la madera y materiales para la construcción. Importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente: Mariela Carolina Digier. Vicepresidente: Edmundo Pedro Verdun. Director suplente: Alicia Ofelia Cervetto. 9) Presidente. 10) 28 de febrero de cada año.

Nº 4025

AGLOMERADO TUCUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Siracusa, italiano, divorciado, empresario, nacido 16/2/24, C.I. 4.051.366, domiciliado en Alvear 1964, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., Juan Carmelo Siracusa, argentino, casado, comerciante, nacido 24/7/55, domiciliado en Colombia 4118, San Justo, Pcia. Bs. As., D.N.I. 11.684.888 y Vicente Siracusa, argentino, casado, comerciante, nacido 4/5/53, D.N.I. 10.610.735, domiciliado en Circunscripción V, Sección 2, Manzana 9, Casa 4, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As. Contrato público del 24/2/92. Denominación: AGLOMERADO TUCUMAN SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: industrialización de la madera, fábrica de tableros de madera aglomerada y/o tableros de bagazo de caña de azúcar y/o madera, importación y exportación de los productos elaborados y/o sus componentes. Capital: Pesos Doce Mil dividido en 12.000 acciones de pesos 1 (uno) c/u, suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: José Siracusa 11.500 acciones, Juan Carmelo Siracusa 250 acciones y vicente Siracusa 250 acciones. La administración, dirección de la sociedad a cargo del directorio por el término de dos ejercicios. Cierre: 30 de junio de cada año. Domicilio: Lavalle 1546, 1er. piso, "C", Capital. Directorio: presidente: José Siracusa, Vicepresidente: Juan Carmelo Siracusa, Director Suplente: Vicente Siracusa.

La Autorizada
Nº 2136

AGROPECUARIA LOS POTROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Eduardo Villegas, arg. 9/1/49, casado, abogado, LE 7.621.383, Av. Libertador 1750, 5º A Cap. y Juan Carlos Villegas, arg., 6/9/46, casado, abogado, Av. Córdoba 3398, 3º D, Cap; 2) Escritura del 3/3/92 Fº 98 Reg. 527, Cap.; 3) AGROPECUARIA LOS POTROS S. A.; 4) Bernardo de Irigoyen 308, 5º A, Cap.; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: A) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde e invernada de ganado, su capitalización con terceros, fruticultura y tambo; sus etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación; B) Explotación de actividades agroindustriales, tanto en establecimientos de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas. Acopiadora de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; C) Arrendamientos de campos para ganadería y/o agricultura. Administración de campos propios y/o ajenos, siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosas; D) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; importación y exportación de productos agroquímicos; E) Operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta,permuta, construcción, urbanización y/o arrendamientos de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, y F) Operaciones financieras, mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Comercio; 7) $ 12.000; 8) Directorio integrado por 1 a 5 miembros, duración 3 ejercicios. Presidente: Jorge Eduardo Villegas, Director Suplente: Juan Carlos Villegas. Fiscalización: a cargo de los socios, prescinden de Sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 3948

A.I.B.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11-02-92; Jorge Prieto, 41 años, LE 8.308.550, Bucarelli 2160, Capital; y Angel Carlos Norberto Cambiasso, 41 años, LE 8.315.030, Baigorria 3271, Capital; argentinos, casados y comerciantes; Sede social: Alvarez Jonte 5655, Capital; "A.I.B. SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo: 50 años; Obj.: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados; La comercialización, consignación, representación y distribución de equipos, artículos, productos y elementos eléctricos; de juguetes de toda clase; de artículos de belleza, tocador y perfumes; Cap.: $ 20.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Jorge Prieto; Director Suplente: Angel Carlos Norberto Cambiasso.

El Apoderado
Nº 2161

A.I.P. AUXILIARES PARA LA INDUSTRIA PETROLERA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8-3-92; Héctor Juan Fiorioli, argentino, casado, 63 años, CI 1.689.186, doctor en química, Arenales 2396, piso 3º, Dto. 10, Capital; y Luis Eduardo Damiani, argentino, casado, 64 años, doctor en química, CI 3.035.420, Portela 319, Lomas de Zamora, en su carácter de presidente de la sociedad SUR-OIL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3102, de Lanús Este; A.I.P. AUXILIARES PARA LA INDUSTRIA PETROLERA S. A.; Plazo: 99 años; Obj.: La elaboración, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación y representación, de auxiliares para la industria petrolera y petroquímica y sus derivados; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5 por 3 años; Representación: Presidente o Vicepresidente: Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-3; Presidente: Luis Eduardo Damiani; Vicepresidente: Héctor Juan Fiorioli; Director Suplente: Susana María Fiorioli, argentina, soltera, 33 años, Licenciada en relaciones públi-

cas, CI 7.729.400, Zufriategui 685/87 piso 5º A, Capital. Sede social: Viamonte 1592, piso 9º Dpto. A. Capital;

El Apoderado
Nº 2163

ALE EDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 68 del 9/3/92.- Accionistas: Andrés Hugo Rivas, argentino, 23/6/44, DNI 8.242.565, soltero, Pasteur 254; José Ramos, español, 13/12/18, C.I.P.F. 4.508.672, casado; Pelayo Manuel Ramos Martinez, español, 20/1/46, C.I.P.F. 6.575.516, soltero; Maria del Valle Correa, argentina, 28/1/50, DNI. 6.204.426, soltera; y Maria Luisa Ramos Martinez, española, 19/1/44, C.I.P.F. 6.575.517, soltera, domiciliados en Av. Independencia 1907, todos de Cap. Federal, comerciantes.- Denominación: ALE EDICIONES S. A..- Duración: 99 años.- Objeto: Diseño gráfico; Diseño, edición, confección y comercialización en todas sus formas de publicaciones, libros, revistas, folletos, catálogos, muestrarios, posters, afiches, señaladores, tarjetas postales y afines; Importación y exportación.- Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1, máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura.- Cierre de ejercicio: 31/12.- Directorio: Presidente: Andrés Hugo Rivas; Vicepresidente: José Ramos; Directores Titulares: Pelayo Manuel Ramos Martinez y Maria del Valle Correa; Director Suplente: María Luisa Ramos Martinez.- Sede social: Independencia 1907, 3er. piso, depto. 6, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 3932

ALMACENES GRANJA ALBERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 84 del 9-3-92.- Accionistas: Alberto Bolzoni, argentino, 48 años, casado, comerciante, LE Nº 4.626.754, Avda. Gral. Paz 11.670, Capital; Norma Beatriz Cardinali, argentina, 41 años, casada, comerciante, DNI Nº 6.692.460, Avda. Gral. Paz 11.670, Capital y Adriana Pampin, argentina, 29 años, casada, comerciante, DNI Nº 16.171.993, José León Suárez 1352, Dto. 1, Capital.- Denominación: "ALMACENES GRANJA ALBERTO S. A.".- Duración: 99 años.- Objeto: Fraccionamiento, elaboración, producción, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, transporte, representación y distribución al por mayor y menor de productos alimenticios en general.- Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Sin síndicos.- Cierre de ejercicio: 31-12.- Presidente: Alberto Bolzoni.- Director Suplente: Adriana Pampin.- Sede social: José León Suárez 155, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 4008

ARMENDAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) ARMENDAL S. A. 2) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador, de 62 años, DNI 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794 7º B y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 74 años, LE 1.231.822, domiciliado en Doblas 160, Capital. 3) 4/3/92. 4) Pavón 2978, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, plásticos, de cuero y madera, indumentaria y calzados en general. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de productos textiles, plásticos, de cuero y madera, indumentaria y calzados en general. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura.- Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 de c/año.

El Escribano
Nº 2124

AUTOMOTORES Y SERVICIOS TOMAS GUIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 47 del 10/3/92, Reg. 44 Cap. Fed., se constituyó AUTOMOTORES Y SERVICIOS TOMAS GUIDO S. A.- Socios: Mauricio David Adler, nacido 25/2/53, DNI 10.535.899, domic. Frias 263, piso 1º, dep. 7, Cap. Fed.; y Sergio Daniel Stochyk, nacido 30/1/53, DNI 10.664.850, domic. Migueletes 1075, piso 5º, dep. B, Cap. Fed.; ambos casados, argentinos, comerciantes.- Plazo: 99 años desde su inscripción.- Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, mandato, consignación y representación de automóviles, camiones, motocicletas, ciclomotores y lanchas, sus repuestos, accesorios y autopiezas, lubricantes, aditivos, filtros, baterías y demás productos para el automotor.- Prestación de servicios de engrase, alineación, mecánica en general, chapa, pintura y gomería para automotores.- Explotación de garajes con alquiler de cocheras, por mes, día y hora.- Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse.- Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público.- Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera.- Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta, enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- Importación y Exportación: De todas las clases de bienes permitidos por la legislación vigente, ya sea en forma directa o indirecta, por representantes o en representación de cualquier entidad.- Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes.- Término: 3 ejercicios.- Presidente: Mauricio David Adler; Director Suplente: Sergio Daniel Stochyk.- Representación Legal: Presidente; en caso de pluralidad de titulares puede designarse un Vicepresidente, que lo suplirá en su ausencia o impedimento.- Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 28 de febrero.- Sede Social: Honduras 4170/74, Cap. Fed.-

La Escribana
Nº 4050

CAMSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: María Cristina de Giovanni, argentina, casada, comerciante, de 46 años, L.C. 5.112.701 y Carlos Alejandro Magnani, argentino, casado, empresario, de 47 años, L.E. 4.446.585, ambos domiciliados en Charcas Nº 2748, piso 2º, departamento "A", Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima sujeta a la ley 19.550 y a las especificaciones siguientes: Denominación: "CAMSA S. A.".- Duración: 99 años.- Objeto: A) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutihortícolas, forestales y vitivinícolas. Asimismo podrá explotar establecimientos de campo propios o ajenos, cualesquiera fueren sus características; B) Comerciales: Dedicarse a la compra venta, distribución, consignación, representación, depósito y toda otra forma de comercialización de ganado, aves, cereales, bienes, insumos y productos. Importación y Exportación: C) Industriales: La industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa; D) Financieras: Mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse tomando o dando dinero en préstamo, constitución, transferencia o administración de hipotecas, anticresis, warrants, asociarse con particulares o sociedades comerciales y formar participaciones en las mismas, dentro o fuera del país, otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como comprar y vender acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, la compra y venta de títulos públicos y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; E) Mandatos: Dedicarse a la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de personas físicas o jurídicas, públicas, privadas o mixtas tanto en el país como del exterior; F) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, como así también lotes y fraccionamientos de tierras y reglamentaciones sobre la Ley de Propiedad Horizontal.- Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio compuesto de dos a seis miembros con mandato por tres años.- Representación: Presidente del directorio.- Fiscalización: Prescinde de la sindicatura.- Cierre del Ejercicio: 31 de enero.- Directorio: Presidente: María Cristina De Giovanni; Vicepresidente: Carlos Eduardo Magnani; Directores suplentes: Marcela Sandra Magnani y Fabián Alejandro Magnani.- Domicilio: Arévalo 2288, piso 1º, departamento "A", Capital.

El Directorio
Nº 3969

CLINICA DEL BOSQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que CLINICA DEL BOSQUE S. A. por acta del 5-12-91 agregó el art. 17 de los estatutos que dice: Artículo Diecisiete: La dirección médica de la sociedad será ejercida por un profesional médico. Los honorarios producidos por el accionar de los profesionales serán percibidos por ellos mismos, en la medida que sean devengados y no ingresarán a la masa societaria.

El Escribano
Nº 2126

COMPAÑIA GENERAL DE FACTURACION Y COBRANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 4/3/92 ante el Esc. Eduardo H. Plaetsier. Socios: Oscar Alberto Trejo, arg., casado, 38 años, médico, C.I.P.F. 7.062.829, domiciliado en Av. Manuel Ugarte 3610, Vte. López, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Pedro Vilas, arg., casado, 37 años, analista de sistemas, D.N.I. 11.230.970, dom. en Gascón 234, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Ricardo José Pennini, arg., casado, 48 años, abogado, C.I.P.F. 4.341.169, dom. en Uruguay 766, 4º "28" Cap. Fed. Domicilio: Moreno 1270, 1º "101" Cap. Fed.- Objeto: Programación, creación y/o diseño y/o instalación de sistemas de informática y/o computación y/o software, compra, venta, importación y/o exportación de los mismos. Prestación de servicios a terceros, técnicos, de asesoramiento, facturación y/o cobranza de créditos emergentes de servicios y/o ventas realizadas. Compra, venta, importación y/o exportación de equipos de computación y/o informática y/o repuestos de los mismos. Alquilar y/o contratar leasing de equipos y/o suministros y/o repuestos ya sea como locadora o locataria. Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de $ 1 valor nominal cada acción. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares, el término de elección es de 2 ejercicios. La representación corresponde al presidente o al vicepresidente. Presidente: Eduardo P. Vilas; Vicepresidente: Oscar A. Trejo y Director Suplente: Ricardo J. Pennini. Cierre Ejercicio: 30 de marzo de cada año.

La Apoderada
Nº 4046

CONSEP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 12 del 23/1/92, Accionistas: Francisco Pernisek, esloveno, 51 años, arquitecto, casado, CIPF 4.042.248, Segurola 1984 Vicente López; Guillermo Pablo García Della Costa, argentino, 36 años, arquitecto, casado, DNI 11.686.626, Matienzo 1724 5º "B" Capital; Federico Pernisek, argentino, 23 años, soltero, comerciante, DNI 20.540.289, Segurola 1984 Vicente López. Denominación: "CONSEP S. A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Formular proyectos: a) Urbanísticos: que podran ser: de remodelación de construcciones ya existentes; de nuevos asentamientos humanos; de parques y centros de recreación; b) Arquitectónicos: que podrán ser: de viviendas; de edificios públicos; de centros de salud; de Bancos y/o Entidades Financieras de cualquier tipo; de locales de comercio; de instalaciones deportivas; de casinos y salas de juegos; de hoteles; de cementerios; c) Industriales: mediante: desarrollo de diagramas funcionales; desarrollo de proyectos edilicios; desarrollo de montaje y puesta en marcha diseño industrial. Estos proyectos industriales podran formularlos para las industrias: metalúrgica, textil, de tinta, química, alimenticia, petroquímica, de combustible, mecánica, eléctrica, electromecánica, electrónica, papelera u otra, siendo la presente enumeración meramente enunciativa y no taxativa. d) De Electricidad: de tendido de líneas eléctricas de alta, media y baja tensión; de centros de transformación; electrificación, rural, urbana y ferroviaria; e) Hidráulicos: de canales de distribución de agua de afluentes y efluentes; de protección de costas; de tratamiento de afluentes y efluentes; de puertos y lagos y lagunas artificiales; f) Ferroviarios: de tendido de redes; de señalización y tráfico; de instalaciones electromecánicas; de alcantarillas; g) Preservación del medio Ambiente: mediante análisis y estudio de la problemática; desarrollo de propuestas; determinación de políticas; h) Agropecuarias: de instalación de silos de concentración o rurales; de instalaciones electromecánicas; i) Portuarios: de diseño de muelles y cimentación; de instalaciones electromecánicas; de instalaciones de comunicación; instalaciones de señalización; j) Viales: de trazado de rutas; de caminos, autopistas y puentes; de alcantarillas; de picadas; de señalización y seguridad; k) Aeroportuarias: de edificios centrales, de control y mantenimiento; de hangares, de comunicaciones y señalización; l) De Comunicaciones: mediante estudio de sistemas, su instalación, de telefonía y radio emisoras y receptoras. En la formulación de estos proyectos podrá valerse de los siguientes medios: elaboración de ingeniería de detalle, uso de patentes y su aplicación, cálculos instrumentales y analíticos, desarrollo de proyectos, confección de planos, agrimensura y relevamiento topográfico, interpretación de propuestas de terceros, requerimiento de actividad y/o asesoramiento de terceros especializados para el desarrollo de áreas y cualquier otro que considere de utilidad para el cumplimiento del objeto. 2) Gestión de Control: de los proyectos expuestos en el punto 1). La sociedad podrá ejercer el control a través de las siguientes actividades: a) Dirección de obra: control de calidad; llamados a licitación; análisis de propuestas y adjudicación; seguimiento de contratos y avance de obras; superintendencia de obras. 3) Tasaciones: mediante las siguientes actividades: Análisis y relevamiento de bienes; estudio de mercado relacionado a la tasación; desarrollo y propuesta. 4) Gestión de negocios: a través de desarrollo de propuestas para inversión en la construcción por parte de terceros interesados y obtención de créditos y financiaciones y/o formación de consorcios o sociedades para la realización de la propuesta; estudio técnico financieros y de factibilidad para terceros. Todas y cada una de estas actividades por la sociedad respecto de obras o emprendimientos a realizarse en el país o en el extranjero y podrá realizarlas directamente la sociedad o encomendarlas a terceros especializados en estas actividades, se trate de empresas nacionales o extranjeras, radicadas o no en el país. 5) Importación y exportación: la sociedad podrá exportar todos los insumos, instrumentos, máquinas, herramientas, y/o cualquier otro objeto necesario para el cumplimiento de su objeto, cuando debiera realizarlo en sucursales ubicadas en el extranjero, pudiendo asimismo explotar los proyectos que resultaren del cumplimiento de su objeto en el país, cuando los mismos fueran aplicables a circunstancias y/o lugares ubicados en el extranjero. Podrá también importar los insumos, instrumentos, máquinas, herramientas y/o cualquier otro objeto necesario para el cumplimiento de su objeto, pudiendo a tal fin gestionar franquicias aduaneras o licencias arancelarias si procediera. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Francisco Pernisek; Vicepresidente: Guillermo Pablo García Della Costa; Directores Suplentes: Federico Pernisek. Sede Social: Matienzo 1.724 5º "D" Capital.

La Autorizada
Nº 4010

CONSULTORES EN SEGURIDAD SOCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por esc. del 4/3/92 ante el esc. Eduardo H. Plaetsier. Socios: Oscar Alberto Trejo, arg., casado, 38 años, médico, C.I.P.F. 7.062.928, dom. en Av. Manuel Ugarte 3610,

Vte. López, Pcia de Bs. As. y Ricardo José Pennini, arg., casado, 48 años, abogado, C.I.P.F. 4.341.169, dom. en Uruguay 766, 4º "28", Cap. Fed. Domicilio: Bulnes 1787, P.B. "A", Cap. Fed. Objeto: Prestación de Servicios de reestructuración médicoadministrativo, contable-jurídica de Obras Sociales y/o entidades médicas prepagas, y/o clínicas, sanatorios y hospitales privados y/u hospitales y centros de atención públicos nacionales, provinciales y/o municipales, así como todo organismo o empresa vinculado a la prestación de servicios médico-asistenciales. Asesoramiento y servicios para la reconversión de Obras Sociales en entes prestatarios. Diagnóstico de situación auditorías internas y/o externas, informática, cursos de capacitación a las entidades arriba señaladas. Asistencia técnica y/o profesional a organismos de contralor. Servicios de auditoría facturación y/o cobranza para prestadores privados y/o públicos. Asesoramiento y prestación de servicios vinculados a temas previsionales. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho de 1 voto cada una y de $ 1 valor nominal cada acción. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, el término de elección es de 2 ejercicios. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Oscar A. Trejo. Director Suplente: Ricardo J. Pennini. Cierre Ejercicio 31 de marzo de cada año.

La apoderada
Nº 4049

EMPRESAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Nº 517 del 6/12/91 al folio 1871 del Registro 668 Capital. Constituyen: Laura Luciana Mander, casada, DNI 13.529.514, nacida 25/9/59, comerciante, domiciliada en Paraguay 610, 10º Capital; Eduardo Daniel Cárcano, casado, DNI 11.076.437, nacido 5/1/54, arquitecto, domiciliado en Juramento 2017, 1º A Capital y Claudio Mario Mander, soltero, DNI 16.558.797, nacido 5/11/63, ingeniero agrónomo, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 308, 9º Capital; todos argentinos. Denominación: "EMPRESAR SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Paraguay 610, 10º Capital. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades tanto en el país como en el extranjero: a) Efectuar negocios inmobiliarios de compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento o subdivisión y loteos de bienes raíces por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes vigentes; b) Dedicarse a la construcción sobre terreno propio o de terceros, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de toda clase de edificaciones destinadas a vivienda individual o colectiva, comerciales, industriales, deportivas o con cualquier otro destino, por cualquiera de las formas autorizadas por las disposiciones legales vigentes, incluidas las relativas a la ley 13.512 de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio compuesto entre un máximo de 5 y un mínimo de 2 miembros con mandato por 1 año. Fiscalización: Sindicatura compuesta por 1 miembro con mandato por 1 año. Representación legal: Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Aceptación de cargos: Presidente: Laura Luciana Mander; Vicepresidente: Eduardo Daniel Cárcano; Síndico titular: Dionisio Angel Angel, L.E. 4.001.712, nacido 9/3/23, domiciliado en Posadas 1539, 6º C Capital y Síndico suplente: Dionisio Angel Angel (h), LE. 8.341.833, nacido 7/5/50, domiciliado en Avenida Belgrano 861, 1º Capital; los dos últimos argentinos, casados, contadores públicos nacionales, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados.

El Escribano
Nº 3989

ENAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Francisco Panetta, arg., comerciante, 36 años, D.N.I. 11.564.280, Rincón 11, p. 1º Cap. Fed. y Liliana Manassero, arg., comerciante, casada, años, L.C. 12.441.540, Rincón 11, p. 1º Cap. Fed. 2) Esc. Pública del 23/1/92. 3) México 744, P.B., Cap. Fed. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Hotelería: a) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comida, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandato y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, producto o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. b) Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. c) Negocios de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicio y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Operaciones inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Capital: $ 12.000 representado por 12000 acc. ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u, y de valor $ 1 c/u. 7) Suscripción: 50% c/socio. 8) Adm. y fiscalización: Directorio; 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios. 9) Repr. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; obligando a la sociedad con su firma en forma indistinta cualesquiera de ellos. 10) 31/12 de c/año. Presidente: Liliana Manassero; Vicepresidente: Jorge F. Panetta. Director Suplente. Dolores Capelo Alvela.

El Apoderado
Nº 2144

ENTIDAD CIENTIFICA Y PRODUCTORA DE OLEAGINOSAS Y ACEITES EFIRMASLO

SOCIEDAD ANONIMA

(Artículo 118 de la Ley 19.550). Inscripción en la República Argentina. Se hace saber por un día: 1) Que el Ministerio de Agricultura de la U.R.S.S. por resolución Nº 298 del 27 de agosto de 1971 dispuso organizar la ENTIDAD CIENTIFICA Y PRODUCTORA DE OLEAGINOSAS Y ACEITES "EFIRMASLO". Dicha entidad se rige en su actividad por la legislación vigente en la URSS y en la República Socialista Soviética de Ucrania, y también por las resoluciones del Ministerio de Industria Medicinal de la URSS, por su Reglamento y por otras actas normativas vigentes. La Entidad se halla directamente subordinada al APK "SOYUZEFIRLEKRASPROM" del Minmedprom de la URSS. 2) La sede de la ENTIDAD CIENTIFICA Y PRODUCTORA DE OLEAGINOSAS Y ACEITES "EFIRMASLO" se encuentra en 333043, Ciudad de Simferopol, calle Kievskaia o bien Kievskaya 150, Krimskaya oblast, o bien Región de Crimea, República Socialista Soviética de Ucrania. 3) Las tareas básicas de la Entidad son: a) Crear e introducir variedades e híbridos estables de alta productividad de oleaginosas que respondan a las exigencias de las tecnologías intensivas, producir semillas y materiales de plantación de reproducción superior. b) Crear e introducir tecnologías intensivas de cultivo y de recolección de oleaginosas que prevean un aprovechamiento racional de la tierra y de los recursos materiales y laborales, etc. c) Elaborar modos progresivos de producción de aceites y de nuevos tipos de productos, perfeccionar el método existente, crear y preparar modelos de nuevo equipo tecnológico, etc. d) Elaborar pronósticos científicos-técnicos, programas de desarrollo de la producción y de progreso científico en el área. e) Elaborar y perfeccionar el mantenimiento normativo y técnico en la fabricación de productos oleaginosos en cuanto a la estandarización, la metrología y la protección del trabajo y del medio ambiente. 4) La ENTIDAD CIENTIFICA Y PRODUCTORA DE OLEAGINOSAS Y ACEITES "EFIRMASLO" funciona como un único complejo técnico-científico y económico-productivo, interviene como órgano superior en relación a las unidades estructurales y empresas independientes que integran la entidad. 5) El aparato administrativo del Instituto Soviético de Investigación Científica de Oleaginosas (VNIIEMK) ejerce la Dirección de la Entidad Científica y productora de Oleaginosas y Aceites. Esta última entidad está presidida por el Director General de la VNIIEMK (entidad estructural de cabecera), cuyas atribuciones y responsabilidades se hallan especificadas en el Reglamento de la Entidad. 6) Los bienes de la Entidad están constituidos por los fondos básicos y el capital circulante y también por otros valores materiales y recursos financieros. 7) La Entidad Científica y productora de Oleaginosas y Aceites está constituida a su vez por empresas independientes que se hallan enumeradas en el capítulo IV, apartado 16 del Reglamento. 8) Por resolución Nº 298 del 29 de julio de 1991, el Sr. Director General dispuso inscribir a la Entidad en la República Argentina, con el objeto de establecer una Representación permanente. 9) Se fijó el domicilio legal en Paseo Colón 728 4º Piso de Capital Federal y se otorgó dicha representación a la firma "INTERAR S. A.", con idéntico domicilio legal. Asimismo, a fin de efectuar las diligencias tendientes al registro de la Entidad en el país, se otorgó poder especial a los Sres. José Fernando Nadra Beltramone (D.N.I. Nº 7.594.191) y Norberto Eduardo Clachco (C.I. 6.037.060) 10) En la actualidad, según resolución Nro. 115-L del 10 de julio de 1990, el cargo de Director General de la Entidad es ejercido por el señor Demchenko Nikolai Petrovich Buenos Aires, Marzo 11 de 1992.

El Apoderado
Nº 4037

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS EL MATRERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que con Escritura No. 104 del 5/3/92 Reg. Notarial 568, Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/1/87, de la sociedad "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS EL MATRERO SOCIEDAD ANONIMA", que resolvió aumentar el capital y reformar los Estatutos Sociales adecuándolos a las disposiciones de la Ley 19.550, de la siguiente manera: 1) "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS EL MATRERO S.A.". 2) Sarmiento No. 552, Piso 17mo., Cap. Federal. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias, mediante la explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícolo ganaderos, para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, equino, porcino, yeguarizo y demás especies animales propias de la explotación pecuaria; siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras, y demás especies propias de la explotación agrícola. Explotación de quintas de verduras y plantaciones de frutales, como asimismo de establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas. b) Forestales, mediante la forestación y reforestación de tierras con plantaciones de cualquier especie. Compraventa y arrendamiento de montes para su desmonte ulterior o no, forestación. c) Industriales, mediante la transformación, elaboración, fraccionamiento e industrialización primaria de los productos del agro. d) Comerciales, mediante la compraventa, permuta, representación, consignación, distribución, importación y exportación de frutos del país. e) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades por acciones constituidas y a constituirse. Otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías de cualquier especie. Dación de fianzas, avales y todo tipo de garantías reales o personales a terceros, a título oneroso, La compraventa de títulos públicos o privados, acciones y demás títulos, valores o de créditos. La sociedad no podrá realizar ninguna de las operaciones previstas en la Ley 18.061 o cualquier otra para la que se requiera del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones conducentes al mismo. 4) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) El Capital social es de A 80.000.- representado por 80.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de A 1.- valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. 6) Un Directorio integrado por 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación, el término de su elección es de 2 ejercicios. 7) Representación Legal, Presidente del Directorio, o en su caso el Vicepresidente. 8) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 3963

FEDERALIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Rene Navarro Ocampo, argentino, casado, Lic. Econ. Pol. 45 años, LE. 4.553.041, domic. Abriata 652, Boulogne, San Isidro, Bs. As.; Ricardo Carlos Siegrist, argentino, casado, Ing. Agrón., 37 años, DNI. 10.796.025, domic. 25 de Mayo 294, 5º, Cap. Fed. 2) 6/3/92. 3) FEDERALIS S. A. 4) 25 de Mayo 294, 5º, Cap. Fed. 5) Inversiones mobiliarias y financieras. 6) 99 años desde inscrip. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: Diego Rene Navarro Ocampo. Director Suplente: Ricardo Carlos Siegrist. 9) Repres. Legal: Presidente. 10) 31/12.

El Escribano
Nº 4022

FINANCOMPRA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Eduardo Alfredo Bologna, arg., nacido el 15/2/59; casado; con DNI 12.966.064, Economista, domiciliado en Concordia 3550 de la Capital Federal; 2) Alberto Eduardo Suárez, arg. nacido el 4/7/56, soltero, con DNI 12.463.078, Licenciado en Economía, domiciliado en Manuel A. Meaños 1333 Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; 3) María Angélica Scillan de Bologna, arg., nacida el 18/1/33, viuda, con L.C. 2.637.963, Comerciante, domiciliada en Concordia 3550, Capital Federal; 4) María Catalina Romano de Giménez, arg., nacida el 15/3/40, viuda, con DNI 6.627.150, Comerciante, domiciliada en Albarellos 760 de Acassuso, Pcia. de Bs. As. 5) Andrea Silvia Socias Souto, arg., nacida el 28/4/67, soltera, con DNI 14.964.470, Maestra Jardinera, domiciliada en Tinogasta 3245 Capital Federal; 6) Cecilia Eva Socias Souto, arg., nac. 30/1/70 soltera, con DNI 21.475.749, Profesora de Educación Física, domiciliada en Tinogasta 3245, Capital Federal; 7) Leticia Estela Socias Souto, arg.; nac. el 4/2/72, emancipada civil y comercialmente, soltera, con DNI 22.653.219, Estudiante, domiciliada en Tinogasta 3245, Capital Federal; 8) Héctor Alfredo Castelli, arg.; nacido el 9/7/44, casado, con DNI 4.447.836, Comerciante, domiciliado en Navarro 3226, Capital Federal. Denominación: "FINANCOMPRA S.A.". Domicilio: Avda. Corrientes 2963, 1º P. Capital Federal. Capital Social: $ 12.000.- Objeto Social: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Negocios Financieros mediante aportes de capitales a sociedades ya constituidas o a constituirse, constitución de hipotecas, préstamos en dinero o especies; b) Negocios inmobiliarios mediante la compraventa, explotación, administración, construcción de inmuebles sean ellos rurales o urbanos. A tales fines podrá: 1) Financiar operaciones de crédito, entre comerciantes y particulares, acordando créditos para la adquisición de mercaderías en los comercios, en la forma que determine el Directorio. 2) Acordar créditos a personas físicas o ideales con o sin garantía, pudiendo esta última ser de cualquier clase conocida en derecho, administrar los de terceros y desempeñar toda clase de representación y mandato. 3) Comprar por cuenta propia y de terceros bienes inmuebles para su comercialización lícita. 4) Participar en otras sociedades existentes o a crearse, ya sea como administradora, comanditaria, accionista o asociada. Duración: 99 años. Directorio: de 1 a 5 miembros titulares. Elección: 2 ejercicios. Presidente: Eduardo Alfredo Bologna; vicepresidente: Alberto Eduardo Suárez, Director Titular: Héctor Alfredo Castelli; Director Suplente: María Angélica Scillan de Bologna. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. La sociedad prescinde de Sindicatura.

El Escribano
Nº 3931

GAMDAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/3/1992. 2) Julio León Gamerman, argentino, casado, comerciante de 44 años, LE. nº 8.666.968 domiciliado en Aberastain 507 Norte de la Provincia de San Juan, Aaron Danowicz, argentino de 55 años, divorciado, comerciante LE. 4.202.545, domiciliado en Billinghurst 1664 Piso 4º "A", Cap. Fed. 3) GAMDAN S.A. 4) Helguera 430, Cap. Fed. 5) Cinco años desde su inscripción en la I.G.J.: 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país: a) La fabricación, producción, transformación, compra venta, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en las etapas intermedias, con todas las actividades afines preparatorias o derivadas para realizar esos objetos inmediatos o mediatos. b) Importa-

ción y exportación de toda clase de bienes y productos. 7) Pesos quince mil. 8) De tres a cinco Titulares, con mandatos por tres años. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de abril de c/año. 11) Presidente: Aaron Danowicz; Vicepresidente: Julio León Gamerman. Director Suplente: Adolfo Bogun.

El Autorizado
Nº 3968

GRAFEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Alberto Peisajovich, arg., casado, nac. 26/3/32, LE 4.081.108, ingeniero, domic. Güemes 2963, 5º; y Fernando Gabriel Peisajovich, arg., casado, nac. 28/7/64, DNI 17.286.809, ingeniero, domic. Maure 2247, ambos de Cap. Fed.; 2) Denominación: "GRAFEL S.A."; 3) Domicilio: Camargo 823, 8º A de Cap. Fed.; 4) Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones de $ 1 y 1 voto por acción, integrado en un 25% y el saldo en el plazo máximo de 2 años; 5) Objeto: Realización de proyectos de obra, dirección, asesoramiento, consultoria y toda otra que directa o indirectamente se relacione con la ingeniería; Construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejora en terrenos, subsuelo, aire, ríos o superficies de aguas, de obras camineras, viales, hidráulicas, energéticas, sanitarias de edificios de todo tipo, pudiendo en cualquier caso venderlas, adquirirlas, permutarlas, alquilarlas; Adquisición, transferencia y administración de bienes inmuebles; subdivisión, fraccionamientos; urbanizaciones o clubes de campo; construcción de edificios; inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; compra, venta, importación y exportación, distribución comercialización de materias primas, productos terminados y demás mercaderías relacionadas con su objeto; 6) Fecha de instrumento: 19/2/92; 7) Cierre ejercicio: 31 de diciembre; 8) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Peisajovich; Vicepresidente: Fernando Gabriel Peisajovich; y Director Suplente: Felicitas Graciela Finkelstein; 9) Duración: 99 años y 10) Organo de Fiscalización: los mismos socios s/art. 284 de ley de sociedades.

El Escribano
Nº 2137

GRANJA ALBERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 85 del 9-3-92. Accionistas: Alberto Bolzoni, argentino, 48 años, casado, comerciante, LE 4.426.754, Av. General Paz 11.670 Capital; Norma Beatriz Cardinali, argentina, 41 años, casada, comerciante, D.N.I. 6.692.460, Av. General Paz 11.670 Capital. Denominación: "GRANJA ALBERTO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Fraccionamiento, elaboración, producción, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, transporte, representación y distribución al por mayor y menor de todo tipo de productos de granja y alimenticios en general. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Alberto Bolzoni; Director Suplente: Norma Beatriz Cardinali. Sede social: Peribebuy 7248, Capital.

La Autorizada
Nº 4006

HEDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Número 34, del 27/02/92, Registro de Cap. Fed., Nº 302. Socios: Guido Delacheca, argentino, divorciado, nacido el 15/11/47, comerciante, DNI Nº 6.608.943, domiciliado en Quintana 337, 2do. Piso, Capital Federal, Guillermo Salvador Patania, argentino, soltero, nacido el 7/9/45, arquitecto, L.E. Nº 4.534.713, domiciliado en Quintana 337, 2do. Piso, Capital Federal. Eduardo Alberto Etulain, argentino, casado, nacido el 2/9/57, comerciante, DNI Nº 13.431.193, domiciliado en Charcas 3896, 3er. Piso, Dto. "B", Capital Federal. Denominación: HEDEL S.A. Duración: 90 años. Objeto: A) Industrialización, comercialización, representación, transporte, importación de productos cosmetológicos, farmacéuticos y veterinarios, de perfumería, higiene personal, artículos de limpieza, ropa de vestir, calzado y demás artículos de cuero. Su materia prima maquinarias e instrumentos para su fabricación. B) Construcción, compra venta, administración, permuta o locación de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000.- (doce mil pesos). Dividido en acciones nominativas ordinarias, de un voto cada una y de un peso de valor cada una. Dirección y Administración: Directorio, entre uno y cinco directores por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Julián Alvarez 2476, 1º Piso, Capital Federal. Presidente: Héctor Guido Delacheca. Director Titular: Guillermo Salvador Patania. Director Suplente: Eduardo Alberto Etulain.

La Autorizada
Nº 4023

IMPERT SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) IMPERT SUDAMERICANA S.A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 66 años, con D.N.I. 3.252.188 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 66 años, CI 3.977.116, domiciliados en Doblas 160, Capital. 3) 6/3/92. 4) Helguera 235, 2º piso I, Capital. 5) Constructora: La construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Financiera: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 28/2 de cada año.

El Escribano
Nº 2125

LLANOS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por error de tipeo bajo recibo No. 0003471 publicado el 11 de marzo de 1992, se publicó en el punto 7) $ 10.000.- Cuando correspondía: "7) $ 12.000.-

La Autorizada
Nº 3962

NAMINCO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Registro Nº 18.701: Por un día. Escritura Nº 8 del 27 de enero de 1992. Registro Notarial Nº 564 de Capital Federal, se instrumentó Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15 de noviembre de 1992, en la cual se aprobaron: a) Prescindencia Sindicatura; b) Elección de un Director Suplente; c) Conversión de acciones al portador; d) Modificación v/n acciones; e) Capitalización Ajuste de Capital. f) Aumento de capital según art. 235 Ley 19.550, emisión acciones y g) Reforma estatuto social y texto ordenado del mismo. Enunciados principales: Denominación: "NAMINCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Cucha Cucha 2364, Capital Federal. Duración: 99 años desde el 9 de diciembre de 1965. Objeto: Industriales: Mediante la industrialización de productos químicos, medicinales, veterinarios, de higiene, de cosmética, como asimismo otros artículos cuya venta sea usual en negocios de Droguería, Farmacia y Perfumería. Comerciales: Mediante la compraventa de bienes muebles, maquinarias, mercaderías en general, productos y materias primas relacionadas con la enumeración citada en la parte industrial. Importarlos o Exportarlos, explotar patentes de invención, de marcas, de diseños y modelos industriales y ejercer la representación de productos nacionales y extranjeros. Capital Social: ₳ 120.000.000.- representado por 120.000 acciones ordinarias al portador de v/n ₳ 1.000.- cada una, un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto por 1 a 10 titulares por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso, o dos directores actuando conjuntamente. Fiscalización: a cargo de los accionistas, se prescinde de la sindicatura. Fecha cierre ejercicio 30 de junio de cada año. Directorio actual: Presidente: Claudio Ernesto Jorge Guido García Rizzo; Vicepresidente: Víctor Santiago Perretta. Directores Titulares: Celia Haydée Longo, María Gabriela Patricia García Rizzo, Abel Justo Eijo y Director Suplente: Gustavo Fernando García Rizzo, todos hasta la asamblea que trate el Balance General al 30 de junio de 1993.

La Autorizada
Nº 3939

NEWTEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo Oscar Hoberman, arquitecto, nacido el 16-6-33; L.E. 4.115.324; Pablo Hoberman, arquitecto, DI 14.689.623, nacido el 20-8-61; y Silvia Haydée Chomut de Hoberman, nacida el 8-3-45; licenciada en psicología, L.C. 1.826.164; todos argentinos, casados y domiciliados en Salguero 3056, piso 8. 2) 9-3-92. 3) "NEWTEC S.A.". 4) Salguero 3056, piso 8. 5) Dedicarse a las siguientes actividades: a) Fabricación, importación, exportación de equipos de oficina, computadoras, periféricos, equipos de telecomunicaciones, monitores, teclados, impresoras, software, hardware, equipos electrónicos y eléctricos, servicios informáticos, soporte, asesoramiento, desarrollo de sistemas, instalaciones de equipamientos y comunicaciones. Los equipos podrán ser nuevos o usados, armados o no y sus componentes podrán estar o no incorporados a los equipos. Máquinas, fotocopiadoras, faxes, videos, proyectores, pantallas y elementos de cine, audio y televisión. b) Instalación y creación de programas de computación. Venta de repuestos y servicios conexos. c) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación de bienes y servicios inherentes a la actividad emprendida, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; d) Aceptar o recibir dinero u otros valores en préstamo a plazo determinado o reembolsable, en determinadas formas y/o

condiciones, con o sin garantías de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros, con garantía real y/o garantía personal, o sin garantía, otorgamiento de vales, endosar, avalar, girar cheques, warrants, conocimientos; constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y otro derecho real. Realizar aportes a sociedades constituidas o a constituirse, participar en negocios realizados o en vías de realizarse, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. Realizar toda clase de operaciones financieras en el exterior, avalando las mismas, las que podrán garantizar personalmente o con bienes, actuar como representante o mandataria de firmas o empresas del interior de la República Argentina o fuera de ellas. La Sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras que requieran el concurso público. e) Efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no. Otorgar y recibir préstamos. 7) Capital $ 16.000.- y se divide en 16.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada acción, de valor $ 1.- cada una. 8) Directorio integrado por uno a cinco miembros, por dos ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura (Art. 284, ley 19.550). Directorio: Adolfo Oscar Hoberman. Vicepresidente: Pablo Hoberman. Director Titular: Samuel Hoberman, viudo, odontólogo, nacido el 10-7-06, argentino, L.E. 177.581, domicilio: Salguero 3056, piso 8. Director Suplente: Silvia Haydée Chomut de Hoberman. 9) Represente legal: Presidente. 10) 30-6 de c/año.

El Escribano
Nº 3967

NYP

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio de edicto Nº 0001662 del 12/2/92. Por escr. del 9/3/92, Fº 116, Reg. 849 ante Escr. Lea Nora Beiserman, se incorporo como socio a Erwin Hermann Voss, arg. nat., casado, nac. 25/12/29, comerciante, DNI 12.639.294, dom. Arroyo 1160, P. 8º, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 3998

OSVALDO CLARK Y HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 12-6-91, Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16-8-90, la sociedad OSVALDO CLARK Y HNOS. S.A., aumenta el capital en ₳ 29.775.000.- elevando el mínimo en ₳ 30.000.000.- en consecuencia se modifica el Art. 4º en tal sentido.

El Apoderado
Nº 2160

PANEBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Jorge Francisco Panetta, arg., comerciante, casado, 36 años, DNI. 11.564.280, rincón 11, 1º, Capital; Luis Hugo Balmaceda, arg., casado, 42 años, LE. 7.627.238, Salta 952, Capital. 2) Esc. Pública del 23/1/92. 3) Tacuarí 832, 1º, Capital. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Hotelería: a) Alojamiento en general de personal en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. b) Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. c) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor $ 1 c/u. 7) Suscripción: 50% c/socio. 8) Adm. y fisc.: Directorio; 1 a 5 miembros; mandato: 2 ejercicios. 9) Representación leg.: Presidente o Vice en su caso; obligando a la sociedad con su firma en forma indistinta cualesquiera de ellos. 10) 31/12 de c/año. Presidente: Luis H. Balmaceda. Vicepresidente: Jorge F. Panetta. Director Suplente: Inés Capelo Alvela.

El Apoderado
Nº 2145

PARTICIPACIONES E INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo José Fiorito, cas., nac. 23.12.1900, médico, LE. 324.843, dom. Zavalia 2044, piso 3º, Cap. Fed.; Clory Herminia Pisani de Coqueugniot, cas., nac. 1.5.28, empresaria, LC. 1.314.551, dom. Echeverria 1825, piso 10, Cap. Fed.; Edda Francisca Pisani de Bianchi, cas., nac. 1.5.28, empresaria, LC. 2.801.710, dom. Echeverria 1825, piso 8, Cap. Fed.; Roberto Bianchi Fiorito, cas., nac. 19.9.33, agrimensor, LE. 4.111.513, dom. Echeverria 1825, piso 8, Cap. Fed.; María Isabel Catalina Elisa Bianchi Fiorito, solt., nac. 7.8.36, comerciante, LC. 2.953.924, dom. Malabia 2659, piso 8, Cap. Fed.; Juan Carlos Fiorito, cas., nac. 29.1.32, ing. civil, LE. 4.084.267, dom. Arcos 2286, piso 3, Cap. Fed.; Celia Haydée Fiorito de Scarpati, cas., nac. 27.1.34, empresaria, LC. 3.235.609, dom. Arcos 1786, piso 2, Cap. Fed.; Pedro Oscar Fiorito, cas., nac. 27.12.11, abogado, LE. 326.793, dom. Juan Francisco Seguí 4400, piso 12, Cap. Fed.; Jorge Alfredo Fiorito, cas., nac. 14.3.45, abogado LE. 4.516.669, dom. Av. Figueroa Alcorta 3416, piso 2, Cap. Fed.; María Catalina Fiorito de Brandt, viuda, nac. 17.1.10, empresaria, LC. 2.180.453, dom. Amenábar 1590, piso 4, Cap. Fed.; César Augusto Parisi, cas., nac. 6.7.11, abogado, LE. 244.782, dom. Ayacucho 1577, piso 4, Cap. Fed.; Ana María Coltella Fiorito de Ibáñez, cas., nac. 25.7.31, comerciante, LC. 1.298.865, dom. Alvarado 545, Mar del Plata, Ptdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. Aires; Heriberto Germán Fiorito, cas., nac. 22.7.14, contador, LE. 375.148, dom. Amenábar 1590, piso 5, Cap. Fed.; Susana Fiorito, div., nac. 11.3.28, empresaria, LC. 2.801.018 y Noemí Fiorito de Labrune, viuda, nac. 11.2.30, empresaria, LC. 2.801.120, ambas dom. en Av. Luis María Campos 1710, piso 8, Cap. Fed.; todos arg. 2) Escr. Nº 31 del 4.3.92. 3) "PARTICIPACIONES E INVERSIONES S. A.". 4) Rivadavia 611, piso 5º, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, usufructo, construcción, administración y fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; Constructora: Proyectar, dirigir y construir obras públicas o privadas, ya sea edificios de viviendas unifamiliares o multifamiliares para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y construir calles, viaductos, canales y desagües y obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas; Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencias de hipotecas, prendas y operaciones con derechos reales o no; préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, así como la venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requiera el concurso público; y Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representaciones nacionales o extranjeras, distribución y consignación de toda clase de mercaderías, bienes materiales o inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias y vehículos. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Presidente: Roberto Bianchi Fiorito; Vicepresidente: Ricardo Pedro Fiorito; Director Titular: Rodolfo Ernesto Scarpati y Directores Suplentes: Gabriel Alberto Coqueugniot y Oscar Jorge Fiorito. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de cada año.

La Escribana
Nº 3950

QUEBEC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) QUEBEC ARGENTINA S. A. 2) Mario Luis Fernández, argentino, casado, empresario, LE. 4.402.872, de 48 años; Ignacio Kruguer, argentino, soltero, economista, de 52 años, DNI. 4.295.820 y Oscar Perfecto García, argentino, divorciado, empresario, de 44 años, DNI. 7.596.075, domiciliados en Suipacha 1830, 6º piso, Capital. 3) 2/3/1992. 4) Suipacha 1380, 6º piso, Capital. 5) Objeto: Consultora y Asesora: Mediante la consultoría y asesoría integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades; el relevamiento, análisis e instrumentación de sistemas operativos, la realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificaciones, asesoramientos jurídicos, contables, económicos y financieros, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercados y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados. La aceptación, desempeño y otorgamiento, representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general, Importación y Exportación. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) 12.000 pesos en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la Sindicatura. Presidente: Mario Luis Fernández. Director Suplente: Ignacio Kruguer. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 2123

RESLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Inés Capelo Alvela, española, comerciante, casada, 34 años, CIPF. 7.380.242, Rincón 11, 1º, Capital. : Dolores Copelo Alvela, española, soltero, 43 años, CIPF: 6.930.049, Chacabuco 618, Capital. 2) Esc. Pública del 29/1/92. 3) Tacuarí 832, 1º, Capital. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Hotelería: a) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. b) Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. c) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor $ 1 c/u. 7) Suscripción: 50% c/socio. 8) Adm. y fisc.: Directorio: 1 a 5 miembros; mandato: 2 ejercicios. 9) Representación leg.: Presidente o Vice en su caso; obligando a la sociedad con su firma en forma indistinta cualesquiera de ellos. 10) 31/12 de c/año. Presidente: Inés Capelo Alvela. Director Suplente: Dolores Capelo Alvela.

El Apoderado
Nº 2146

SAN JOSE DE MONTE ALEGRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Horacio Clementi, argentino, casado, escribano, nacido el 19/12/45, L.E. 4.531.221, Paraguay 880, 2º, "22", Capital; José Ignacio Garona, argentino, abogado, casado, nacido el 10-5-43, L.E. 4.409.883, del Valle Iberlucea 1008, San Isidro, Provincia de Bs. As. y Agustín Federico Garona, argentino, soltero, hacendado, nacido el 4-8-46, L.E. 4.553.046, Paraguay 1373, 8º Piso, Capital. 2) Escritura Pública del 9/3/92. 3) SAN JOSE DE MONTE ALEGRE S. A. 4) Paraguay 880, 2º Piso, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de establecimientos agrícologanaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y equino y toda actividad agrícola en general. 6) Doce Mil Pesos. 7) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) La dirección y administración estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Luis Horacio Clementi. Vicepresidente: José Ignacio Garona. Director Suplente: Agustín Federico Garona. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 3951

SECURITY TAG SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 21/2/92. Socios: Eduardo Guillermo Cristallo, uruguayo, nac. 28/12/51, CIPF. 5.787.881, ingeniero industrial, casado, dom. Rivera Indarte 53, Cap. e Irene Mitolo de Crivellari, argentina, nac. 27/1/50, DNI. 6.254.826, comerciante, casada, dom. Juan Mantovani 59, Burzaco, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comercial: La compraventa, importación o exportación de artículos eléctricos, electrónicos, de computación y telemática de todo tipo, para usos industriales, domésticos y de comunicaciones en general. b) Industrial: Desarrollo, diseño, fabricación, patentamiento, explotación de regalías y reparación de artículos electrónicos, eléctricos, de computación, telemática o de comunicaciones, así como también elementos mecánicos y electromecánicos. c) Servicios: Asesoramiento, prospección, estudios y explotación e instalación de sistemas de comunicaciones, telemática, diseño y desarrollo de programas de computación de todo tipo. d) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras por aporte de capitales propios a personas físicas y jurídicas, existente o a crearse, para negocios realizados o a realizarse, bajo las condiciones que estimen convenientes, con o sin garantía real o personal. La misma no desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso del ahorro público. d) La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales. f) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: Un Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Representación: El Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Prescinden de la sindicatura. Ejercicio: Cierra 30/6. Directorio: Presidente: Eduardo Guillermo Cristallo; Vicepresidente: Irene Mitolo de Crivellari. Director Suplente: Gustavo Juan Antonio Crivellari. Domicilio legal: Avenida Rivadavia 7047, piso 2º, dpto. "D", Capital.

El Autorizado
Nº 4016

SERVICIO PRIVADO DE PILOTAJE Y PRACTICAJE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. del 6/3/92, Reg. Nº 652 de Cap. Fed., folio Nº 64, se constituyó "SERVICIO PRIVADO DE PILOTAJE Y PRACTICAJE S. A.". Socios: Carlos Alejandro Borisenko, D.N.I. 4.340.294, marino, viudo, nac. 19/5/29, dom. Segurola 1323, Vte. López, Prov. de Bs. As.; Rosa María Taglioni, L.C. 3.965.822, comerciante, soltera, nac. 3/11/40, dom. Segurola 1323, Vte. López, Prov. Bs. As.; Gregorio Chamorro, L.E. 5.641.081, marino, soltero, nac. 24/12/31, dom. Gral. Gervasio Artigas 1012, Cap. Fed.; Sara Antonia Zanutto, D.N.I. 3.771.557, comerciante, soltera, nac. 22/10/38, dom. Gral. Gervasio Artigas 1012, Cap. Fed; Eduardo Gauna, L.E. 4.119.527, marino, divorciado, nac. 13/10/34, dom. Bolivar 1011, 5º "C", Cap. Fed.; Silvia Nora Lemos, D.N.I. 12.526.756, comerciante, soltera, nac. 26/12/56, dom. Bolivar 1011, 5º "C", Cap. Fed.; Juan Eduardo Mosqueda, D.N.I. 5.792.005, comerciante, casado, nac. 6/9/32, dom. Luis María Campos 1053, 9º "F", Cap. Fed. y María Elena Cattonar, D.N.I. 1.396.767, comerciante, casada, nac. 13/6/35, dom. Luis María Campos 1053, 9º "F", Capital; todos son argentinos. Duración: 99 años, desde insc. I. G. J. Objeto: La atención de las tareas de practicaje y pilotaje en zonas de practicaje obligatorios; servicios de amarre en puerto; peritajes navales; control de cargas; planes de carga y descarga de buques; determinación de calados; determinación y liquidación de averías; asesoramiento naval y técnico para buques; control de reparaciones; estudio y ejecución de proyectos de dragado en puertos y ríos y desinfección de bodegas y containers. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio entre 4 y 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Representación y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta, pero con firma conjunta de 2 cualesquiera de los otros directores. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de agosto de cada año. Sede social: Gral. Gervasio Artigas 1012, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Juan Eduardo Mosqueda; Vicepresidente: Sara Antonia Zanutto; Directores Titulares: Rosa María Taglioni, Gregorio Chamorro, Eduardo Gauna, Silvia Nora Lemos y María Elena Cattonar; Director Suplente: Carlos Alejandro Borisenko.

El Escribano
Nº 3961

SERVICIOS Y MANDATOS DEL MERCADO CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 45 del 9/3/92, Reg. 44, Cap. Fed. se constituyó SERVICIOS Y MANDATOS DEL MERCADO CENTRAL S. A. Socios: Jorge Américo Rodríguez, casado, nacido 31/10/60, DNI. 13.823,253, domic. San Martín 3755, Piso 14, D, Lomas del Mirador, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As.; Rubén Antonio Giménez, casado, nacido 3/2/54, DNI. 11.390.674, domic. Conte 525, Pompeya, Pdo. Merlo, Prov. Bs. As.; Víctor Adolfo Acuna, soltero, nacido 17/11/41, CIPF 8.693.982, domic. Paso 594, piso 2, d. 5, Cap. Fed.; Oscar Francisco Campos, casado, nacido 12/7/57, DNI. 13.460.174, domic. Camino de Cintura 4386, Monte Grande, Pdo. E. Echeverría, Prov. Bs. As.; Miguel Angel Godoy, soltero, nacido 6/1/60, CIPF. 13.217.968, domic. Cnel. Dominguez 440, piso 1, Madero, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As. y Miguel Angel Radaelli, casado, nacido 5/12/49, DNI. 7.826.646, domic. Curupayti 3071, José C. Paz, Pdo. Gral. Sarmiento, Prov. Bs. As.; todos argentinos, comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) La prestación de servicios y mandatos circundantes a la actividad económica del Mercado Central de la Ciudad de Buenos Aires, en lo referente a vigilancia, transporte de mercaderías y personal del mercado, estacionamiento de automotores, limpieza e higiene de los espacios comunes, carga, descarga, manipuleo, embalaje y estibaje de bultos. b) La compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de mercaderías en general, permitidas por la legislación vigente. Capital: $ 42.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Término 2 ejercicios. Presidente: Jorge Américo Rodríguez; Vicepresidente: Rubén Antonio Giménez; Directores Titulares: Víctor Adolfo Acuna, Oscar Francisco Campos y Miguel Angel Godoy; Director Suplente: Miguel Angel Radaelli. Representación legal: presidente; en caso de pluralidad de titulares puede designarse un Vicepresidente, que lo suplirá en su ausencia o impedimento. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Viamonte 1526, piso 10, B, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 4048

SIPESA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Fabio Gabriel Schiavone, argentino, de 27 años de edad, soltero, comerciante, con DNI. 16.974.588, domiciliado en calle Sucre 4725 de Capital Federal y María Elisabeth Ippolito, de 25 años de edad, argentina, soltera, Contadora Pública, con DNI. 17.906.833, domiciliada en calle Paraguay 1131, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura del 5 de marzo de 1992. 3) SIPESA ARGENTINA S. A.. 4) Cuba 3485, 8vo. piso, depto. B, de Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades; 1) Industriales: mediante la fabricación, distribución y elaboración de los siguientes productos: a) Farmacéuticos, medicamentos, incluidos productos biológicos, antibióticos, sulfamidas y toda clase de vitaminas, provitaminas y preparados farmacéuticos, insumos hospitalarios y derivados de los mismos; b) Rodados, repuestos, accesorios y autopartes de la industria automotriz, reparación de vehículos y sus partes en general, productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para los mismos, nuevos y reacondicionados; c) Productos y subproductos químicos e industriales básicos, orgánicos e inorgánicos, productos cosméticos y químicos industriales, formulación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química; 2) Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de los productos mencionados en el inciso anterior. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Doce Mil Pesos ($ 12.000), representado por doce mil acciones ordinarias, al portador de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 8) Un Directorio compuesto de números de miembros entre dos y seis, con mandato por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de noviembre de cada año. Presidente: Fabio Gabriel Schiavone; Director Suplente: María Elisabeth Ippolito.

La Autorizada
Nº 4017

SISTEMA UNIFICADO OBRA SOCIAL (S.U.O.S.)

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/3/1992. 2) Susana María Rositto de de Dios, argentina, casada, comerciante, nacida el 24/5/43, D.N.I. 4.071.494, domiciliada en Lavalle 388 de Avellaneda (Bs. As.) y Manuel Arnaldo, argentino, casado Contador público nacional, nacido el 6/3/32, DNI. 4.506.720, domiciliado en Senillosa 59, Piso 1º "C", Cap. Federal. 3) SISTEMA UNIFICADO OBRA SOCIAL (S.U.O.S.) S.A. 4) Azcuénaga 227 Piso 1º "A" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 6) Ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Prestación, asesoramiento y planificación integral de servicios médicos asistenciales por sistema propio de prepago, por contratos y/u otras modalidades operativas. Prestación de servicios e instalación de laboratorios de análisis y radiológicos, sanatorios y aquellos otros complementarios de las mencionadas prestaciones médico asistenciales y demás complementos de la práctica médica, cumpliendo en todos los casos con la legislación vigente para cada materia y mediante profesionales con título habilitante. Asesoramiento profesional sobre saneamiento ambiental, seguridad industrial y salubridad e higiene del trabajo. Importación, exportación y comercialización de materiales, instrumental y tecnología vinculada con los objetos sociales.7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y/o vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de Setiembre de c/año. 11) Presidente Susana María Rositto de de Dios; Director Suplente: Manuel Arnaldo.

El Autorizado
Nº 3970

SMALL LIZARD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Según art. 10 ley 19.550: 1) Carlos Alberto Cagliolo, argentino, nacido 7/8/54, casado, DNI. 11.175.887, comerciante, domiciliado Avenida Cobo 1540, Capital Federal; José Luis Lombardo, argentino, soltero, comerciante, DNI. 10.833.495, nacido 1/3/54, domiciliado en Amenábar 1642, 2º "A", Capital Federal y Oscar Angel Neri, argentino, casado, nacido 15/12/62, comerciante, DNI. 16.071.311, domiciliado en Paysandú 2131, Capital Federal. 2) 21/2/92. 3) "SMALL LIZARD S.A.". 4) Avenida Cobo 1540, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a desarrollar todo tipo de actividades vinculadas a la música, la imagen, el sonido y la publicidad. Para ello podrá, dentro o fuera del país, dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: contratación y representación de músicos, artistas, cantantes y grupos musicales nacionales o extranjeros, ya sea por contratación directa, indirecta o a través de cesiones que de sus obras o derechos se pactaren o cualquier otro medio o carácter y de la publicidad conexa con ellos, pudiendo adquirir, explotar, editar, arrendar, ceder, ya sea como cedente o cesionaria y transferir los derechos emergentes de tales actos o contratos. Podrá también dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, con o sin opción de compra, distribución, difusión, representación, permuta y comisión, en consecuencia, con el objeto social. Así también podrá dedicarse a la adquisición y registro de nombres, emblemas, marcas y derechos para sus especialidades y editar, imprimir, publicar, distribuir y comercializar toda Producción artística, letras y partituras musicales bajo cualquier tipo de sistema de publicidad o impresión. Industrial: producción, fabricación, comercialización en todas sus fases de discos, cassettes, discos compactos, cintas vírgenes y grabadas, películas cinematográficas, video cassettes, video discos, video juegos, magazines, púas, cápsulas, grabadores y/o reproductores de sonido y video y sus accesorios y componentes, así como también cualquier otro producto o cosa que se identifique o se relacione en forma directa o indirecta con el artista, músicos, cantantes o grupos musicales, sus productos u obras y/o con la actividad relacionada con ellos y con este objeto social, ya sea sistemas o productos existentes o a crearse en el futuro. Mandatos: Mediante la realización y cumplimiento de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Carlos Alberto Cagliolo. Vicepresidente: José Luis Lombardo. Director Suplente: Oscar Angel Neri. 2 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento de aquél. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 3935

SUPERMERCADOS CORDIEZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raquel Nélida Ferrero, 3/6/1922, viuda, LC. 6.314.583; La Paz 2398-Barrio Rosales-Córdoba-Córdoba; Juan Carlos Ambrosio, 2/6/1950, soltero, LE. 8.400.618; Juramento 5304-4º "B"; Capital; argentinos, comerciantes; 2) 3/marzo/1992; 3) SUPERMERCADOS CORDIEZ S.A. 4) Sucre 2865; 5) Instalación, explotación y administración de supermercados; la importación, compra-venta, representación, consignación, mandato y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Se dedicará asimismo a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Administra directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años, Sin Síndicos. Presidente: Ferrero; Director Suplente: Ambrosio. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 31 de Diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 2133

TOP BUSINES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 3-3-92; René Jorge Toriggia, 45 años, DNI 8.259.971, Estrada 2710, Martínez; y Luis Tavolaro Ortiz, 65 años, CI 672.460, Lavalle 1330, Capital; argentinos, casados y comerciantes; Sede legal: Av. Corrientes 561, planta baja, capital; TOP BUSINES S.A. Plazo: 99 años; Obj.: Actuar como agencia de Viajes y Turismo conforme art. 1º Ley 18.829, realizando todas las actividades conexas, con esta actividad y realizando todas las operaciones financieras permitidas con la ley con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras mediante préstamos y financiaciones y la compra y venta de títulos públicos y acciones; Cap.: $ 12.000.-; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o un Director, indistintamente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-3; Presidente: René Jorge Toriggia; Director Suplente: Luis Tavolaro Ortiz.

El Apoderado
Nº 2162

TRADELINK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Extraordinaria del 4 de Marzo de 1992 transcripta en instrumento privado se resolvió modificar el artículo 3ero. del Estatuto en la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de las siguientes actividades: a) La importación, exportación, compra,venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de productos alimenticios, productos agrícolas, fruticultura y horticultura y productos relativos a la industria metalúrgica. b) El ejercicio de todo tipo de representaciones mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes.

La Autorizada
Nº 4012

UNAMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 13 del 5-3-92. Socios: Ariel Alejandro Vertzman, arg. nacido el 29-5-59, soltero, arquitecto, D.N.I. Nº 13.295.475, domiciliado en Juncal 2401 P. 8, Cap., Graciela Rut Chemerinsky, arg., nacida el 13-9-57 casada, psicóloga, DNI. Nº 13.416.365, domiciliada en Virrey Olaguer y Feliú 2628 P. 10, Cap. y Jorge Adrián Bielorai, arg. nacido el 22-3-57 casado, comerciante, DNI. Nº 13.296.271, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 2628 P. 10, Cap. Denominación: UNAMAS S.A. Objeto: a) Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia; b) Gastronómica: Mediante la explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios, ya sean del propia elaboración o elaborados por terceros, despacho de bebidas alcohólicas y cualquier otro producto o rubro relacionado con la rama gastronómica y c) Importación y Exportación. Duración: 99 años; Capital Social: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5 con 2 años de mandato. Prescinde de sindicatura. Cierre de Ej.: 31-3. Domicilio: Jerónimo Salguero 3172 Local 3325, Capital. Presidente: Ariel Alejandro Vertzman, Vicepresidente: Graciela Rut Chemerinsky Director Suplente: Jorge Adrián Bielorai.

La Autorizada
Nº 2127

UNION SERVICE INGENIERIA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5-3-92. Socios: Rafael Balcells, 69 años, LE. 5.119.790, ingeniero, domicilio Tucumán 2374, Olivos, Pcia. Bs. As.; Félix Juan Lilli, 56 años, LE. 5.157.219, ingeniero, domicilio calle 9 Nro. 1389 La Plata, Pcia. Bs. As.; Juan Nicolás Rosario Camporeale, 51 años, técnico electrónico, LE. 4.156.541, domicilio Seminario 1326, piso 5, dpto. 18, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Osvaldo José Milillo, 43 años, LE. 5.412.937, ingeniero mecánico, domicilio Gral. Pirán 230, Wilde, Pcia. Bs. As.; Hugo Oscar Verdi, 67 años, LE. 4.321.232, abogado, domicilio Pte. R. S. Peña 811, 5 piso "A" Capital Rubén Darío Lizaur, 30 años, DNI 14.877.561, técnico electromecánico, domicilio Seminario 1326, piso 5, dpto. 18, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Dora Prudencia Armoa, 68 años, LC. 5.068.289, domicilio Tucumán 2374, Olivos, Pcia. Bs. As. contadora pública, todos son argentinos y casados. Denominación: "UNION SERVICE INGENIERIA INDUSTRIAL S.A.". Plazo duración: 99 años a

contar de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: La realización de trabajos de instalación, montaje, mantenimiento y servicio de instalaciones, equipos y estructuras, máquinas y motores; la fabricación y comercialización de repuestos para los mismos; su importación y exportación Capital: $ 12.000.- Directorio: mínimo de 3 a un máximo de 5 titulares. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31 diciembre cada año. Sede Social: Maipú 554, Piso 4, Capital. Directorio: Presidente: Rafael Balcells. Vice-Presidente: Hugo Oscar Verdi; Vocal: Osvaldo José Milillo. Directores Suplentes: Félix Juan Lilli; Juan Nicolás Rosario Camporeale; Rubén Darío Lizaur; Dora Prudencia Armoa.

El Escribano
Nº 4036

VICTORIA PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: VICTORIA PUBLICIDAD S. A. Fecha Escritura: 27/2/1992. Socios: Victoria del Rosario Rodríguez, divorciada, nacida el 7/9/1956, DNI 13.315.004, domiciliada en Manuela Pedraza 1685, 1º 5 de esta Capital; Norberto Oscar L'Avena, casado, nacido el 30/5/1936, LE 4.180.224, domiciliado en Fragueiro 977, Ciudadela, Prov. de Bs. As. y Alejandro Horacio L'Aneva, soltero, nacido el 25/9/1961, DNI 14.555.376, domiciliado en Bmé. Mitre 2274, 2º 8 de esta Capital; todos argentinos y comerciantes. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Producción, comercialización, dirección, distribución, coordinación y consignación de producciones artísticas, teatrales, televisivas, radiales, orales y escritas, ya sean deportivas, culturales, sociales, políticas y de cualquier otra naturaleza; intervenir en la compra y venta o presentación de series extranjeras o nacionales, para su exhibición en el país y/o en el extranjero. b) Participar en licitaciones públicas y/o privadas para la adjudicación de frecuencias radiales, televisivas o de cualquier otro medio de comunicación, conocido o a crearse; c) Agencia de publicidad, creación, difusión, producción y comercialización de campañas de publicidad y/o individual en gráficos, radiales, televisivos, afiches, promociones, a través de publicidad directa, postal, en espectáculos, vías públicas y en todas sus formas, tipo y todo otro elemento publicitario; d) Asesoramiento, consulta, intermediación, representación, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales, empresas, sociedades, realización, producción, representación y contratación de eventos y espectáculos deportivos, culturales, sociales, políticos y artísticos nacionales e internacionales; operaciones económicas, tales como operador extrabursátil, comisionista accionario, agente financiero nacional o internacional, representación de empresas bancarias en el interior y en el exterior; e) Financiera, mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, o a corto o largo plazo, aportes de capitales de/o personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la consertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crease, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales y toda clase de operaciones financieras relacionadas con su objeto. Conceder créditos para financiar la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) Receptoría de avisos de cualquier índole que se publiquen en cualquiera de los medios gráficos del país, incluyendo los medios que puedan ser creados en el futuro; g) Explotación de agencias de turismo en general. Capital: $ 12.000.- Dirección: A cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares por dos ejercicios. Representación: A cargo del Presidente y/o al Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Directorio: Presidente Alejandro Horacio L'Avena; Director Suplente, Norberto Oscar L'Avena. Domicilio: Manuela Pedraza 1685, 1º 5 de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 30 de Setiembre de cada año. Bs. As. Marzo 10 de 1992.

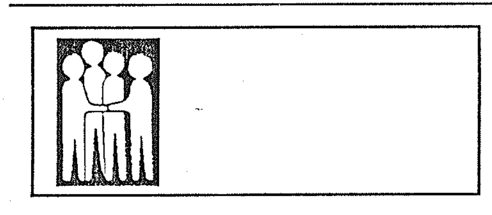
El Autorizado
Nº 2122

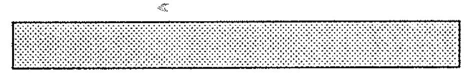
VITTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/2/92. 2) Dora Tutiun de Levitt, arg. naturalizada, nacida el 23/2/28, casada, DNI. 14.466.620, comerciante, domiciliada en Huamahuaca 4650 Piso 5º "A" Cap.; Natalio Levitt, argentino, nacido el 13/9/26, casado, comerciante DNI. 7.410.249, domiciliado en Huamahuaca 4650, 5º "A" Cap. y Silvia Elida Saúl de Levitt, argentina, nacida el 19/12/50, casada, comerciante, DNI. 6.526.154, domiciliada en Belgrano 745, Piso 2º "A" de San Fernando (Bs. As.) 3) VITTEL S.A. 4) Huamahuaca 4650, Piso 5º "A" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Mediante la compra-venta, fabricación elaboración y distribución de toda clase de productos y materiales relacionados con la construcción. b) Inmobiliaria: La compra venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras clubs de campo, loteos y su urbanización, como así todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de consorcios; c) Financiera: Otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, con exclusión de las operaciones financieras permitidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes, o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados; e) Administradora: Ejercer presentaciones, agencias, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, de capitales y de empresas en general realizar operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias realizar trámites y gestiones ante las reparticiones Públicas a que pudiera corresponder, realizar acciones y gestiones ante la dirección Nacional de Aduana, Dirección Nacional de Migraciones, Registros Nacionales y/o Provinciales y toda otra Institución estatal que se requiera para cumplir su objetivo. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a tres Titulares con mandato por dos ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de Diciembre de c/año. 11) Presidente: Dora Tutiun de Levitt. Vicepresidente: Natalio Levitt; Director Suplente: Silvia Elida Saúl de Levitt.

El Autorizado
Nº 3971





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTIVE COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) David Rubén Setton, argentino, 18/7/62, casado, comerciante, DNI 16.559.135, Melián 2403/15, 7º "A", Cap. Fed.; y Alejandra Paola Kot, argentina, 24/1/65, casada, fonoaudióloga, DNI 17.225.154, Melián 2403/15, 7º "A", Cap. Fed. 2. Escritura Nº 61 del 26/2/92. 3. ACTIVE COLOR S. R. L. 4. Carranza 1210, Cap. Fed. 5) tiene por objeto: El estampado en prendas y telas; corte y confección e importación y exportación de materias primas y maquinarias relacionada con la estampación de telas. 6. 50 años. 7. $ 8.000.- 8. Dirección, Administración, Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, designados por los socios por 3 años. 9. Gerentes: David Rubén Setton y Alejandra Paola Kot. 10. 31/12 cada año.

La Autorizada
Nº 4045

"ADRAZI"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 7-2-92 se constituyó "ADRAZI" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Constituyentes: Daniel Alfredo Groppo, arg., nac. el 28-1-47, casado, comer. L. E. 4.556.309, dom. en Mosconi 3793, Cap. Fed.; Ricardo Oscar Gola, arg., nac. el 29-12-55, casado, comerc. D. N. I. 12.034.795, dom. Calle 111 Nº 4336, San Martin; Leónidas Néstor Massaroli, arg. nac. el 6-9-34, casado, comerc. L.E. 4.141.815, dom. en Avda. de los Constituyentes 4194, 6º "B" Cap. Fed.; Norberto Enrique Batorano, arg., nac. el 22-7-49, casado, comerc. LE. 7.800.216, dom. en calle Saenz Peña 3335, José León Suárez; Ramón Rodolfo Córdoba, arg., nac. el 25-7-47, divorciado, comer. L.E. 7.600.292, dom. en Dean Fúnes 580, 3º "A" Cap. Fed.; Eduardo Enrique Ziganorsky, arg., nac. el 10-3-55, divorciado, arquitecto, D. N. I. 11.361.776, dom. en Venezuela 2471, Cap. Fed.; y Silvina Alejandra Adragna, arg., nac. el 24-12-63, soltera, comerc. D. N. I. 17.487.076, dom. en Venezuela 2471 Cap. Fed.; Domicilio: Santiago del Estero 351 7º Cap. Fed.; Objeto: explotación por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, del negocio de hotelería y agencias de viaje y turismo, en todas sus formas, inclusive como mayorista y la representación de Agencias de viajes del interior y del exterior, líneas de navegación aéreas, fluvial y marítimas; Duración: 99 años contados desde su inscrip. en el Registro Público de Comercio; Capital: $ 1000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u; Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Leónidas Néstor Massaroli, Norberto Enrique Batorano, Ramón Rodolfo Córdoba y Eduardo Enrique Ziganorsky, quienes quedan designados gerentes. Obligará a la soc. la firma conjunta de uno cualquiera de los dos primeros con la de uno de los dos últimos; Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 4020

ANSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sandra Elizabeth Rodriguez, arg., soltera, comerciante, 29 años, DNI 16.335.469, Machado 3121, Castelar (BA); y Analia Elde Rodriguez, arg., soltera, comerciante, 23 años, DNI 24.113.940, Machado 3121, Castelar (BA). Denominación: "ANSAN S. R. L.". Constitución: 9.3.92. domicilio: Elías Bedoya 51, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: prestación de servicios para ancianos y discapacitados. Rehabilitaciones físicas, gimnasia, kinesiología, psicología, laborterapia, mediante la contratación de profesionales ad - hoc. Así como la compra, venta, importación y exportación de equipos y elementos para la rehabilitación físíca de personas. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1. Administración y representación legal: Sandra Elizabeth Rodriguez, quien se designa gerente por el plazo social, y cuya firma obliga a la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Socia
Nº 4000

ARGENSETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento publicación fecha 29/01/92. Nº Recibo 468. Socios: Caffaro, Daniel Luis, 28 años, argentino, soltero; Rodriguez, Horacio Alejandro, 30 años, argentino, casado. Duración: 99 años. Cierre Ejercicio 31-01.

El Socio Gerente
Nº 3984

BLA-TAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Oscar Taboada, argentino, 26-12-66, soltero, comerciante, LE. 18.128.856, Quintana Nº 356 - Lanús; Hugo Taboada, argentino, 28/7/62, soltero, comerciante, DNI. Nº 14.988.048. Mendoza 1186 - Luis Guillón; Cesar Oscar Blanco, argentino, 29-4-53, comerciante, DNI. 10.862.710, Lavalleja Nº 2870 - Lanús. BLATAB S. R. L. Duración tres años. Transportes en general de mercaderías, sustancias alimenticias, importación y exportación de todas clase de bienes. Capital social pesos Trescientos. Administración de la sociedad estará a cargos de los gerentes. 30/6. Sede social, Venezuela Nº 637 Capital.

El Apoderado
Nº 3927

CARNIVAL'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-1-92; Se modifica la cláusula 1ª por cambio de denominación: 1º: La sociedad constituida con la denominación de Azzaro S. R. L., continúa funcionando con la denominación de "CARNIVAL'S S. R. L."

El Apoderado
Nº 2158

CASEROS TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por inst. priv. del 27/1/92 Blas Mónaco, Diana De Laurentis y Genaro Graciano Aurelio Mártire venden y transfieren parte de sus cuotas sociales a Carmen Josefa Elías de Scarpati y modifican la cláusula 7a. del Contrato social: Administración: A cargo de Blas Mónaco, Genaro Graciano Aurelio Mártire y Carmen Josefa Elias de Scarpati en carácter de gerentes, en forma conjunta por el término de duración de la sociedad.

El Socio Gerente
Nº 2182

CENOR PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por escritura del 6/3/92. Socios: Miguel Angel Solis: nac. 17/9/38, divorciado, DNI. 5.616.913, domicilio Rodriguez Peña 1158: 4º p., depto. "A", Cap. Fed.; y Fausto Oscar Gutiérrez: nac. 28/10/36, casado, LE. 6.870.496, domicilio Av. Santa Fe 5014, p. 13. depto "B", Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, edificación, reconstrucción y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, el fraccionamiento y subdivisión de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, hoteles, parques industriales y cementerios privados con fines de explotación, venta o enajenación. Podrá también realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en el régimen de la ley de Propiedad Horizontal y dentro de éstas, las modalidades de tiempo compartido y appart - hotel. Financiera: Mediante la utilización de fondos propios podrá realizar operaciones financieras, por sí o por el aporte, asociación de inversión de capitales o personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, como así también la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, a comisiones y Mandatos, Representaciones, producción de seguros, comisiones, consignaciones y mandatos, asimismo tendrá por objeto realizar trabajos de asesoramiento general a nombre propio o por cuenta de terceros, cuando los trabajos, en razón de la Materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en la matrícula respectiva. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Angel Solis: 1100 cuotas, total $ 1.100; y Fausto Oscar Gutierrez: 900 cuotas, total $ 900.- Administración, Representación y Uso Firma Social: a cargo de Miguel Angel Solis y Fausto Oscar Gutiérrez, en carácter de gerentes en forma conjunta por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio Social: Cierra el 31/12 de cada año. Domicilio Social: Rodriguez Peña 1158, 4º "A", Capital Federal.

El Escribano
Nº 3965

CENTRO DE IMAGENES DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: constitución: Socios: Simón Mauricio Banchik, argentino, casado, comerciante, 39 años de edad, D. N. I. 10.385.622, domiciliado en Montañeses 1964 p. 7 B Cap. Fed.; Silvio Oscar Schneck, argentino, casado, médico, 48 años, D. N. I. 4.423.556, domiciliado en Corrientes 4264 p. 8 "A" Cap. Fed. y Alcia Antonia Kreyness de Naiman, argentina, casada, contadora pública, 46 años, D. N. I. 5.290.669, domiciliada en Gascón 708 p. 3 Dto. 12 Cap. Fed. Instrumento de constitución: 9 marzo de 1992. Denominación: CENTRO DE IMAGENES DEL OESTE SRL. Sede Social: Humahuaca 4239 p. 3 Dto. D Cap. Fed. Objeto: explotación de un servicio de diagnóstico por imágenes, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. duración: 5 años, a partir de la inscripción Registro Público de Comercio. Capital Social: mil pesos. Administración y Representación legal: a cargo de los socios en forma indistinta con el carácter de gerentes, cuyas firmas obligen a la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de marzo de cada año.

La Abogada
Nº 4018

CENTRO RADIOLOGICO PARAGUAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Simón Mauricio Banchik, argentino casado, comerciante, 39 años, D. N. I. 10.385.622, domiciliado en Montañeses 1964 piso 7 Dto. B Cap. Fed.; María Rosa Argüello, argentina, soltera, técnica radióloga, 43 años, D. N. I. 5.912.961, domiciliada en Paraguay 1884 p. 9no. D Cap. Fed. y Roberto Domingo Buceta, argentino, casado, técnico radiólogo, 62 años, D. N. I. 4.792.146, domiciliado en Tapalqué 1889 Avellaneda Pcia., de Bs. As. Instrumento de Constitución: 9 marzo de 1992. Denominación: CENTRO RADIOLOGICO PARAGUAY SRL. Sede Social: Paraguay 1877 p. 2do. Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de un servicio de diagnóstico por imágenes. Duración: 5 años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: mil pesos. Administración y Representación legal: a cargo de todos los socios con el cargo de gerentes en forma indistinta, cuyas firmas obligan a la sociedad. cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Abogada
Nº 4019

CINAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Victorio Alfredo Mazza nacido el 12/10/32. Argentino, casado, comerciante, domciliado en Bacacay 2664 6to. P. dto. 24, Cap. Fed. L.E. 4.947.118; José Francisco Bennardis, nacido el 9/6/46, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Garibaldi 2540 Hurlingham, Bs. As. C. I. P. F. 6.431.519; Jorge Eduardo Hurtado nacido el 1º/8/34, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Alvear 311 Ituzaingo, Bs. As. L.E. 4.173.138; Horacio Ricardo Macario, nacido el 27/10/51, argentino casado, comerciante, domiciliado en Ramón Castro 5353, Carapachay, Bs. As. DNI 10.112.418. Denominación: CINAD S. R. L. Fecha Contrato: 20/12/91. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 100.000.000, dividido en 1000 (mil cuotas) de 100.000 cien mil Australes cada una. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Administración y Representación Legal: será ejercida por los socios Victorio A. Mazza y José F. Bennardis en forma indistinta, en calidad de socios gerentes. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina pudiendo establecer sucursales inclusive en el extranjero a la fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de cintas y materiales autoadhesivos para el uso en sanidad en el hogar y la industria; para embalajes y aislación eléctrica, así como también de otros elementos de utilización en los mismo rubros.

El Autorizado
Nº 2149

CLEMCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Clemente Ciaulandi, arg., casado, nac. 19/9/35, LE. 4.157.477, comerciante, domic. José Ingenieros 417, J. León Suárez, Pcia. Buenos Aires, y Teresa Sendra, españ., casada, nac. 10/11/34, CI. PF. 4.404.998, comerciante, domic. José Ingenieros 417, J. León Suárez, Pcia. Buenos Aires; 2) Fecha de constitución: 18/2/92; 3) Denominación: "CLEMCI S. R. L."; 4) Domicilio: Av. de Mayo 1260, 10º piso, Cap. Fed.; 5) Objeto: Industrial: Mediante la fabricación, instalación, montaje y mantenimiento de estructuras y carpintería metálica, techos parabólicos, armazones, maquinarias, equipos, repuestos y accesorios para la industria de la construcción. Comercial: Mediante la comercialización, importación y/o exportación de materiales, maquinarias, repuestos, accesorios y productos terms relacionados al objeto social. Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, locación, loteos, arrendamiento, usufructo, administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Promoción, formación, organización y administración de consorcios de copropietarios. Constructora: Mediante la construcción, refacción y la realización de toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros; fraccionamiento, urbanización, loteos; proyectar, dirigir y construir obras públicas o privadas, edificios de viviendas unifamiliares o multifamiliares para renta o comercio, realizar las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; Compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. 6) Duración: 99 años; 7) Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- y 1 voto por acción, integrado en un 25 % y el saldo en el plazo máximo de 2 años; 8) Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta, por toda la duración de la sociedad; Gerentes: Clemente Ciaulandi y Teresa Sendra; 9) Cierre ejercicio: 31 de enero.

El Escribano
Nº 2225

CLUB PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCION Y ACTIVIDADES AFINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, de fecha marzo 4 de 1992, María Teresa Fernández, y Pascual Salvador Covello, ambos con domicilio en José Martí 3478, Capital, han decidido constituir la sociedad denominada "CLUB PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCION Y ACTIVIDADES AFINES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio José Martí 3480, Capital. Objeto: La compra, venta o producción de materiales de construcción, maquinarias y herramientas, su importación y exportación. La compra-venta y administración de inmuebles. La contratación para terceros de personal temporario, de cualquier profesión lícita. Capital Social: Pesos Quinientos ($ 500) en mil cuotas de $ 0,50 cada una. La Administración y Representación de la Firma Social: a cargo del socio Gerente: Pascual Salvador Covello, por dos ejercicios, reelegible. Cierre de Ejercicios: 31 de diciembre. Duración Contrato: Veinte años.

El Gerente
Nº 3976

CN-TER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ali Carlos Eduardo, arg., casado, 25/11/58, DNI. 12.805.994, domic. Ramón Lista 5589 Cap. Vega Teresa Antonia, arg., casada, 17/2/57, C.I. 7.701.936. Domic. Ramón Lista 5589 Cap. 2) 9/12/91. 3) CN-TER SRL. 4) Ramón Lista 5589. Cap. 5) la prestación integral de servicios de limpieza de oficinas, casas, particulares, countries, colegios, clubes, vehículos y todos los elementos que integran los mencionados lugares. También el servicio de cargas y transportes de bienes no personas en general. La compra venta de máquinas, vehículos y artículos necesarios para la prestación de los servicios mencionados. La limpieza de obras e inmuebles en construcción. La refacción, mantenimiento y trabajos menores de albañilería. Todas las actividades bajo las formas permitidas y legales como también la importación de productos necesarios y derivados de su actividad, y la participación en licitaciones públicas y privadas, nacionales e Internacionales, el Estado Nacional y sus organismos. Contratar personal para la realización de las tareas, en forma temporaria o a su cargo, y toda la actividad afín a este objeto, para poder cumplir con el mismo podrá acceder al crédito Bancario o privado, contratar con los Bancos e Instituciones Privadas abrir cuentas corrientes de ahorro y plazo fijo y especialmente en los Bancos de la Nación Argentina de la Ciudad de Bs. As. de la Pcia. de Bs. As. 6) 99 años. 7) A 8.000.000. 8º y 9º) Gerentes Ali Carlos Eduardo y Vega Teresa Antonia. En forma individual e indistinta. 10) 30/6 de cada año.

La Autorizada
Nº 2211

COMPAÑIA METROPOLITANA DE FUMIGACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Eugenio Aguirre de Oromí, arg., soltero, empresario, 29 años, DNI 16.454.166, dom. Seguí 1294 - 9º - Cap.; Enrique Alejandro Ramón Gassiebayle, arg., soltero, empresario, 47 años, LE 4.442.324, dom. Posadas 1391 - 1º - Cap. 2) 6/3/92. 3) COMPAÑIA METROPOLITANA DE FUMIGACION SRL. 4) Lavalle 1290 - 10º - Cap. 5) Servicios: Fumigación y trabajos sanitarios. Comerciales: Compra, venta, etc. de mercaderías en general. Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, etc. 6) 50 años. 7) $ 200. 8) Gerente: Eugenio Aguirre. 9) Por la Gerencia. 10) 28/2.

El Abogado
Nº 4026

CONSULTAS Y GESTIONES BUENOS AIRES - CYGBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: Socios: Gustavo Oscar Borghi, argentino, casado, ingeniero, de 35 años de edad, D.N.I. 11.827.621, domicilio Cerrito 1172, séptimo piso, departamento "A", Capital Federal y Susana María Cantalejo, argentina, casada, profesora, de 36 años de edad, D.N.I. 11.642.404, domicilio Cerrito 1172 piso séptimo departamento "A" Capital.- Fecha Constitución: 11/12/91.- Domicilio: Cerrito número 1172 séptimo piso, departamento "A" Capital.- Plazo: 99 años desde su inscripción.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones.- Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios.- Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- Mandataria: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera.- Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general.- Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con Bienes Muebles en general.- Capital: Diez Millones de Australes, dividido en 10.000.000 cuotas de A 1.- v/n c/u. totalmente suscriptas por los socios en partes iguales.- Integración: 25 % en dinero efectivo; saldo en dos años.- Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- Cierre del Ejercicio: 30/11 de cada año.

El Escribano
Nº 3938

CYPHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 6/3/92 se constituyó la sociedad.- 1º) Maximiliano Luis Russo, arg. 20/9/69, soltero, DNI 20.995.983, publicista, Pasteur 1085, Martínez, Prov. Bs. As. y Guido Culasso Moore, arg. 15/11/70, soltero, DNI 21.834.205, publicista, Ayacucho 634, Beccar, Prov. Bs. As.- 2º) Av. Callao 378 1º Sub. Cap.- 3º) Objeto: Promover, realizar y desarrollar toda clase de actos de publicidad, propaganda de bienes, mercaderías y productos comerciales o industriales, utilizando los medios de difusión de la palabra, ideas, imagen o formas conocidas y por conocer y propender al fomento y desarrollo de las relaciones públicas y de las técnicas de investigación de mercado.- Efectuar la producción, creación, elaboración, explotación, compra, venta, arrendamiento, distribución, promoción, difusión de campañas de publicidad, avisos publicitarios, carteles, letreros y espacios públicos y cualquier otro tipo de propaganda en general.- Efectuar la realización de dichos servicios por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y/o cualquier otro tipo de medios de difusión.- Actuar como agencia de publicidad mediante la difusión y/o distribución de programas publicitarios.- Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales nacionales o extranjeros; composición Laser, fotocopias, diseños gráficos, servicios de Telefacsimil.- Participar como oferente en licitaciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, referidas a las actividades estatutarias.- Ejercer todo tipo de representación de personas jurídicas o físicas, de existencia posible o necesaria, nacionales o extranjeras, intermediación, mandatos, comisión, consignación y gestiones de negocios vinculados a las actividades antes descriptas.- La enumeración precedente no es limitativa ni excluyente de los actos o contratos que la sociedad pudiera realizar para el cumplimiento de su objeto ya que tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y otorgar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato.- Actuará en el ámbito del Territorio Nacional y de cualquier país del exterior, pudiendo asimismo instalar sucursales, agencias o representaciones.- 4º) Capital: $ 10.000.- 5º) Plazo: 40 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio.- 6º) Cargo de uno o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad.- en forma individual e indistinta.- Gerentes: Sres. Maximiliano Luis Russo y Guido Culasso Moore.- 7º) Cierre de ejercicio 30 de abril de cada año.

La Apoderada
Nº 2132

DANICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por instrumento privado del 27/2/92. Socios: Marta Nelly Sicardi de Agrelo, arg., casada, 27/11/32, D.N.I. 2.800.884, jubilada, Río Diamante 389 Bella Vista Prov. Bs. As., Carola Diehl de Muzzio, arg., casada, ama de casa, D.N.I. 5.078.336, 30/5/45, Montevideo 2490 Bella Vista Prov. Bs. As., Nélida Celina Misch de Sicardi, arg., viuda, 28/10/1908, D.N.I. 0.512.940, jubilada, Rivadavia 3265 5º A Cap. Fed., Marta Inés Celina Agrelo de Goicoa, arg., casada, 4/8/55, D.N.I. 11.816.362, Senillosa 156 7º Cap. Fed. y Daniel Marcos Agrelo (h), arg., casado, 17/6/58, D.N.I. 12.317.151, licenciado en administración de empresas, Av. del Libertador 2632 9º A Olivos Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia, como asimismo la distribución de productos de laboratorio, perfumería y cosméticos: Capital: $ 1.000.- Administración y Representación Legal: Estará a cargo de gerentes socios o no por 2 ejercicios necesitando la firma conjunta de dos de ellos para obligar a la sociedad designándose por este acto a todos los socios gerentes. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Doblas 139 5º 11 Cap. Fed.

El Abogado
Nº 2167

DICRO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Orlando Washington López Firpo, nacido el 29 de junio de 1952, comerciante, C.I. 10.761.236 P. F., uruguayo, casado, domiciliado en José A. Cabrera 3841 9º D, Capital, y Alvaro Francisco López Firpo, nacido el 21 de mayo de 1954, comerciante, C.I. 10.761.687 PF, uruguayo, casado, Congreso 3896 1º A, Capital. Denominación: "DICRO SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Constitución: 24/2/92. Domicilio: José A. Cabrera 3871 9º D, Capital. Objeto: la producción, elaboración, compra, venta, comercialización y distribución de los productos y artículos de electricidad o iluminación especialmente, pudiendo también importar, exportar, dar y recibir en consignación y/o representar productos de los mencionados. Capital: $ 10.000 representado en 1000 cuotas de $ 10.- Socio Gerente: Alvaro F. López Firpo. Plazo de duración: 5 años. Cierre ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 4004

DUOERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado de fecha 19/12/91 firmado ante el Escribano Carlos G. Fischbarg del Registro 572 de Capital Federal, los Señores Roberto Eduardo Pungitore, argentino, divorciado, nacido el 16 de mayo de 1954, comerciante, con D.N.I. Nº 11.231.165, domiciliado en Acoyte 76, 7º piso, departamento "C", de Capital Federal, y María Olga Cedrón Correa, española, divorciada, nacida el 23 de noviembre de 1953, con D.N.I. Nº 92.545.219, comerciante, domiciliada en Acoyte 76, 7º piso, departamento "C", de Capital Federal, dicen que han resuelto constituir una sociedad anónima denominada "DUOERE S. R. L." con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La fabricación, comercialización mayorista y minorista, importación y exportación por sí, en nombre de terceros y/o asociada a terceros, de artículos de lencería, corsetería, e indumentaria en general confeccionada con telas naturales, sintéticas, cueros, y cualquier otro material que pudiera utilizarse a tal fin.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Domicilio legal: Acoyte 76, 7ºpiso, departamento "C", de Capital Federal.- Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción.- Capital Social: A 10.000.000.- Organo: Gerencia compuesta por 3 socios gerentes con mandatos por el término de la Sociedad.- Socios Gerentes: Roberto Eduardo Pungitore.- María Elsa Cedrón Correa.- Marcelo Liporace.- Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.- Representación de la sociedad: a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta.-

El Autorizado
Nº 3990

D.V. — POST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4/3/1992. 2) Elsa Lidia Colangelo de Ruibal, argentina, casada, comerciante, nacida el 12/2/1926, con L.C. 107.337 domiciliada en la calle paraná 1789 de Martínez Pcia de Bs. As. y María Emilia Gonzalez de Cumplido, argentina, casada, comerciante, nacida el 31 de julio de 1954, con D.N.I. 11.248.876, domiciliada en Echeverría 616 Don Torcuato Pcia de Bs. As. 3) "D.V. - POST S. R. L.". 4) Aguilar 2356 Piso 5º Departamento "G" Capital Federal. 5) 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Transporte de carga por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea en todo el territorio de la República Argentina, pudiendo realizar todos los actos, trabajos u operaciones anexas a ese objeto como ser la adquisición y arrendamiento de bienes muebles o inmuebles, instalaciones, maquinarias y material rodante; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de pasajeros y carga y adquirir derechos de acciones, activo y pasivo y fondos de comercios. La explotación de vehículos se realizará directamente por la empresa mediante personal jornalizado y/o habilitación, sociedad u otro tipo de contrato o por entrega de la explotación de los mismos a terceros mediante una contraprestación las que tomarán a su cargo todos los gastos que emanen de su explotación, así como las responsabilidades que surjan de la utilización de los bienes, sin perjuicio de la directa responsabilidad que las leyes y reglamentos en vigencia asignen a la empresa. 7) El capital es de Pesos Mil Quinientos ($1.500). 8) La administración y Representación estará a cargo de uno o más gerentes por 10 años en forma individual e indistinta. 9) El Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Se designa Gerentes ambas socias.

El Autorizado
Nº 3972

EFEYEFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 15/11/91; Aníbal Feder y Ana Feder, socios de "EFEYEFE S. R. L.", ceden y transfieren a Bernardo Feder, argentino, casado, comerciante, de 64 años con L.E. 2.499.572 dom.: Colombres 184 Capital, 8.400 cuotas que en conjunto tienen en la sociedad por la Suma de $ 1.000.- y se modifica la cláusula "cuarta": Fijando el capital de A 12.000.000.- dividido en cuotas de A 1.000.- aportado: Ana Feder 1.800 cuotas; Bernardo Feder 8.400 cuotas, y Aníbal Feder 1.800 cuotas.

El Apoderado
Nº 2159

ENHANCED SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10/3/92. Socios: Bernardino Castro, argentino, casado, 38 años, Contador Público, DNI. 10.809.164, Arribeños 3.652 Capital; Jorge Alberto Restanio, argentino, casado, 39 años, Analista y Sistemas, DNI 10.620.223, Crisólogo Larralde 3440 6º "E"

Capital. Denominación: "ENHANCED SYSTEMS S. R. L". Duración: 10 años. Objeto: Servicios de consultoría en organización y sistemas. Capital: $ 1.500.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Virrey del Pino 2425 8º "22" Capital.

La Autorizada
Nº 4007

ETIPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Alicia Blanca de Llamas, argentina, casada con Manuel Ramón Arteaga DNI 1.346.729, comerciante, nacida el 2/10/1923, de 68 años; Guillermo Rubén Arteaga, argentino, casado con Ana María Ciccone, DNI 12.501.902, comerciante, nacido el 27/7/1958, de 33 años; Graciela Susana Arteaga, argentina, casada con Miguel Angel Delamer, DNI 10.641.173, comerciante, nacida el 2/8/1952, de 39 años y Alicia Beatriz Arteaga, argentina, casada con Amilcar Martín Fernandez, DNI 11.012.560, comerciante, nacida el 15/7/1953, de 38 años, todos con domicilio real en Av. Lincoln 3929, piso 2º dpto. "A" de Capital Federal. 2) Instrumento privado del 19/12/1991. 3)"ETIPLAST S.R.L.". 4) El domicilio social es en la Av. Lincoln 3929, piso 2º, dpto. "A" de Capital Federal. 5) Objeto Social: Por sí, por tercero o asociada a terceros, la realización de impresiones y troquelados, sobre todo tipo de material plástico, papel o cartón e impresiones en general. A los fines del mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y podrá efectuar todos los actos jurídicos necesarios directa o indirectamente con el objeto social. 6) 20 años desde inscripción registral. 7) Capital $ 3.000.- 8) Administración y Fiscalización a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes. 9) La representación legal y uso de la firma social, será ejercida conjuntamente por dos socios gerentes. 10) 31 de diciembre.

El Abogado
Nº 4024

FAMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que por instrumento privado del 19 de febrero de 1992, se ha constituido "FAMAT S. R. L.", con domicilio en Fragata Cefiro 1927 de esta Ciudad. Socios: Diego Javier Stranges, comerciante, argentino, DNI 20.608.291, soltero, nacido el 10 de marzo de 1969, domiciliado en Fragata Cefiro 1927 de esta ciudad; y Silvio Alberto Cuellar, comerciante, argentino, DNI 20.606.451, Soltero, nacido el 21 de diciembre de 1968, domiciliado en Pizarro 7216/7222 de esta Ciudad. Duración: 99 años, contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociar a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación, exportación, fabricación, consignación o representación de materiales relacionados con la industria de la construcción revestimientos internos o externos para instalaciones industriales y/o comerciales y/o de vivienda y/o de aplicación comunitaria y/o de bien común; máquinas y sus accesorios de aquellas industrias que se encuentren directa o indirectamente relacionadas con la construcción; materiales eléctricos, metalúrgicos, madereros, plásticos, mecánicos, su mantenimiento, su servicio técnico, instalaciones industriales y/o comerciales de aquellas industrias relacionadas con la construcción y la realización de todos los negocios conexos con el objeto de la sociedad, dentro del país y en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contrato y operaciones que se relacionen con su actividad. Capital Social: $ 50.000, dividido en 500 cuotas de $ 100, valor nominal cada una. Gerente: Diego Javier Stranges. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 6 de marzo de 1992

Nº 4040

FAVACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 11 de Octubre de 1991 el socio Pedro Lopez, L.E. 8.225.657, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que le correspondían en la referida sociedad, a favor del socio Miguel Angel Lopez, LE 7.509.381. El total de la cesión asciende a 3.000 cuotas por el precio de A 30.000.000.- (treinta millones de australes).

El Contador
Nº 3960

FLYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: FLYA S.R.L. Por escritura Nro. 27 del Reg. Nro. 29 de Cap. Fed. del 3/3/92. Socios: Nestor Battistesa, casado, argentino, nacido 27/4/34, comerciante, LE. 4.833.041, domicilio: Río de Janeiro 3365, Castelar; Nestor Arturo Coullery, casado, argentino, nacido 12/10/62, comerciante, DNI.16.214.110; domicilio: Aristóbulo del Valle 833, Castelar; y Adrian Jorge Coullery, casado, argentino, nacido 27/5/64, comerciante, DNI 17.050.923, domicilio: Río de Janeiro 3361, Castelar. Duración: 99 años. Sede Social: Vera 40, 3º "D". Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, prendas artículos y accesorios del vestido. Fabricación, industrialización y producción de artículos textiles, hilados de fibras naturales o sintéticas, como así también de maquinarias, máquinas, herramientas, repuestos y sus accesorios relacionados con la industria textil. Importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, prendas, herramientas, maquinarias, accesorios y repuestos relacionados con la industria textil. Capital Social: $ 18.000.- Administración y representación: Los socios indistintamente, nombrados gerentes por todo el plazo de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 2138

FORTUNA PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. Eduardo Alberto Sosa cede y transfiere a Alfredo Daniel Blanch y a Carlos Alberto Testa, arg., cas., corredor, DNI 8.557.464, nac. 17/9/50, dom. Sta. Marta 1565 V. Maipú, San Martín, 1.500 cuotas partes de "FORTUNA PUBLICIDAD S. R. L.", con dom. en Libertad 976 piso 7º "E", Cap.; Inscripta en el Reg. Pco. de Com. el 11/12/91, Nº 8840, Libro 95, Tomo S.R.L. Proporciones: al Sr. Blanch cuotas partes 1.200 ($ 1.200) y al Sr. Testa cuotas partes 300 ($ 300). Importe de la cesión $ 1.500. Distribución del Capital Social: Blanch 90 % y Testa 10 %.

La Abogada
Nº 3929

FUMIGAS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: I) Federico Santiago Estrada, nacido 16-12-64, DNI. 17.318.376; II) Eduardo Ignacio Estrada, nacido 3-8-70, DNI. 21.731.645, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Gaspar Campos 115, Florida, Pcia. Buenos Aires. Fecha Contrato: Instrumento privado del 6-3-1992. Denominación: "FUMIGAS Y COMPAÑIA S. R. L.". Domicilio: Lavalle 1537, 1º "G", Capital. Objeto Social: a) Desinfección en general, comprendiendo: desinfección, desratización y/o desodorización; b) Fabricación y/o compra-venta, carga y recarga de matafuegos en sus distintos tipos; c) Fabricación, compra-venta y/o comercialización de elementos de seguridad industrial y/o contra incendio; d) Limpieza integral y compra-venta de productos químicos afines. Plazo Duración: 20 años. Capital social: $ 5.000, aportados en partes iguales. Administración: Gerentes. Representación: Ambos socios son Gerentes indistintamente. Duración: El término contractual. Cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

El Escribano
Nº 2176

GUNTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria fecha 2/1/92, recibo Nº 27.296. GUNTIN S.R.L.: Se deja constancia que por contrato del 15-8-91 los socios dejan sin efecto la cesión de cuotas del 25-6-90 por la que la Sra. María Asunción Failde, CIPF. 4.313.597, vendía 2941 cuotas, por dificultades insalvables en su inscripción.

El Contador
Nº 3956

HIPOLITO YRIGOYEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social. Socios: José Marcos Daitch, argentino, 15-7-35, divorciado, ingeniero civil, L.E. 4.156.327, domicilio Av. Libertador 701, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Alicia Reneé Bilezker, argentina, 22-10-36, divorciada, comerciante, L.C. 3.552.932, domicilio Rosario 658, 5º "B", Capital Federal; Angel Héctor Ascariz, argentino, 12-10-47, casado, arquitecto, L.E. 5.811.352, domicilio Libertad 1362, 1º, Capital Federal; Héctor Edmundo Halperín, argentino, 9-7-48, casado, arquitecto, L.E. 5.071.559, domicilio Medrano 695, 5º "C", Capital Federal; Paulino Carvajal, argentino, 22-2-22, casado, ingeniero mecánico y electricista, L.E. 1.734.539, domicilio Arcos 2030, 19º "B", Capital Federal; María Carmen Urcola de Carvajal, española, 4-7-25, casada, industrial, C.I. 1.924.244, domicilio Arcos 2030, 19º "B", Capital Federal; Ricardo Szpira, argentino, 20-11-52, casado, ingeniero civil, DNI. 10.401.317, domicilio Sánchez de Bustamante 2238, 8º "16", Capital Federal; Jaime Aaron Blufstein, argentino, 3-6-31, casado, comerciante, L.E. 4.248.417, domicilio Ayacucho 505, 2º "D", Capital Federal; María Karp, argentina, 22-1-30, casada, farmacéutica, L.C. 1.320.253, domicilio Obligado 2352, 5º, Capital Federal; Viviana Graciela Schmidberg, argentina, 20-9-60, DNI. 12.364.797, casada, arquitecta, domicilio Argerich 642, 6º "C", Capital Federal y Gisela Esther Schmidberg, argentina, 12-7-63, casada, docente, DNI. 16.589.214, domicilio Argerich 642, 4º "C", Capital Federal. 2º) Modificación del contrato social: Cláusula quinta queda redactada de la siguiente forma: Quinta: La Dirección y Administración de la sociedad, estará a cargo de los socios Gisela Esther Schmidberg, Héctor Edmundo Halperín y Ricardo Szpira que revestirán el carácter de Gerentes con las siguientes facultades y atribuciones: firmar cheques, letras de cambio, pagarés y demás documentos comerciales, así como avalarlos y/o endosarlos, realizar toda clase de operaciones bancarias, con cualquier banco oficial, mixto o particular, creado o a crearse, pudiendo operar en cuenta corriente y/o crédito, efectuar extracciones de fondos, retiro de valores, acciones o títulos de cualquier naturaleza o clase que se depositen a nombre de la sociedad o a su orden, solicitar préstamos a terceros, renovar toda clase de documentos, hacer novaciones que extingan obligaciones, transigir, comprometer en árbitros celebrar contratos de prendas, o de cualquier naturaleza, constituir a la sociedad en depositaria, hacer liberación total o parcial de bienes afectados a garantías reales, cobrar y percibir, comprar y vender bienes inmuebles de cualquier naturaleza, conferir poderes especiales y generales, ya sean judiciales, incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto o extensión que estimen convenientes, revocarlos, firmar y rescindir convenios, cobrar pólizas de seguros en caso de siniestros. Las atribuciones mencionadas tienen sólo carácter enunciativo y no limitativo pudiendo los gerentes efectuar cualquier acto o gestión administrativo que encontrándose dentro del objeto social, no perjudique a la sociedad. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Queda prohibido comprometer el uso de la firma social en garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social. Para obligar a la sociedad será necesaria la firma conjunta de los tres socios gerentes, que la usarán precedida de la denominación social. Tercero: Cambio en la integración de la Gerencia: El Sr. José Marcos Daitch renuncia expresamente a su calidad de Gerente de la sociedad. 3º) El instrumento privado es de fecha 10-10-1990.

El Apoderado
Nº 4002

IMPORTADOR DALMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 12/11/91. Juan Alberto Ceballos y Alberto Abel Mazza venden, ceden y transfieren 2.500.000 y 2.499.999 cuotas, respectivamente, que tienen y les corresponden en la sociedad, a favor de Lucia Gallvitz, argentina, viuda, jubilada, LC. 3.251.356, domicilio Fray Mamerto Esquiú 2330, Munro, Pcia. de Bs. As. Lucia Gallvitz, queda designada Gerente.

Nº 4014

INCH GYM CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 562 del 16-XII-991, ante el Escrib. Roberto Condomi Alcorta (h), Reg. 993 de Cap. Fed., los señores Juan José Moyano Fernández, arg., cas., nac. 1-3-959, arquitecto, DNI. 13.120.455, dom. en Crámer 1580 de Cap. Fed.; don Omar Antonio Latini, arg., solt., nac. 4-10-961, empresario, DNI. 14.778.646, dom. en Tucumán 423 de San Martín, Pcia. Bs. As.; don Carlos Alberto Montana, arg., cas. nac. 20-12-955, empresario, DNI. 12.011.530, dom. en Juncal 3186, Piso 10º, dep. "B" de Cap. Fed.; María Elena Scorzo, arg., casada, nac. 1º-1-957, arquitecta, DNI. 12.753.999, dom. en Pergamino 545 de Cap. Fed. y Gustavo Alberto Blanco Astigarraga, arg., cas., nac. 10-10-958, arquitecto, DNI. 12.982.139, dom. en Giordano Bruno 750 de Cap. Fed.; constituyeron la siguiente sociedad: Denominación: "INCH GYM CENTRO S. R. L.". Duración: 99 años a partir de inscripción en R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación comercial en todas sus formas de gimnasios, pudiendo instalar en ellos, como complemento de explotación bares, kioskos y/o locales de venta de artículos deportivos; camas solares, faciales y/o corporales; máquinas y aparatos de gimnasia pasiva y toda clase de aparatos y elementos destinados a tratamientos físicos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar en todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: ₳ 12.000.000, div. en 1.200 cuotas de ₳ 10.000 v/n, cada una, totalmente suscriptas por los socios, en las siguientes proporciones: Omar Antonio Latini, 300 cuotas por ₳ 3.000.000; Carlos Alberto Montana, 300 cuotas por ₳ 3.000.000; Juan José Moyano Fernández, 200 cuotas por ₳ 2.000.000; Gustavo Alberto Blanco Astigarraga, 200 cuotas por ₳ 2.000.000 y María Elena Scorzo, 200 cuotas por ₳ 2.000.000. Administración y Representación: Estarán a cargo de los gerentes en la siguiente forma: uno cualquiera de los integrantes del grupo "A" en forma conjunto con uno cualquiera de los integrantes del grupo "B", por el término de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Calle Tucumán 557, Piso 1º de Capital Federal. Gerentes: Grupo "A": Omar Antonio Latini y Carlos Alberto Montana. Grupo "B": Gustavo Alberto Blanco Astigarraga, Juan José Moyano Fernández y María Elena Scorzo. Observaciones: En representación de Gustavo Alberto Blanco Astigarraga lo hace su Apoderado don Juan José Moyano Fernández s/Poder del 6-12-991, Folio 1822 del Registro 993 de Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 3957

INTERPRISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 34 del 28/2/92, ante Esc. Enrique J.H. Garbarino, Reg. 796, Francisco Alberto Tripoli, cas. arg. empresario gráfico, 5/6/31, LE 4.504.450, Dom: Andonaegui 1473, Cap.; Eduardo José Tripoli, cas. arg. empresario gráfico, 20/7/62, DNI 16.208.607, dom: Turín 3109, Cap. y Jorge Daniel Aragón, cas. arg. diseñador gráfico, 5/11/58, DNI 13.432.626, dom: J.L. Cabezón 3115, Cap. hábiles constituyen "INTERPRISE S.R.L.". Dom: Andonaegui 1473, Cap. Duración: 99 años desde insc. Insp. Gral. Justicia. Objeto: Por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra-venta e importación de materiales para uso propio y de terceros relacionados con las actividades gráficas. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración e industrialización de elementos para las actividades gráficas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. Capital pesos 300 dividido en 30 cuotas de diez pesos c/u. v/n. Administración: Tres gerentes, quienes actúan dos cualesquiera en forma conjunta. Cierre ejercicio: 31/12/ de c/año. Gerentes: Francisco Alberto Tripoli, Eduardo José Tripoli y Jorge Daniel Aragón, actúan dos cualesquiera en forma conjunta.

El Escribano
Nº 3943

KRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27-2-92. Socios: Cristina Poppe, argentina, divorciada, industrial, 44 años, LC 5.768.058, Av. de los Incas 3129 1º "A", Capital; Valeria Amelio Ortiz, argentina, soltera, comerciante, 20 años, DNI 22.276.188, Av. de los Incas 3129 1º "A", Capital; Carola Amelio Ortiz, argentina, soltera, comerciante, 18 años, DNI 23.146.727, Av. de los Incas 3129, 1º "A", Capital. Denominación: "KRIS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La industrialización, fabricación, producción, preparación, transformación, elaboración y confección de artículos de indumentaria personal y telas y/o sus respectivos servicios de: Tintorería, lavadero, terminado y acabado, ya sea derivados de fibras naturales y/o sintéticas para uso industrial, del hogar, deportiva, formal o informal. b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, administración, mandatos y distribución de mercadería y productos indicados en el punto a). Capital: $ 2.000.- Administración: Cristina Poppe. Cierre de ejercicio: 30-06. Sede social: Av. de los Incas 3129, 1º "A", Capital.

La Autorizada
Nº 4009

LABORATORIO QUIMICO COSMETICO RETTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Eduardo Horacio Rettes, argentino casado en segundas nupcias con Diana Sanguinetti, titular del DNI Nº 8.076.530 de profesión Industrial, nacido el 17 de diciembre de 1949 y domiciliado en la calle Frías 324, 7º Piso, Depto. "B" de Capital Federal; y Diana Sanguinetti, argentina, casada en segundas nupcias con Eduardo Horacio Rettes, titular del DNI Nº 10.829.855 de profesión Industrial nacida el 12 de abril de 1952 y domiciliada en la calle Frías 324, 7º Piso, Depto. "B", de Capital Federal. 2) Constitución por Instrumento Privado de fecha 06/02/92. 3) La denominación de la sociedad es "LABORATORIO QUIMICO COSMETICO RETTES S.R.L. 4) Domicilio Social: Frías 324, 7º Piso, Depto. "B" de Capital Federal. 5) Objeto Social: Industriales: Mediante la producción, transformación, y/o elaboración en todas las formas de materias primas, productos y subproductos semielaborados y/o manufacturados destinados a la industria de artículos de tocador, higiene y cosméticos. Comerciales: La compraventa, comercialización, importación y exportación de productos de tocador, higiene y cosméticos, como así también de sus materias primas; la explotación de patentes y marcas de fábrica nacionales o de origen extranjero, licencias y modelos industriales y su negociación en el país o fuera de él. 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la inscripción. 7) Capital Social: Dos mil Pesos ($ 2.000,00). 8) Dirección, Administración y Representación Social: Ambos socios en calidad de Socios Gerentes. Para obligar a la sociedad será necesaria la firma indistinta de uno de los socios gerentes, precedida de la denominación social. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 4013

LAVADERO ARENALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 52, fecha 5/3/92, Esc. J. M. Fernández Ferrari, Socios: Markelin A. de Jáuregui, arg. arq. casado, LE 4.171.617, nac. 12/11/35, domic. R. Güiraldes 804, Acassuso, Pcia. Bs. As. y Alan Jenkins, arg. soltero, lic. adm. emp. DNI 12.692.311, nac. 15/11/58, domic. Ayacucho 1702, "5", Cap. Denominación: "LAVADERO ARENALES S.R.L.". Domicilio: Ayacucho 1702, 5 "A", Cap. Fed. Plazo Duración: 30 años. Objeto Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación y distribución de artículos relacionados para el lavado de ropa, ya sean máquinas, jabones, detergentes, y otros elementos químicos, pañales descartables, y otros artículos derivados de la industria del lavado, como así también todo lo relacionado para el planchado, ojalado, costura, zurcido, teñido y reparación de ropa, telas, tejidos y artículos textiles. Industriales: Mediante la instalación de establecimientos industriales dedicados al lavado de ropa, alfombras, cortinas y demás artículos afines, tintorerías, elaboración y fabricación de artículos repuestos para la industria del lavado, sus máquinas, repuestos y accesorios. Capital Social: $ 1.000.- cuotas $ 1.- valor nominal c/u. Cierre Ejercicio 31/1 c/ año. Administración: gerencia. Gerentes: Rodolfo S. Vilar y Jorge O. Mayorga.

El Autorizado
Nº 3987

MARTINEZ HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15-11-91; Paulino Rodríguez, cede a Mauro Esteban Salas, sus 150 cuotas de la sociedad "MARTINEZ HERMANOS Y COMPAÑIA S.R.L.", por la suma total de ₳ 360.000.000.- coloca al cesionario en su mismo grado de prelación y renuncia al cargo de gerente que ejerció hasta el día de la fecha; Se prorroga el plazo de duración en 5 años más; Aumento de capital de ₳ 20.- a la suma de ₳ 210.000.-; Adm.: Gerentes: Justa Martínez de Martínez, María Olga Martínez de Salas y Mauro Esteban Salas, en forma indistinta; en consecuencia se modifican las cláusulas 3º, 4º y 5º del contrato.

El Apoderado
Nº 2165

METALURGICA OLMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27/2/92; Darío Horacio Juan Barttolozi, soltero, analista de sistemas, 26 años, D. N. I. 17.605.450, Elcano 3132, piso 7º D, Capital; y Federico Antonio Olvirri, casado, ingeniero, 31 años, D. N. I. 14.010.178, Gabriela Mistral 3250, Capital; argentinos; "METALURGICA OLMAR S. R. L.", Maipú 42, piso 4º, "114", Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La fabricación, compra-venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de toda clase de materiales metalúrgicos, de máquinas, herramientas y equipos mecánicos o eléctricos para el armado de grampas, rieles y demás elementos de fijación; Cap.: $ 5.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por tiempo indeterminado.

El Apoderado
Nº 2164

METOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2 de marzo de 1992: Alejandro Amilcar Toledo, arg., casado, comerciante, D. N. I. 14.885.389, nac. 22/12/1962, dom. Carlos Calvo 4077, 1º piso, Dpto. 6, Cap. Fed.; Guillermo César Toledo, arg., nac. 15/11/1965, soltero, comerciante, D. N. I. 16.851.189, dom. Picheuta 1625, P. B., Dpto. 1, Cap. Fed.; Carlos Alberto Medici, arg., casado, comerciante, D. N. I. 16.492.376, nac. 30/7/1963, dom. Rincón 1140, 1º p., Dpto. B, Cap. Fed. y Alejandro Guillermo Medici, arg., casado, comerciante, D. N. I. 14.315.538, nac. 28/12/1960, dom. Rincón 1140, 1º p. Dpto. B, Cap. Fed., constituyeron "METOL S. R. L." con domicilio en Carlos Calvo 4077, primer piso, departamento 6, Capital Federal. Objeto: La realización de efectos especiales, prestando su servicio, alquilando, vendiendo, exportando o importando por cuenta propia o de terceros en todo lo que se refiera a sonido, iluminación, representación o realización de dichos efectos, como así también producciones de espectáculos públicos o privados, representación o realizaciones escenográficas que se relacionen con espectáculos a realizar o realizados. Capital: Pesos 4.000. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Administración y dirección a cargo de los cuatro socios por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Tendrán la representación legal y uso de la firma social con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Gerentes: Alejandro Amilcar Toledo; Guillermo César Toledo; Carlos Alberto Medici; Alejandro Guillermo Medici. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 2119

NAUTICO TIGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato privado el 26/11/91. Socios Guillermo E. Bidart, argentino, comerciante, casado, nac. 15/12/57, D. N. I. Nº 13.678.399, domicilio Condarco 1521, de Wilde, Carlos Leopoldo Bianco, argentino, casado, comerciante, nac. 3/8/47, L. E. Nº 8.263.581, domic. Río de Janeiro 2750, Martínez, Juan Antonio Alvarez Pena, español, casado, carpintero, C. I. P. F. Nº 6.480.605, domic. 105 Nº 269, de Berazategui, nac. 8/9/49, y Carlos Alberto Mazzieri, argentino, casado, comerciante, domic. Rioja 1441, de Villa Adelina, con L. E. Nº 8.252.479, nac. 12/10/46. Denominación "NAUTICO TIGRE S. R. L.". Duración 99 años contados desde su fecha de inscripción en el R. P. C. Domicilio Legal Santa Magdalena 652, Capital Federal. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros en el país o fuera de él, las siguientes actividades: Taller Construcción, reparación, compra, venta y/o arrendamiento de cualquier tipo de embarcación y elementos y accesorios náuticos, al arrendamiento, alquiler, permuta, compra venta de amarraderos para cualquier tipo de embarcación, a la explotación comercial del negocio de alquiler de canchas de paddle, tenis, papifootball, la realización de actividades recreativas, la explotación del negocio de bar, restaurant, confiterías, pizzerías, despacho de bebidas y toda act. gastronómicas. Capital social: Es de australes cincuenta millones representados por cinco mil cuotas de diez mil australes cada una de valor nominal. Administración. Representación legal y uso de firma social. La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de los socios en carácter de gerentes en forma conjunta. Ejercicio social. Finaliza el 30/11 de cada año. Suscripción. El Capital Social es suscripto por los socios en partes iguales.

El Autorizado
Nº 3947

NEAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, 6/3/92, Ignacio Peña, D. N. I. 11.988.969, argentino, casado, veterinario, nacimiento 22/11/56, domicilio en Chile 1146, San Isidro, Prov. Bs. As.; Máximo Carlos Colombo, D. N. I. 16.824.327, argentino, soltero, veterinario, nacimiento 29/5/64, domicilio Cervantes 1030, Boulogne, Prov. Bs. As.; Diego Curat, D. N. I. 17.144.374, argentino, casado, técnico agropecuario, fecha de nacimiento 19/2/65, domicilio en Anchorena 1780, Cap. Fed.; constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada "NEAGRO S. R. L.", duración 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, Objeto, es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor productos agropecuarios, mercaderías semovientes, maquinarias, y herramientas agrícolas o ganaderas, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, productos veterinarios e insumos relacionados con la producción agropecuaria. Industriales: Fabricar, elaborar producir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar, desarrollar y realizar cuanta actividad se relacione con materias primas de origen animal, mineral, o vegetal. Exportación e Importación, exportar e importar todos y cada uno de los productos elaborados o semielaborados, frutos, materias primas, mercadería, maquinarias o herramientas y demás elementos mencionados en este objeto. Mandatos: Ejercer representaciones, administraciones, mandatos, consignaciones, comisiones, y comercialización de semovientes. Inmobiliarios: Comprar, vender, permutar, arrendar, subarrendar, todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones. para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y/o del extranjero, Capital social de Pesos 1200, dividido en 3 cuotas de 400 pesos valor nominal cada una. Cierre Ejercicio el 30/6; Sede Social; Calle Av. de Mayo 791, 2º Piso, Cap. Fed.; Gerentes Ignacio Peña, Máximo Carlos Colombo y Diego Curat con iguales facultades en los términos del art. 157, por el plazo de la sociedad.

Nº 3974

NEXTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 9/3/92. Socios: Guillermo Luis Brunetta, 32 años, casado, argentino, comerciante, Marconi 629 8vo. "B" de Avellaneda, D. N. I. 13.679.348; Hugo Alberto Brunetta, 27 años, casado, argentino, Licenciado en Administración, Gral. Paz 65 1ero. "F" de Avellaneda, D. N. I. 16.962.158 y Hugo Marcelo Novelli, 36 años, casado, argentino, Licenciado en Administración, Charcas 2943 de Cap. Fed., D. N. I. 12.317.012 Nombre: "NEXTING S. R. L.". Domicilio legal: Charcas 2943 Cap. Fed. (sede de operaciones: Mariano Acosta 137 - 1ero. "C" de Avellaneda). Por 99 años. Objeto: El diseño, desarrollo, programación e instalación de sistemas de computación e informática, para su posterior venta por sí o por terceras empresas nacionales o extranjeras, constituidas y/o a constituirse; comercialización en cualquiera de sus etapas, de software producido por terceras empresas nacionales o extranjeras; comercialización y/o fabricación de hardware, periféricos, insumos, accesorios y repuestos, pudiendo asociarse para todos los efectos del objeto social, con terceras empresas nacionales o extranjeras, tomar y/u otorgar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero; capacitación, selección de personal y consultoría en general; servicio técnico; transmisión y procesamiento de datos; importación y exportación de software, hardware, periféricos, insumos, repuestos y accesorios. Capital: $ 3000. Administración: Todos los socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/3.

El Socio Gerente
Nº 3946

OGUM BARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución "OGUM BARA S. R. L.". Escritura del 6/3/92. Socios: Alfredo Russo, y Norberto Daniel Peirano, argentinos, con Documentos Nacional de Identidad 4.430.134 y 10.795.184, comerciantes, casado en primeras nupcias con Liliana Beatriz Patto y divorciado de sus primeras nupcias de Irma Mirta Patane, nacidos el 27 de octubre de 1943 y el 31 de enero de 1953, domiciliados en Vicente López 2233 y Moreno 1876 piso 10 ambos de Capital Federal. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: La explotación de servicio de gastronomía, en Restaurantes, Bares, Confiterías, Exposiciones, Hoteles, Aviones, Catering, Fiestas, ya sea por la contratación directa del servicio o por la organización de los eventos. La compra venta, consignación de comestibles, bebidas alcohólicas y sin alcohol, y demás elementos necesarios para la Organización de fiestas y eventos. El alquiler o arrendamiento de los enseres, los locales y los transportes necesarios para la Organización de Eventos. La explotación de servicio de piano bar, disco, lugares bailables. La locación, contratación y prestación de servicios de Autos de renta. Inmobiliarias: Construcción de edificios, compra venta, permuta, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, y todas las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, Administración: De Autos de renta, y remises, Financieras: El aporte de capitales a empresas y/o particulares con o sin garantías reales o personales, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse, sin realizar las operaciones previstas en la Ley 21.526. Capital social Pesos cinco mil. La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de una Gerencia, formada por dos gerentes socios por tiempo indeterminado y un gerente comercial. El uso de la firma social estará a cargo de los dos gerentes socios cualquiera de ellos, y a cargo del gerente comercial, las cuestiones comerciales. El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año.

La Autorizada
Nº 3979

OPTICA SPIVAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por acto privado del 20/6/89, la Sra. Lidia Flom, argentina, divorciada, comerciante, 5/4/30, L. C. 485.961, Cuba 1757, 5º B, Cap. Fed., vende y transfiere a los Sres. Noemí Spivak, argentina, casada, comerciante,

C. I. 6.278.784, 28/11/49, Yerbal 5925 1º 6, Cap. Fed., Jorge Spivak, argentino, casado, óptico técnico, 10/12/56, D. N. I. 12.702.591, J. V. González 1078, Cap. Fed. y Gabriel Spivak, argentino, soltero, 10/8/48, L. E. 6.082.507, comerciante, San Luis 3267, Cap. Fed., las 10 cuotas que posee en la sociedad, en la siguiente proporción: 3 cuotas a Gabriel Spivak, 3 cuotas a Noemí Spivak y 4 cuotas a Jorge Spivak por su valor nominal ₳ 0,01. 2) Modificación del art. 4º del contrato social: "Cuarta: Capital Social se fija en la suma de ₳ 0,20 dividido en 200 cuotas de ₳ 0,001 cada una totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: El Sr. Gabriel A. Spivak 66 cuotas que equivalen a ₳ 0,066; la Sra. Noemí E. Spivak, 66 cuotas que equivalen a ₳ 0,066 y el Sr. Jorge D. Spivak 68 cuotas sociales que equivalen a ₳ 0,068". 3) Declaratoria de herederos dictada en los autos "SPIVAK José s/ sucesión", (Juz. 81 Sec. 13) respecto de 1600 cuotas que el causante poseía en la sociedad.

La Autorizada
Nº 2193

ORIENTE EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario B. O. 28/10/1991. Recibo Nº 77.517. La sociedad TRANSCORP S. R. L. es continuadora de "ORIENTE EXPRESS S. R. L.".

El Autorizado
Nº 2219

PERFECT VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 6-3-92. Socios Héctor Omar Carpaneto, nac. 14-3-40, casado, CI 4.632.398, José León Pagano Nº 2766, 4º "B" Cap., Cas; Gustavo Javier Picardo, 4-5-62, DNI 14.990.339, Larrañaga 770, Cap. Fed., div, ambos com., y arg. Nombre: "PERFECT VISION S. R. L.". Duración 90 a. desde const. Objeto La sociedad podrá realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros: 1) Importación, exportación, comercialización, representación, distribución, consignación, y fraccionamiento de todo tipo de productos, mercadería, bienes y servicios. 2) Realización de toda otra actividad anexa, comercial e industrial, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. Domicilio Junín Nº 246, 4º "B" Cap. Capital social $ 12.000 en 12.000 cuotas de $ 1 c/u Cierre del ejercicio 31-1 c/año. Administración y representación ambos los socios gerentes, conjunta e indistintamente.

El Autorizado
Nº 2141

PL CUSTOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: por Esc. Púb. del 9 de marzo de 1992, Fº 263, Reg. 869 C. F. Socios: Fernando Bartolomé Gerbasi, arg., nac. 30-3-1966, comerciante, casado, M. I. 17.675.991, dom. Av. Belgrano 1907 8º B Cap. Fed.; Horacio Javier Klein, arg., nac. 25-9-1966, comerciante, casado, M. I. 17.814.571, dom. Castelli 261 9º A Cap. Fed. Denominación: "PL CUSTOM S. R. L.". Duración: 99 años desde su insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, fraccionamiento de materias primas, substanciaciones, combinaciones y demás sustancias relativas a la fabricación de productos de limpieza y afines, ya sea de uso industrial o para el hogar; Comerciales: Comercialización, distribución al por mayor, por menor, exportación, importación y representación de materias primas y productos vinculados a su objeto, ya sea elaborados en el país o en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 1000, representado por 1000 cuotas de $ 1 v/n c/u, de 1 voto c/u. Integración del capital: 25 %. Administración: 1 o más gerentes socios o no. Rep. Legal: Gerentes en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Gerentes: Fernando Bartolomé Gerbasi y Horacio Javier Klein. Sede Social: Av. Belgrano 1907 8º B Cap. Fed.

El Escribano
Nº 3983

PROYECTOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Socios: Polo Azelio Eduardo, 25-4-56, DNI. 12.559.337, Libertad 1625, 2º, C, Cap.; del Valle Susana Rosa, 6-10-50, DNI. 6.492.154, Billinghurst 2407, 12º D, Cap. ambos arg. solt. y arquit. Esc./Púb.: 6-3-92. Domicilio: Av. del Libertador 774, 3º B, Cap. Fed. Cap. Objeto: Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluidos los que se encuentren afectados a la Ley de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura pública o privadas, ya sea por contratación directa o licitación pública o privada. Cuando las leyes y reglamentaciones así lo exijen los mismos deberán llevarse a cabo con la participación de profesionales habilitados en la materia de que se trate. Duración: 10 años. Capital social: $ 5.000. Administración: La administ. representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad, revistiendo a tal efecto el cargo de gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12/c. año.

La Escribana
Nº 3953

QUALITY FOTO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Omar Luis Corsi, 19/3/43, argentino, casado, L.E. 4.592.968, Díaz Vélez 3731 Olivos, comerciante; Carlos Alberto Corsi, nacido el 27/3/53, argentino, casado, D. N. I. 10.620.391, Chacabuco 3190 Don Torcuato, Comerciante y Francisco Tavella, 25/1/49, argentino, casado, L. E. 7.657.571, San Lorenzo 1805 Martínez, comerciante. Constituida el 3/2/92. Domicilio Mármol 769 Objeto: Compraventa de artículos y equipos de fotografía audio y video. Duración 99 años. Capital $ 4.500. Cierre ejercicio 30/11 Gerentes Omar Luis Corsi Carlos Alberto Corsi y Francisco Tavella Dirección y administración 3 gerentes con mandato por 3 años Firma indistinta de cualquiera de ellos.

El Apoderado
Nº 3973

RANGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4-3-1992. Socios: Raúl Horacio Monzon; argentino, soltero, comerciante, DNI 14.466.716, nacido el 26-12-1960, domicilio: Giribone 1493, Capital; y Angel León Itelman, argentino, casado, comerciante, LE 4.303.041, nacido el 20-9-1939, domicilio: Mendoza 5466, 7º A, Capital. Denominación: "RANGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años a partir de su inscripción. Domicilio social: Reconquista 1034, 3º, Capital. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, reparaciones y mantenimiento de equipos, accesorios y repuestos de electricidad, electrónica, computación, telefonía, telecomunicaciones, conectores y cables. Capital social: Pesos un mil. Administración: ambos socios con carácter de gerentes y uso de firma social indistinta. Para actos de disposición de bienes inmuebles o registrables firmarán todos los socios gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Buenos Aires, marzo 11 de 1992.

La Abogada
Nº 3949

TALLERES ZAÑARTU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado del 27/2/92. Denominación: "TALLERES ZAÑARTU S. R. L.". Socios: Víctor Hugo Bayer Rojas, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/12/45, L. E. Nº 4.549.191, domiciliado en Virrey Liniers 2252, Capital; y Orson Bayser Rojas, boliviano, casado, comerciante, nacido 26/8/51, D. N. I. Nº 92.559.723, domiciliado en Zañartú 446, Capital. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Servicios: Mediante la prestación de servicios de reparación de chapa y pintado de automotores, vehículos utilitarios, camiones y en si, todo medio de locomoción terrestre. Incluye además trabajos en general de mecánica y toda otra actividad relacionada con estos fines. Capital Social: Mil Pesos, dividido en 1.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Socios Gerentes: Víctor Hugo Bayer Rojas y Orson Bayser Rojas. Sede Social: Zañartú 446, Capital Federal.

El Abogado
Nº 3924

TRANSACCIONES PRIVADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27 de febrero de 1992: Lázaro Geiman, arg., casado Nac. 18-2-1935; L. E. 4.145.675, arquitecto; y Gabriel Alejandro Bursztyn, uruguayo, Nac. 6-9-1962, comerciante, casado, DNI. 92.739.403, ambos Doms./Avda. del Libertador 855, 5op., Dpto. B, Vicente Lopez, Prov. Bs. As. constituyeron "TRANSACCIONES PRIVADAS S. R. L." con domicilio en Tucumán 1539, 10º piso, oficina 103, Capital Federal. Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de frutos del país y de todos los productos que figuren en la nomenclatura arancelaria vigente de exportación e importación. Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando aclarado que tales actividades serán desempeñadas por profesionales debidamente habilitados al efecto. Capital: Pesos 5.000; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Administración: Representación legal y uso de la firma social estarán a cargo en forma individual e indistinta de uno o más gerentes, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Lázaro Geiman y Gabriel Alejandro Bursztyn. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 2120

UNIKEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Jasinski, 44 años, DNI 10.505.554, ingeniero químico y Ana María Centenaro, 40 años, docente, LC 6.523.212, ambos argentinos, casados y domiciliados en Garibaldi 662, S. Isidro. 2) "UNIKEM S. R. L.". 3) Inst. privado 2/3/92. 4) Cdad. de Bs. As. Sede: Avda. Montes de Oca 1.792, piso 10º "A" 5) 50 años desde inscripción. 6) I) Fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación y/o exportación de: productos y subproductos químicos, relacionados con la industria petrolera, para la limpieza del hogar y/o el tratamiento de aguas. II) Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de productos alimenticios. III) Construcción en todo o en parte, comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales. IV) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 7) $ 2.000. 8) Uno o más gerentes en forma indistinta. Se designó gerentes a los socios constituyentes. 9) 31/12 de c/año.

El Abogado
Nº 3945

V-COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Enrique Daniel Pacheco, argentino, soltero, 26 años, DNI. 18.029.277, técnico mecánico, domiciliado en Carlos Antonio López 3258, Cap. Federal; Sergio Miguel Carrazari, argentino, casado, 30 años, DNI. 16.058.395, técnico electrónico, domiciliado en Giribone 629 7º "D", Cap. Federal; Juan José Gallardo, argentino, soltero, 27 años, DNI. 17.296.131, técnico electrónico, domiciliado en San Martín 453 Suipacha, Pcia. de Buenos Aires; y Marcelo Daniel Villella, argentino, soltero, 26 años, DNI. 17.902.203, técnico electrónico, domiciliado en Conde 4220, Cap. Federal. Denominación: "V-COM S. R. L.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La construcción de redes de video y comunicación, circuitos cerrados de televisión y energía, diseño, habilitación, puesta en marcha, tendido de cables, instalación domiciliaria de los mismos y sistemas de seguridad, compra, venta, importación y exportación por cuenta propia y/o por cuenta de terceros de materiales y demás elementos relacionados con la actividad. Capital: $ 4.000 divididos en 40 cuotas de $ 100 de valor nominal. Administración: A cargo de todos los socios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Carlos Antonio López 3258 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 3930

V. y V. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4-3-92; Manuel Vieytes, 48 años, casado argentino, empresario, Diego Palma 1021 San Isidro, Bs. As. DNI 4.601.820 y Enrique Omar Villa, 38 años, casado, arg., empresario, Alte. Gerrico 684, San Isidro, Bs. Aires, DNI 11.008.020; "V. y V. CONSTRUCCIONES S. R. L."; Plazo 99 años Obj.: Por cuenta propia, por 3º o asociada a 3º A: Construcción: Ejecución, construcción, dirección y administración de proyectos de obras públicas, privadas y civiles; viviendas, edificios, pavimentos; refacciones, demoliciones; pintura de las mismas, instalaciones eléctricas y telefónicas, reparación y mantenimiento de las mismas. B: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de toda clase de bienes no prohibidos por ley; Capital $ 5.000. Gerentes: Ambos socios individual e indistinta, por dos periodos, reelegibles. Cierre 31-12 de cada año. Sede Social: Esmeralda 625, 3º, Of. "E", Cap.

El Autorizado
Nº 4044

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA HOGAR RURAL
Personería Jurídica C-6107

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Lugar: Hotel "Los Derechos del Trabajador" del Sindicato de Luz y Fuerza, ubicado en Alto de los Bustos, Villa Giardino, Pcia. de Córdoba - T. E. 0548-91256.
Fecha: 11 de Abril de 1992.
Hora: 9,30.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación Autoridades de la Asamblea.
2º) Designación de dos (2) Delegadas para refrendar el Acta.
3º) Designación de dos (2) Delegadas para el escrutinio de votos.
4º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
5º) Lectura y aprobación de la Memoria Anual 1991.
6º) Lectura y aprobación del Ejercicio Financiero y Estado Contable de 1991.
7º) Ratificación de la cuota societaria.
8º) Renovación de los siguientes cargos de Comisión Directiva. - Pro Secretaria: (2 años) - Pro-Tesorera (2 años) - Vocal 2da.: (2 años) - Vocal 3ra.: (2 años) - Revisoras de Cuenta: (1 año) - Revisora de Cuenta: (1 año).
9º) Varios.

La Presidenta
e. 17/3 Nº 4042 v. 17/3/92

ASOCIACION DE PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES PROTECCION RECIPROCA
Matrícula Nº 229

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva se convoca a los señores Asociados a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 23 de Abril de 1992, a las 14 horas en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria en el local social, calle Venezuela 110, Piso 18, Departamento "F", de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta.
2º) Designación de la Comisión Escrutadora.
3º) Renovación total de los miembros de Comisión Directiva y Organo de Fiscalización por renuncia. Los cargos de Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Dos Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes por el período 1992. Los cargos de Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes por el período 1992 y 1993. Junta de Fiscalización: Tres miembros Titulares y Tres miembros Suplentes por el período 1992.
Buenos Aires, enero 11 de 1992.

El Presidente
e. 17/3 Nº 3941 v. 17/3/92

"C"

CAMARA INDUSTRIAL DE PELETERIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones vigentes y estatutarias, en su Art. 30 la Comisión Directiva, convoca al Acto Eleccionario que tendrá lugar entre las 13 y 16 horas del día 26 de Marzo de 1992, en nuestro local de la calle Paraguay nº 1359 piso 5º of. "A", y posterior Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar a continuación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1991.
3º) Designación de tres Asociados para realizar el escrutinio de los miembros a integrar la Comisión Directiva.
4º) Elección de seis vocales titulares para integrar la C. D. Art. 13: Los miembros de la C. D. serán nombrados por dos años, debiendo renovarse por mitades cada año y durarán en el ejercicio hasta que la nueva C. D. entre en sus funciones.
5º) Elección de seis vocales suplentes por un año, Art. 13: La primera C. D. será designada por los asistentes a la Asamblea preliminar, que nombrará doce socios para desempeñar los cargos efectivos y suplentes. Terminada la votación se reunirán los miembros efectivos para repartirse los cargos destinados en el Art. 11.
6º) Elección de un Organo de Fiscalización, compuesto de tres miembros titulares y un suplente, todos estos miembros durarán dos años en sus funciones. El Organo de Fiscalización cuidará de ejercer sus funciones de modo que no entorpezca la regularidad de la administración social. En Buenos Aires, a los seis días del mes de Marzo de 1992. Máximo R. Palmbuam, Presidente, Alfredo Fuchs, Prosecretario.
Art. 5: Asociados - Condiciones de Admisión - Obligaciones y Derechos: Se establecen las siguientes categorías de asociados: Activos: Los que invistan el carácter de personas jurídicas o de personas físicas con más de 21 años de edad, que sean dueños de casas peleteras e importadoras o mayoristas de pieles y afines, establecidas en cualquier parte del territorio del país. Deberán ser propuestos por dos asociados activos, tener antecedentes intachables y gozar, a juicio de la Comisión Directiva de buena reputación. Tendrán derecho a voz y voto en las Asambleas y podrán elegir y ser elegidos para integrar los distintos cargos de la entidad previstas en el presente estatuto.
Honorarios: Los que en atención a los servicios prestados a la Cámara o a determinadas condiciones personales, sean designadas por la Asamblea a propuesta de la Comisión Directiva o de un 20 % de asociados con derecho a voto. La pertenencia a esta categoría es una mera mención honorífica y, por lo tanto, no implica reconocer derechos ni imponer obligaciones. Los asociados honorarios que deseen tener los mismos derechos que los activos, deberán solicitar su admisión en esta categoría, a cuyo efecto se ajustarán a las condiciones que el presente estatuto exige para la misma.
Adherentes: Serán asociados adherentes aquellas personas o firmas que no pudiendo ser asociados activos de acuerdo con estos estatutos deseen prestar su concurso material y moral a la cámara. Tendrán derecho a utilizar los servicios sociales, recibir publicaciones, podrán ser designados para integrar subcomisiones. Abonarán la cuota social que se establezca, tendrán derecho a voz pero no a voto, y no podrán ser elegidos para integrar los órganos sociales.
Buenos Aires, marzo 6 de 1992.

El Pro-Secretario - El Presidente
e. 17/3 Nº 3954 v. 17/3/92

"D"

DYNAMIC SYSTEMS COMMUNICATION COMPANY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general de accionistas de DYNAMIC SYSTEMS COMMUNICATION COMPANY S. A. para el día 16/04/1992 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el domicilio legal de Piedras 737 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Accionistas que suscribirán el acta.
2º) Ratificación de la decisión adoptada por el directorio en el día de la fecha, de solicitar la formación y apertura del concurso preventivo de la empresa y decidir la continuación del trámite hasta su finalización.
3º) Tratamiento de las renuncias de los miembros del Directorio y designación de reemplazantes.

Hácese saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones y/o certificados pertinentes con 3 días de anticipación en el horario de 12 a 15 hs.
Buenos Aires, 9 de Marzo de 1992.

El Presidente
e. 17/3 Nº 3715 v. 23/3/92

"E"

EL SURCO
Compañía de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 10 de Abril de 1992 a las 18 horas, en la sede social de Avda. Pte. Julio A. Roca 636 - 9º Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Art. 5º de los Estatutos Sociales a fin de su adecuación a las disposiciones del decreto 2128/91.
3º) Modificación del Art. 10º de los Estatutos Sociales.
4º) Modificación del Art. 29º de los Estatutos Sociales.
5º) Integración del Aumento de Capital Social dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 1991, capitalización de $ 818.942,50 (Pesos Ochocientos dieciocho mil novecientos cuarenta y dos con 50/100) de la cuenta Aporte Irrevocable de Acciones a cuenta de futuras suscripciones, suscripción e integración en efectivo por los accionistas de $ 827,50 (Pesos ochocientos veintisiete con 50/100).
6º) Canje de Acciones.

El Directorio
e. 17/3 Nº 4028 v. 23/3/92

"F"

FIPSA-FIBRAS INDUSTRIALES POLIOLEFINICAS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FIPSA-FIBRAS INDUSTRIALES POLIOLEFINICAS S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 3 de abril de 1992 a las 8 horas, en primera y una hora después en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Zabala 2484 Piso 4to. Depto. A, de la ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del plazo legal.
3º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1 Decreto Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991.
4º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
5º) Distribución de utilidades y remuneraciones a directores y síndicos.
6º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de las acciones deberán comunicar su asistencia, en el domicilio de la calle Zabala 2484 Piso 4to. Depto. A, y en las condiciones del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 31 de marzo de 1992.
e. 17/3 Nº 3928 v. 23/3/92

"I"

IGLESIA DINAMARQUESA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día jueves 19 de Marzo de 1992, a las 19,30 horas en la Sede de Carlos Calvo 257, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual de la Comisión Directiva.
2º) Lectura y consideración y aprobación del Inventario, Balance General al 31-12-91, Cuadro de gastos y Recursos e Informe del Síndico.
3º) Deliberaciones Generales sobre los intereses de la Asociación.
4º) Elección de nuevos integrantes de la Comisión Directiva: Presidente por el término de 2 años. Secretario por el término de 2 años. Tesorero por el término de 1 año. 2 Vocales Titulares por 2 años. 1 Vocal Suplente por 2 años. Síndico por 2 años.

La Secretaria
e. 17/3 Nº 3991 v. 17/3/92

"P"

PNC INTERNATIONAL ARGENTINA
S. A.
I.G.J. No. 4227

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de abril de 1992 a las 15:00 horas en el local de la calle Maipú 942, Piso 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la Ley No. 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1990.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la Ley No. 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1991.
4º) Consideración del Balance Final de Liquidación de la Sociedad al 10 de marzo de 1992.
5º) Consideración del Informe del Liquidador y su propuesta de dar por terminada la liquidación.
6º) Consideración de los Informes del Síndico.
7º) Consideración de la gestión del Liquidador y del Síndico.
8º) Conservación de los libros y demás elementos societarios.
9º) Designación de personas autorizadas para completar los trámites conducentes a la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Liquidador
e. 17/3 Nº 4015 v. 23/3/92

"R"

RAITOR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de RAITOR S. A., a Asamblea General Extraordinaria para el 3/4 de 1992, a las 11 horas en la sede social, Av. Corrientes Nº 566, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Determinación de número de Directores.
3º) Nombramiento de Directores para cumplimentar el número previsto.

El Directorio
e. 17/3 Nº 3981 v. 23/3/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Aviso: Auto Audio S.R.L., con domicilio el calle Pedernera 1861 de Villa Adelina, transfiere Fondo de Comercio del local sito en AVENIDA DEL LIBERTADOR 5755/57, Capital Federal, habilitado como taller de reparación de vehículos automotores, de chapistería (como actividad complementaria), de pintura con máquina pulverizadora, autógena eléctrica; exposición y

venta de automotores, colocación y venta de estereos pasa cassettes y aire acondicionado; espacio para carga y descarga, guarda y estacionamiento, sala de espera, comedor, vestuario y baño, al Señor José Ramón Préstamo con domicilio en calle Correa 2547 de Capital Federal. Reclamos de Ley en calle Pedernera 1861,Villa Adelina.

e. 17/3 Nº 3933 v. 23/3/92

"C"

Se comunica que el Sr. Claudio Norberto Chinellato, con domicilio en la calle Chacabuco 535 de Capital Federal, vende su negocio de hotel sin servicio de comida (70.010), sito en la calle CATAMARCA 247 de Capital Federal a los Sres. Agustín Roberto Gómez Cantero y Alberto Jorge Rodovitzki con domicilio en la calle Catamarca 241, Piso Primero, Dpto "E" de Capital Federal libre de toda deuda y/o gravamen y de personal. Reclamos de ley en Catamarca 241, Piso Primero, Dpto. "E" de Capital Federal dentro del término legal.

e. 17/3 Nº 3944 v. 23/3/92

Luis Cofan, domiciliado en Conesa 2553 Capital Federal, comunica al comercio que vende a David René Buitrago, domiciliado en Arenales 1025, 10º "C" de Acassuso, el fondo de comercio de "Quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266" sito en CONESA 2553 de la Capital Federal; oposiciones de Ley en Azcuénaga 1930, 4º "C" de Capital Federal.

e. 17/3 Nº 4039 v. 23/3/92

"G"

Aviso: Tomás Avelino Martumanian, dom. Gorriti 5054/56, Cap., transfiere Taller de corte de géneros y de confección de ropas. Depósito complementario de materia prima y elaborada. Oficina administrativa y playa de carga y descarga; sito en GORRITI 5054/56, Capital Federal a Adolfo Jorge Martumanian. Reclamo de Ley Gorriti 5054 Capital Federal. Domicilio del comprador con domicilio: Av. San Martín 1371, Vicente López, Pcia. Bs. As. domicilio del comprador.

e. 17/3 Nº 3975 v. 23/3/92

"I"

Jesús Santos Palavecino, con domicilio en la calle, Ituzaingó Nº 718, P. B., Capital Federal, transfiere a la Sra. Olga Maciel, con domicilio en la calle: Melchor Gaspar de Jovellanos Nº 250, Cap. Federal el negocio de Comercio Minorista: Venta de productos alimenticios en general, Bebidas envasadas, Despacho de masas, bombonería, sandwichs (sin elaboración) Casa de comidas, rotisería, Elaboración y Venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros (para su consumo fuera del local) ubicado en la calle ITUZAINGO Nº 718, P. B., Cap. Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el local.

e. 17/3 Nº 3934 v. 23/3/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ASESORGAN
Sociedad Anónima

El Directorio de ASESORGAN Sociedad Anónima hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea de fecha 20 de noviembre de 1991 y por reunión de Directorio de la misma fecha, se designó el Directorio de la sociedad, resultando electos: Presidente: Alejandro Carlos Kipp; Directores: Dr. José María Harfuch, Enrique Federico Carlos Kipp, Marilena do Prado Carvalho de Kipp y Margarita Adler de Dorca. Síndico Titular: Dr. Julio César Guardone. Síndico Suplente: Dr. Alejandro Buireo.

El Directorio
e. 17/3 Nº 3997 v. 17/3/92

"B"

BOVIS
S. A.

El Directorio de BOVIS S. A. hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea de fecha 20 de noviembre de 1991 y por reunión de Directorio de la misma fecha, se designó el Directorio de la sociedad, resultando electos: Presidente: Enrique Federico Carlos Kipp. Directores: Alejandro Carlos Kipp, Marilena do Prado Carvalho de Kipp, Margarita Adler de Dorca y Liliana Elena Kipp. Síndico Titular: Dr. Eduardo Luis Tasca. Síndico Suplente: Dr. Julio César Guardone.

El Presidente
e. 17/3 Nº 3996 v. 17/3/92

"C"

CAMPECA
S. A.

El Directorio de CAMPECA S. A. hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea de fecha 20 de noviembre de 1991 y por reunión de Directorio de la misma fecha, se designó Directorio de la sociedad, resultando electos: Presidente: Alejandro Carlos Kipp; Directores: Enrique Federico Carlos Kipp, Marilena do Prado Carvalho de Kipp, Margarita Adler de Dorca y Liliana Elena Kipp. Síndico Titular: Dr. Eduardo Luis Tasca. Síndico Suplente: Dr. Julio César Guardone.

El Directorio
e. 17/3 Nº 3999 v. 17/3/92

CANTARAL
S. A.

El Directorio de CANTARAL S. A. hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea de fecha 20 de noviembre de 1991 y por reunión de Directorio de la misma fecha, se designó el Directorio de la sociedad, resultando electos: Presidente: Enrique Federico Carlos Kipp. Directores: Alejandro Carlos Kipp, Marilena do Prado Carvalho de Kipp, Margarita Adler de Dorca y Liliana Elena Kipp. Síndico Titular: Dr. Eduardo Luis Tasca. Síndico Suplente: Dr. Julio César Guardone.

El Directorio
e. 17/3 Nº 3994 v. 17/3/92

CONSORCIO EMPRESARIO DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

ZENITH PLAN

Resultados del Acto de Adjudicación correspondientes al mes de febrero 92 realizados el día 28 de febrero del 92.

GPO.	ORD.	ADJ.
0018	022	S
0018	036	SLD
0019	002	SLD
0019	026	S
0019	040	SLD
0021	021	S
0022	019	S
0029	001	SLD
0029	007	SLD
0029	022	SLD
0029	023	SLD
0029	026	S
0029	031	SLD
0029	036	SLD
0030	029	S
0036	029	S
0038	022	SLD
0038	023	SLD
0038	029	S
0038	035	SLD
0039	005	S
0044	008	S
0045	004	SLD
0045	007	S

Reg. leídos de la empresa 24.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la Solicitud de Inscripción.

El Presidente
e. 17/3 Nº 4030 v. 17/3/92

CONSORCIO EMPRESARIO DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

BIANCO PLAN

Resultado del Acto de Adjudicación correspondientes al mes de febrero 92 realizados el día 28 de febrero del 92.

GPO.	ORD.	ADJ.
0002	035	S
0003	008	S
0007	007	S
0010	019	SLD
0024	025	S
0042	001	SLD
0042	002	SLD
0042	003	S

Reg. leídos de la empresa 8.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la Solicitud de Inscripción.

El Presidente
e. 17/3 Nº 4031 v. 17/3/92

CONSORCIO EMPRESARIO DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

REX PLAN

Resultados del Acto de Adjudicación correspondientes al mes de febrero 92 realizados el día 28 de febrero del 92.

GPO.	ORD.	ADJ.
0001	018	S
0009	012	SLD
0009	016	S
0026	028	S

Reg. leídos de la empresa 4.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la Solicitud de Inscripción.

El Presidente
e. 17/3 Nº 4032 v. 17/3/92

CONSORCIO EMPRESARIO DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

MELIPLAN

Resultados del Acto de Adjudicación correspondientes al mes de febrero 92 realizados el día 28 de febrero del 92.

GPO.	ORD.	ADJ.
0006	023	S
0008	020	S
0023	031	S
0031	009	SLD
0031	010	S
0040	008	S
0043	001	SLD
0000	000	

Reg. leídos de la empresa 7.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la Solicitud de Inscripción.

El Presidente
e. 17/3 Nº 4033 v. 17/3/92

"E"

EMALIENA
Sociedad Anónima

El Directorio de EMALIENA Sociedad Anónima hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea de fecha 20 de noviembre de 1991 y por reunión de Directorio de la misma fecha, se designó el Directorio de la sociedad, resultando electos: Presidente: Dr. Eduardo Luis Tasca; Directores: Alejandro Carlos Kipp y Marilena do Prado Carvalho de Kipp; Síndico Titular: Dr. Julio César Guardone; Síndico Suplente: Dr. José María Harfuch.

El Presidente
e. 17/3 Nº 3995 v. 17/3/92

"F"

FRANCOSA
S. A.

El Directorio de FRANCOSA S. A. hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea de fecha 20 de noviembre de 1991 y por reunión de Directorio de la misma fecha, se designó el Directorio de la sociedad, resultando electos: Presidente: Alejandro Carlos Kipp; Directores: Enrique Federico Carlos Kipp, Marilena do Prado Carvalho de Kipp, Margarita Adler de Dorca y Liliana Elena Kipp. Síndico Titular: José María Harfuch. Síndico Suplente: Julio César Guardone.

El Presidente
e. 17/3 Nº 3993 v. 17/3/92

"J"

JET
Sociedad Anónima

Comunica que por escritura del 4/3/92, otorgada ante el Escribano de Capital Federal Eduardo D. Ferrari, al folio 192 del registro 804, se procedió a protocolizar dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 60 de la ley 19.550, el ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 26/4/91 de asistencia de accionistas; el ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 26/4/91, de elección de autoridades, y el ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/4/91 de distribución y aceptación de cargos, quedando conformado el Directorio por el término de 3 años, de la siguiente manera: Presidente: Sr. Julio César Zibell. Vicepresidente: Sr. Miguel Angel Capitelli. Director: Sr. Guillermo J. Ibarra García. Director suplente: Sr. Omar Marangiello. Síndico Titular: Dr. Oscar Darío Centurión. Síndico Suplente: Dr. Mauricio J. Chelli.

El Escribano
e. 17/3 Nº 3964 v. 17/3/92

"L"

LA PRINCIPAL
Soc. Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro

ACTA Nº 1658

En la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos, se hace constar que conforme jugada Lotería Nacional de la fecha, resultó sorteado el número treinta mil ciento noventa y nueve, siendo las tres últimas cifras válidas para el sorteo "Plan Reconquista": CIENTO NOVENTA Y NUEVE.

El Gerente
e. 17/3 Nº 4005 v. 17/3/92

LATROZADA
Sociedad Anónima

Max M. Sandler, Escribano hace saber: Que "LATROZADA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Cerrito 1320, 8º, Capital, por Asamblea General Extraordinaria del 2/10/92 y escritura pública del 30 de diciembre de 1991, ante el registro 624 de la Capital Federal a mi cargo, dispuso la DISOLUCION de la sociedad y NOMBRAMIENTO de los liquidadores, recayendo el cargo en los directores Laura Rut Weinschelbaum, arg., mayor de edad, solt, docente, D. N. I. 13.753.130; y Susana Daniela Weinschelbaum, arg., mayor de edad, cas., licenciada, D. N. I. 16.246.746.

El Escribano
e. 17/3 Nº 3952 v. 17/3/92

LOS AMERICANOS
S. A. C. I. I. A. G. F.

Se hace saber por tres días que por Asamblea Ordinaria del 25 de abril de 1990, los accionistas de la sociedad procedieron a aumentar el capital de ₳ 250.000.- a ₳ 698.523, mediante la emisión de 448.523 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- v/n. cada acción y con derecho a 5 votos.

El Directorio
e. 17/3 Nº 3988 v. 19/3/92

"M"

MOTOFLET
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por documento privado del 27/12/91, el socio Vito Catanzaro, a partir de esa fecha, desempeñará el cargo de socio Gerente.

El Escribano

e. 17/3 Nº 3966 v. 17/3/92

"W"

WILDENSTEIN ARTE
S. A. de Arte Pictórico

Hace saber que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 10 de diciembre de 1991, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Dr. Adolfo Antonio Carrizo Carricarte, Director Suplente: Dr. Jorge Alberto Bazán.

El Abogado

e. 17/3 Nº 2143 v. 17/3/92

2.5 BALANCES

BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO

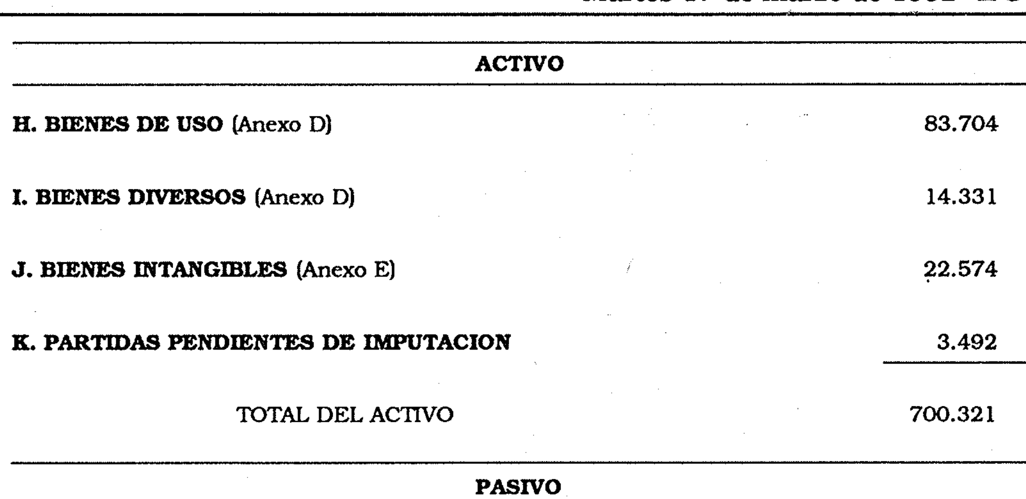
Florida 101 - Capital Federal

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91

(Cifras expresadas en millones de Australes)

ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y Oro	60.134	
— Bancos y corresponsales	85.027	
		145.161
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	23.213	
		23.213
C. PRESTAMOS		
Capitales		
— Adelantos	57.667	
— Documentos a sola firma	88.546	
— Documentos descontados y comprados	2.166	
— Hipotecarios	740	
— Personales	71.640	
— Otros préstamos	18.151	
		238.910
Menos: Intereses Documentados		(433)
Más: Intereses devengados a cobrar		27.926
Menos: Previsiones (Anexo F)		(8.451)
		257.952
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
— Responsabilidad de terceros	101.497	
— Comisiones devengadas a cobrar	3.479	
— Diversos	22.539	
		127.515
Más: Intereses devengados a cobrar		9
		127.524
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En Entidades Financieras	197	
— Otras —Gran Plan—	1.157	
		1.354
G. CREDITOS DIVERSOS		
— Depósitos en garantía	3.378	
— Deudores por venta de Bs. Adquiridos en Def. de Crédito	9.504	
— Deudores varios	595	
— Otros	2.670	
		16.147
Más: Intereses devengados a cobrar		4.869
		21.016



ACTIVO		
H. BIENES DE USO (Anexo D)		83.704
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)		14.331
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)		22.574
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		3.492
TOTAL DEL ACTIVO		700.321

PASIVO		
L. DEPOSITOS		
— Cuentas corrientes	59.201	
— Otras cuentas a la vista	43.431	
— Ahorro común y especial	38.159	
— Plazo fijo	209.978	
— Otros	5.738	
		356.507
Más: Intereses devengados a pagar		1.224
		357.731
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
— Banco Central de la República Argentina	1.117	
— Otros bancos y organismos internacionales	120.486	
— Cédulas hipotecarias y otras obligaciones	1.675	
— Cobranzas y otras operaciones por Cta. de Terceros	14.914	
— Diversas	16.474	
		154.666
Más: Intereses devengados a pagar		49
		154.715
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.529	
— Impuestos a pagar	3.684	
— Acreedores por compra de bienes	663	
— Otras	863	
		6.739
Más: Intereses devengados a pagar		4
		6.743
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		2.509
TOTAL DEL PASIVO		521.698

PATRIMONIO NETO	
P. CAPITAL SOCIAL	5
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	106.106
SUB - TOTAL	106.111
S. RESERVAS DE UTILIDADES	56.217
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	16.295
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	178.623
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	700.321

CUENTAS DE ORDEN	
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	46.650
— Garantías recibidas	309.640
— Otras garantías otorgadas	14.364
— Valores en custodia	39.230
— Valores al cobro	203.700
— Valores compensables a cargo de la Entidad pendientes de conformidad	27.439
— Valores compensables a cargo de otras Entidades pendientes de conformidad	—.—
— Banco Central de la República Argentina - Cuenta Compensación	5.463

NOTA: Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance Anual.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91

(Cifras expresadas en millones de Australes)

	Por operaciones en Australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	86.760	9.787	96.547
— Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias	14.060		14.060
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		33.812	33.812
	100.820	43.599	144.419
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	59.438	7.998	67.436
— Aporte al Fondo de Garantía	439		439
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	7.385		7.385
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias		16	16
	67.262	8.014	75.276
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	8.447	1.346	9.793
	8.447	1.346	9.793
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	123.640	10.106	133.746
— Otros	2.151		2.151
	125.791	10.106	135.897
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	2.410	54	2.464
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	7.031		7.031
	9.441	54	9.495
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Pérdida)	9.151	2.664	11.815
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	54.838		54.838
— Honorarios y servicios administrativos contratados	43.228		43.228
— Depreciación de bienes de uso	5.529		5.529
— Alquileres	8.135		8.135
— Impuestos	10.733		10.733
— Representación, viáticos y movilidad	8.115		8.115
— Propaganda y publicidad	4.037		4.037
— Electricidad y comunicaciones	4.537		4.537
— Otros	30.293		30.293
	169.445		169.445
H. RDO. MONET. VINC. CON EGRESOS OPERAT. (Pérdida)	50		50
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Ganancia)	(37.185)	41.627	4.442
I. UTILIDADES DIVERSAS			
— Intereses punitorios	19		19
— Ajustes e intereses por créditos diversos	2.807		2.807
— Gastos Recuperados-Otros	4.474		4.474
— Recupero Gastos Comp. y Adm.	1.828		1.828
— Otras	1.179		1.179
	10.307		10.307
J. PERDIDAS DIVERSAS			
— Depreciación de Bienes Diversos	2.985		2.985
— Amortización de Llave de Negocio	347		347
— Aportes e impuestos sobre utilidades diversas	1.103		1.103
— Ajustes e intereses por Oblig. Diversas	1.904		1.904
— Donaciones	2.837		2.837
— Res. por operaciones con Bs. de Uso y diversos	454		454
— Otras	1.019		1.019
	10.649		10.649
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (Pérdida)	64		64
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (GANANCIA)	(37.591)	41.627	4.036

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91

(Cifras expresadas en millones de Australes)

RUBROS	CASA CENTRAL Y FILIALES EN EL PAIS
ACTIVO	
— Disponibilidades	37.727
— Títulos Públicos	22.711
— Préstamos	90.569
— Otros créditos por intermediación financiera	101.511
— Participación en otras sociedades	197
TOTAL	252.715
PASIVO	
— Depósitos	155.108
— Otras obligaciones por intermediación financiera	103.187
— Partidas pendientes de imputación	501
TOTAL	258.796
CUENTAS DE ORDEN	
— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	46.650
— Garantías recibidas	173.266
— Valores al cobro	159.005
— Valores en custodia	1.730
— Otorgantes de Garantías	510
TOTAL	381.161

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

(Cifras expresadas en millones de Australes)

NOTA 1:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 22.903 y a la Comunicación "A" 551 circular CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, los Estados Contables por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1991 y finalizado el 31 de diciembre de 1991, así como el Estado de Resultados por el ejercicio finalizado a esa fecha del Banco el Hogar de Parque Patricios Cooperativo Limitado, han sido preparados en moneda constante.

Se describen a continuación los procedimientos de ajustes y las normas de valuación aplicados a los Estados Contables.

a) INDICES UTILIZADOS

Las cifras de Activos y Pasivos no monetarios, Patrimonio Neto y cuentas de resultados se actualizaron mediante el coeficiente resultante de la aplicación del índice de precios mayoristas nivel general correspondiente a diciembre de 1991.

b) ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Se han valuado al tipo de cambio cierre vendedor del mercado libre de cambios según normas del B. C. R. A.

c) TITULOS PUBLICOS Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

1. Títulos Públicos

1.1. BONEX

Se encuentran valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio netos de los gastos estimados de venta.

1.2. BONOS DE INVERSION Y CRECIMIENTO (5ta. Serie)

Se encuentran valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio netos de los gastos estimados de venta.

2. Participación en otras sociedades sin cotización

Se encuentran valuadas a su valor de costo.

La participación en acciones Bladex ha sido valuada a su costo en dólares actualizados al cierre del ejercicio.

d) DEVENGAMIENTO DE INTERESES

De acuerdo a lo establecido con la Ley 23.928 y su Decreto reglamentario, a partir del 1 de abril de 1991, se devengan intereses sobre la base de series estadísticas vinculadas con la tasa de interés elaboradas y publicadas por el Banco Central de la República Argentina.

El devengamiento de los intereses de la cartera activa y pasiva ha sido calculado mensualmente apropiándose en forma lineal o exponencial según corresponda, en proporción a los días en que el capital ha estado expuesto a la incidencia de dichos intereses.

e) BIENES DE USO

Se reexpresaron en función de la fecha de origen y valores residuales de las diversas partidas.

Las depreciaciones han sido calculadas en función de los meses de vida útil de los mismos, los que en ningún caso superan los límites establecidos por las normas vigentes.

Los valores residuales actualizados de los bienes de uso en su conjunto (netos de las depreciaciones acumuladas) no exceden de los corrientes en plaza.

f) BIENES DIVERSOS

Los valores de origen han sido reexpresados en moneda de cierre en función de la fecha de origen de las diversas partidas componentes.

g) BIENES INTANGIBLES

Los valores han sido reexpresados en moneda de cierre en función de la fecha de origen de las diversas partidas componentes y han sido amortizados de acuerdo a normas vigentes.

h) AJUSTE DEL CAPITAL

La cuenta Ajuste de Capital representa el ajuste por reexpresión en moneda de cierre de los montos efectivamente integrados del rubro Capital Social y del saldo al inicio del ejercicio de la cuenta de referencia.

i) RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA, VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS Y POR OTRAS OPERACIONES

Los saldos de estas cuentas reflejan el resultado por exposición a la inflación originados por la tenencia de activos y pasivos monetarios.

NOTA 2:

BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) CONSTITUCION DE AHORRO OBLIGATORIO

El Banco ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 23.256 de constitución de ahorro obligatorio por ₳ 21.- los cuales son de disponibilidad restringida.

b) DEPOSITOS EN GARANTIA

El Banco ha constituido depósitos en garantía y de alquileres de operaciones con Carta Franca, Argencard, Banelco y Multired por la suma de ₳ 3378.

NOTA 3:

GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Con fecha 27 de noviembre de 1991 el B. C. R. A. aprobó por Com. "B" 4765, la desvinculación del Banco Patricios Cooperativo Limitado al régimen de garantía de los depósitos a partir del 1 de diciembre de 1991.

Conforme a lo dispuesto por Com. "A" 1199 y complementarias, esta disposición no alcanza a los depósitos a Plazo Fijo constituidos con anterioridad a esa fecha.

NOTA 4:

OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550

No se han verificado operaciones con sociedad del artículo 33 de la Ley 19.550.

NOTA 5:

OPERACIONES CON CONSEJEROS

No se han verificado operaciones con consejeros en los términos del art. 271 de la Ley 19.550.

NOTA 6:

PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Com. "A" 760 la previa intervención del B. C. R. A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 7:

RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo a las normas vigentes deberá destinarse de las utilidades líquidas y realizadas al cierre del ejercicio el 20% para la constitución de la Reserva Legal y el 10% para la Reserva Especial de Sociedades Cooperativas.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 7/2/92. — ESTUDIO PEREL - T. 1. Fº 70 - Dr. HORACIO A. VAISBERG - Contador Público U. B. A. CPCE Tº LXXV Fº 198 CF - Socio. — ANTONIO F. BLASCO, Gerente Administrativo. — ABRAHAM REBRIJ, Gerente General. — ALBERTO M. SPOLSKI, Presidente. — VICENTE L. PEREL, Síndico. — HORACIO VAISBERG, Síndico. — BERNARDO WINIAR, Síndico.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Asociados del
BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias y en cumplimiento de nuestro mandato cumplimos en informar que hemos procedido a la verificación de la Memoria, Balance Anual, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 1991 y finalizado el 31 de diciembre de 1991.

En nuestra opinión los Estados Contables, según procedimientos indicados en Notas complementarias presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera del Banco, de conformidad con normas del Banco Central de la República Argentina y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Informamos además que hemos asistido a las reuniones del Consejo de Administración habiendo tomado conocimiento de las resoluciones adoptadas. Por tal motivo, aconsejamos a los Señores Asociados la aprobación de la documentación presentada por el Consejo de Administración del BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1992. — VICENTE L. PEREL, Síndico. — HORACIO A. VAISBERG, Síndico. — BERNARDO WINIAR, Síndico.

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

A los Señores Consejeros del BANCO
EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO.
Florida 101
PRESENTE

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la revisión de los estados contables del BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO., detallados en el apartado siguiente.

I. IDENTIFICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 Balance General al 31 de diciembre de 1991.

1.2 Estados de resultados por el período 1ro. de enero de 1991 al 31 de diciembre de 1991.

1.3 Estado de evolución del patrimonio neto al 31 de diciembre de 1991.

1.4 Notas 1 a 7 y anexos A, B, C, D, E, F y H, aporte al I. S. S. B., composición del capital social y proyecto de distribución de excedentes.

II. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, e incluyó las verificaciones prescriptas por el Banco Central de la República Argentina y aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

El Banco presenta sus estados contables en moneda constante, de acuerdo con lo requerido por el Art. 62 de la Ley 22.903 y siguiendo la metodología establecida por la Comunicación "A" 551 Circular CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina.

IV. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables adjuntos, expuestos en moneda constante según procedimientos indicados en Nota 1. presentan razonablemente la situación patrimonial del BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO. al 31 de diciembre de 1991 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio finalizado a esa fecha de conformidad con normas contables profesionales y del Banco Central de la República Argentina, las cuales fueron aplicadas sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior.

V. DISPOSICIONES LEGALES

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

1. Los estados contables surgen de registros contables llevados de acuerdo a normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

2. Al 31 de diciembre de 1991 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a $ 152.299.- siendo no exigibles a esa fecha.

3. Los cargos devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios son razonables de acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.

ESTUDIO PEREL - Tº 1 Fº 70. — Dr. HORACIO A. VAISBERG - Contador Público U. B. A. - C. P. C. E. Tº LXXV Fº 198 C. F. - Socio.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 10/2/92. Legalización Nº 284086 T. 50. Certifico que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. VAISBERG HORACIO ADRIAN tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 75, Fº 198 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 4021

BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA (B.E.A.L.) S. A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91

(Cifras expresadas en millones de Australes)

ACTIVO

	31/12/91	31/12/90
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	13,377	57,473
— Bancos y Corresponsales	17,846	92,606
	31,223	150,079

	31/12/91	31/12/90
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	53,902	2,040
— Sin cotización	160	199
	54,062	2,239
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	106,877	227,147
— Documentos a sola firma	14,307	129,595
— Documentos descontados y comprados	2,605	3,269
— Personales	4,807	2,882
— Préstamos de Títulos Públicos	30,620	0
— Préstamos Com. A 1493	68,012	175,932
— Préstamos Interfinancieros	39,500	46,906
— Otros	34,020	14,232
	300,748	599,963
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	3,527	22,399
Menos: Intereses documentados	6	0
Previsiones (Anexo F)	41,970	60,620
	262,299	561,742
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	179,696	133,927
— Pagos por cuenta de terceros	896	3
— Diversos	39,658	6,861
	20,250	140,791
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	21	136
	220,271	140,927
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— Sociedades no controladas - sin cotización	558	147
	558	147
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipo por compra de bienes	0	36
— Ahorro obligatorio - Depósito ley 23.256	240	294
— Anticipos al personal	303	441
— Anticipos de impuestos	5,348	7,072
— Pagos efectuados por Adelantado	429	0
— Depósitos en garantía	522	344
— Deudores varios	1,040	3,099
— Deudores por venta de Bienes	2,657	874
— Otros	7	274
	10,546	12,434
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	129	1,032
	10,675	13,466
H. BIENES DE USO (Anexo D)	68,151	123,390
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	2,533	28,580
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	45,840	0
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	484	47
TOTAL DEL ACTIVO	696,096	1,020,617

PASIVO

	31/12/91	31/12/90
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas Corrientes	31,700	38,557
— Otras cuentas a la vista	3,150	838
— Ahorro común y especial	12,081	75,599
— Otras cuentas especiales	0	174
— Plazo fijo	134,981	174,079
— Otros	7,209	7,696
	189,121	296,943
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	840	5,053
	189,961	301,996
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones	179,696	133,927
— Banco Central de la República Argentina	18,945	35,646
— Otros bancos	45,620	232,934
— Cobranzas y otras ops. por cta. de terceros	644	0
— Diversas	4,578	5,579
	249,483	408,086
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	434	2,386
	249,917	410,472
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	8,718	11,620
— Impuestos a pagar	4,777	5,748
— Acreedores varios	15,117	18,952
— Otras	1,443	2,148
	30,055	38,468
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	1,393	1,143
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	569	84
TOTAL DEL PASIVO	471,895	752,163

PATRIMONIO NETO

	31/12/91	31/12/90
P. CAPITAL SOCIAL	8	8
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	268,446	28,551
SUB-TOTAL	268,454	298,559
S. RESERVAS DE UTILIDADES	0	11,986
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(44,253)	(42,091)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	224,201	268,454
TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO	696,096	1,020,617

CUENTAS DE ORDEN

	31/12/91	31/12/90
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	243,289	177,073
— Garantías recibidas	18,549	14,053
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	39,954	125,414
— Otras garantías otorgadas	64,331	131,049
— Documentos redescontados	2,242	3,534
— Valores en custodia	441,661	277,350
— Valores al cobro	399,555	392,572
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	737	29,184
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	11,578	29,825

NOTA: — El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91

(Cifras expresadas en millones de Australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL AL 31/12/91	TOTAL AL 31/12/90
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	119,225	50,660	169,885	834,205
— Resultado por títulos públicos	21,550	7,753	29,303	139,830
— Diferencia de cotización	0	26,897	26,897	45,135
	140,775	85,310	226,085	1,019,170
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	48,529	38,127	86,656	405,024
— Cuenta regulación monetaria	(171)	0	(171)	(2,491)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	12,516	1,677	14,193	58,500
— Primas por compra de cambio Sa término	0	420	420	0
	60,874	40,224	101,098	461,033
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	4,590	12,029	16,619	94,007
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	20,406	13,668	34,074	45,677
— Alquiler de cajas de seguridad	10,536	0	10,536	3,524

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL AL 31/12/91	TOTAL AL 31/12/90
— Otros	32,640	4,527	37,167	21,242
	63,582	18,195	81,777	70,443
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	2,475	3,218	5,693	7,325
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	4,194	1,205	5,399	4,739
	6,669	4,423	11,092	12,064
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(36,815)	(15,558)	(52,373)	(423,982)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	90,699		90,699	94,482
— Honorarios y servicios administrativos contratados	45,535		45,535	41,443
— Depreciación de bienes de uso	12,057		12,057	6,592
— Impuestos	7,099		7,099	24,226
— Papelería y útiles	2,341		2,341	2,717
— Otros	38,726		38,726	34,464
	196,457		196,457	203,924
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	148		148	0
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(100,900)	31,271	(69,629)	(105,397)
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Utilidad por venta de bienes de uso	6,291		6,291	286
— Alquileres	524		524	0
— Previsiones desafectadas	551		551	14
— Intereses punitorios	173		173	73
— Ajustes e intereses por créditos diversos	1,897		1,897	1,664
— Recupero de gastos	5,668		5,668	8,304
— Créditos recuperados	973		973	1,711
— Otras	6,802		6,802	5,114
	22,879		22,879	17,166
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	80		80	19
— Depreciación de bienes diversos	207		207	127
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	1		1	887
— Donaciones	362		362	199
— Aportes e impuestos sobre las utilidades diversas	517		517	349
— Intereses y ajustes sobre impuestos	1,380		1,380	0
— Otras	2,358		2,358	3,541
	4,905		4,905	5,122
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	7,402		7,402	51,262
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO Ganancia - (Pérdida)	(75,524)	31,271	(44,253)	(42,091)

Las notas 1 a 13 y Anexos A a H, y K forman parte integrante de éste estado

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91

(Cifras expresadas en millones de Australes)

RUBROS	31/12/91	31/12/90
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	14,105	37,284
TITULOS PUBLICOS	18,851	2,040
PRESTAMOS	133,828	309,307
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	186,480	133,927
CREDITOS DIVERSOS	2,660	3
TOTAL	355,924	482,561
PASIVO		
DEPOSITOS	125,889	126,674
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	230,971	358,076
OBLIGACIONES DIVERSAS	0	3,102
TOTAL	356,860	487,852

RUBROS	31/12/91	31/12/90
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	239,905	163,985
— Garantías recibidas	18,271	10,169
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	39,954	125,411
— Otras garantías otorgadas	55,755	42,525
— Documentos redescontados	2,242	3,534
— Valores en custodia	387,882	139,539
— Valores al cobro	390,035	375,433

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

NOTA 1 — INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 31 de diciembre de 1990 que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 31 de diciembre de 1991.

NOTA 2 — NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

2.1. Consideración de los efectos de la inflación. Los estados contables han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la CONAU 1-38 del B. C. R. A., el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nro. 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

2.2. Criterios de valuación.

2.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera.

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vendedor del último día hábil del ejercicio.

2.2.2. Títulos públicos

2.2.2.1. Con cotización

Los títulos públicos con cotización han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta.

2.2.2.2. Sin cotización

Los títulos públicos sin cotización han sido valuados a sus valores de imposición más los ajustes y las rentas devengadas al cierre del ejercicio.

2.2.3. Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses.

El devengamiento de los ajustes se ha efectuado en forma proporcional a los días en los que el capital prestado o recibido estuvo sujeto a ajuste.

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para operaciones en moneda extranjera en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal.

2.2.4. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes de uso y bienes diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada.

Los valores de los bienes inmuebles, revaluados técnicamente de acuerdo con las normas del B. C. R. A. fueron reexpresados al cierre del ejercicio. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica. La amortización de estos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses por el método de línea recta.

NOTA 3 — ACTIVACION DE QUEBRANTOS POR VENTAS DE INMUEBLES

El 5 de noviembre de 1991, el banco firmó un acuerdo con Banco Roberts S. A. por la venta de activos y pasivos financieros junto con las autorizaciones para funcionar, muebles e instalaciones, tarjetas de crédito y la transferencia del personal de sus sucursales.

Esta transferencia fue aprobada por el Banco Central de la República Argentina el 29 de noviembre de 1991 y realizada el 23 de diciembre de 1991.

De acuerdo con lo establecido por la comunicación "A" 1054 del Banco Central de la República Argentina, el banco ha imputado en la cuenta "Gastos de Organización y Desarrollo" el quebranto proveniente de la venta de los inmuebles de las mencionadas sucursales.

La aplicación de este criterio, que implica un apartamiento de las normas contables, ha determinado un incremento de los Bienes Intangibles de australes 20.318 millones y una disminución de la pérdida del ejercicio por igual monto.

NOTA 4 — DIFERIMIENTO DE COMPENSACIONES E INDEMNIZACIONES

Durante el presente ejercicio el banco ha abonado a sus empleados compensaciones e indemnizaciones originadas en la adecuación de las estructuras de personal.

La comunicación "A" 1879 del Banco Central de la República Argentina dispuso admitir que las entidades financieras difieran el efecto sobre los resultados de los mencionados conceptos.

La aplicación de este criterio, que implica un apartamiento de las normas contables ha determinado un incremento de los Bienes Intangibles del banco por australes 25.522 millones y una disminución de la pérdida del ejercicio por igual importe.

NOTA 5 — ACTIVOS Y PASIVOS A LARGO PLAZO

Las normas bancarias vigentes no requieren exponer por separado los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

NOTA 6 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

6.1. Al 31 de diciembre de 1991 existían prendas a favor del B. C. R. A. sobre documentos de la cartera líquida del Banco por un importe de millones de australes 2.242 en garantía de préstamos otorgados por esa Institución.

Al 31 de diciembre de 1990 ascendían a millones de australes 3.534.

6.2. Depósitos indisponibles

De acuerdo con las normas del B. C. R. A., se ha constituido el depósito indisponible establecido en la Comunicación "A" 1184, que asciende a millones de australes 2.280 y se ha incluido en el rubro "Otros Créditos por Intermediación financiera". Al 31 de diciembre de 1990 ascendía a millones de australes 2.160 reexpresados en moneda de cierre del ejercicio.

NOTA 7 — RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE LAS GANANCIAS

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigor, se deberá transferir a la reserva legal el 20% de las utilidades que arroje el estado de resultados del ejercicio.

NOTA 8 — EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

Desde el 1 de enero de 1987 se ha efectuado la siguiente imputación de pérdidas finales contra el saldo de la Cuenta Ajuste al Patrimonio:

Del ejercicio al 31 de diciembre de 1988: millones de australes 5.004.

Del ejercicio al 31 de diciembre de 1990: millones de australes 30.105.

NOTA 9 — CUMPLIMIENTO DE LO REQUERIDO POR LA RESOLUCION Nro. 147/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

a) El patrimonio neto de la entidad supera el mínimo del equivalente en australes a un millón quinientos mil (1.500.000) Bonos Externos de la República Argentina, valor de emisión.

b) El patrimonio neto mínimo requerido tiene su contrapartida en inmuebles que la entidad posee al 31 de diciembre de 1991 para uso propio por un monto que supera el equivalente en australes a novecientos noventa y nueve mil novecientos (999.900) Bonos Externos de la República Argentina, valor de emisión, según el siguiente detalle:

TTE. GRAL. J. D. PERON 338/46 - P. B., 1ro. y 2do. PISO - BUENOS AIRES

VALOR DE ORIGEN	VALOR AJUST. POR INFLACION	COEF. DE AJUSTE	VALOR RESIDUAL
	Millones de australes		
(1)	25.686	1.795.108	12.385

(1) australes 0.009482012.

NOTA 10 — INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Mediante la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985 el B. C. R. A. efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la liquidación de la contribución al Instituto, ampliando su base de cálculo a conceptos no mencionados expresamente en la Ley Nro. 19.322.

Con fechas 31 de julio y 2 de agosto de 1985 se presentaron recursos de reconsideración y de alzada en subsidio ante el B. C. R. A. contra la citada comunicación, cuestionando la inclusión de los conceptos por renta de títulos públicos, primas por venta de cambio a término relacionadas con operaciones de seguro de cambio y ajustes por operaciones con índice de ajuste financiero y de actualización de préstamos bajo la modalidad mencionada en dicha comunicación, por considerar que exceden las bases de imposición fijadas por la Ley Nro. 19.322. Los aspectos cuestionados de la Comunicación "A" 716 no han sido tomados en consideración al efectuar el cálculo de la liquidación de la contribución al 31 de diciembre de 1991.

Con posterioridad, en setiembre de 1986 y a raíz de los recursos presentados, el Directorio del Banco Central dictó la Resolución Nro. 433 por la cual se ratifica lo dispuesto por la Comunicación "A" 716, habiendo asimismo declarado formalmente admisibles los reclamos oportunamente interpuestos por considerar que quedan encuadrados dentro del inciso a) del art. 24 de la Ley de Procedimientos Administrativos Nro. 19.549. Debido a que la resolución incluía la intimación a efectivizar los importes no ingresados, el 4 de agosto de 1986 el Banco dedujo recurso de alzada por ante el Ministerio de Economía, el que fue rechazado por considerarse que no existió defecto de tramitación y que sólo procede la impugnación judicial. En base al dictamen de los asesores legales se inició demanda por impugnación y nulidad de la circular CONAU 1-41, notificada por la citada Comunicación "A" 716, por ante el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Nro. 5, Secretaría Nro. 9. El juzgado no hizo lugar a la medida de no innovar, habiéndose apelado la resolución.

En razón de la sólida posición jurídica al respecto, se considera que las perspectivas de éxito son favorables al Banco.

NOTA 11 — REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

El Banco no está adherido al régimen de garantía de los depósitos en australes de la Ley Nro. 21.526.

NOTA 12 — PLAZO DE DURACION DE LA SUCURSAL

En cumplimiento de lo requerido por la ley de sociedades comerciales, se informa que el plazo de duración de la sucursal no está previsto en los estatutos de la Casa Matriz.

NOTA 13 — PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

— El informe del auditor se extiende en documento separado.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 7 feb. 1992. — PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. - Dr. FERNANDO A. CARDONE - Contador Público (U.B.A.) Tº XXXIV Fº 57 - Lic. Adm. Tº IX - Fº 147 - C. P. C. E. Capital Federal. — JEAN LOUIS EXPERT - Director. — YVES DE CLERCK - Director General.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 7 de febrero de 1992

Al señor Representante en Buenos Aires
de la Sociedad Anónima Extranjera
BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA (B.E.A.L.) S. A.
Tte. Gral. J. D. Perón 338
Buenos Aires

1. Hemos examinado los balances generales de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA (B.E.A.L.) S. A. al 31 de diciembre de 1991 y 1990, los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. Como se explica en las Notas 3 y 4, de acuerdo con lo establecido por las Comunicaciones "A" 1054 y 1879 del Banco Central de la República Argentina, la Sucursal ha diferido al 31 de diciembre de 1991 resultados negativos provenientes de la venta de inmuebles por millones de ₳ 20.318 y de compensaciones e indemnizaciones asignadas a su personal por millones de ₳ 25.522, respectivamente. Esta situación origina una menor pérdida del ejercicio de millones de ₳ 45.840.

3. En nuestra opinión, los estados contables de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA (B.E.A.L.) S. A. al 31 de diciembre de 1991 y 1990 demuestran razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de sus fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el párrafo 2 sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1991, con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio al 31 de diciembre de 1991 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en Nota 10;

c) al 31 de diciembre de 1991 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 2.587.946.125,36, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

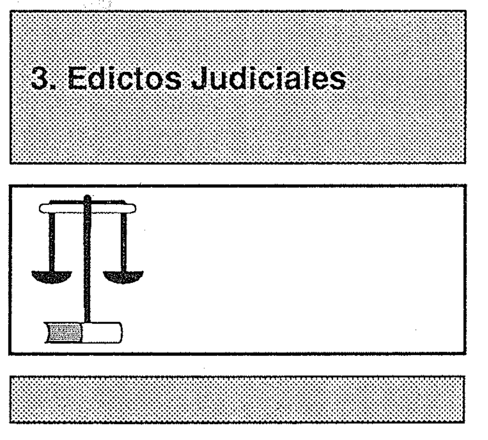
PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — Dr. FERNANDO A. CARDONE - Contador Público (U.B.A.) Tº XXXIV Fº 57 - Lic. Adm. Tº IX - Fº 147 - C. P. C. E. Capital Federal.

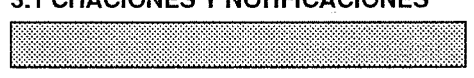
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 10/2/92. Legalización Nº 284178 T. 50.Certifico que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. CARDONE FERNANDO ALEJANDRO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 34, Fº 57 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 4003





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 en los autos caratulados "INSFRAN OJEDA VIRGILIO DANIEL y INSFRAN OJEDA SERGIO s/Prescripción Adquisitiva" (Expediente 91.054/91) cita y emplaza a quien resulte propietario del lote 35b sobrante de la expropiación del acceso al Aeropuerto de Ezeiza ley 12.047-45 Administración General de Vialidad Nacional Plano Z921 con frente a la calle Saladillo 4849 entre Unanué y Avenida General Paz para que comparezca a juicio y conteste demanda dentro del término de quince días bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1992.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 17/3 Nº 2208 v. 18/3/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, de Capital Federal, cita a don EDUARDO ANIBAL MARINO, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "MARINO EDUARDO ANIBAL s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez durante seis meses en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, agosto 9 de 1991.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 17/3 Nº 345 v. 17/3/92

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a don RODOLFO FLORES a los fines de que comparezca en los autos. "FLORES, RODOLFO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1991.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 17/3 Nº 87.966 v. 17/3/92

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Nº 69, cita a don HECTOR SILVEIRA MACHADO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Fdo. Ismael Gutierrez Pechemiel. Juez. Autos: "ERROBIDART, JUAN C. c/MACHADO HECTOR S. s/Cobro de Honorarios". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1991.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario
e. 17/3 Nº 2166 v. 19/3/92

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, cita a JORGE GUILLERMO MOGILNER por el término de tres días a fin de que tome intervención en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIO CALLE PADILLA Nº 951 c/MOGILNER, JORGE GUILLERMO s/ejecutivo-cobro de expensas", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1992.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 17/3 Nº 3955 v. 18/3/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del suscripto sito en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º Capital Federal en autos caratulados "BUSTAMANTE CARLOS RODOLFO c/GARCIA JORGE OMAR y otro s/Sumario", cita y emplaza a TRANSPORTE LUNA S. R. L. y/o EXPRESO LUNA S. R. L. para que se presente en autos por sí o por apoderados a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 4 de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/3 Nº 2202 v. 18/3/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Néstor H. Bujan, Secretaría Nº 2 de la Dra. Cristina Clara De Gregorio con asiento en Tucumán 1381, Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a REALIZACIONES CLAUDIO Y SEBASTIAN S. R. L. para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado dentro del plazo de cinco días desde la última publicación en autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/CREACIONES CLAUDIO Y SEBASTIAN S. R. L. s/Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día.

Buenos Aires, febrero 27 de 1992.
Cristina C. de Gregorio, secretaria.

e. 17/3 Nº 417 v. 17/3/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1 a cargo del Dr. Néstor H. Bujan, Secretaría Nº 2 de la Dra. Cristina Clara de Gregorio, con asiento en Tucumán 1381, Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a ASCANI SACIFI a comparecer por sí o por apoderado dentro del quinto día de publicado el presente en autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/ASCANI S. A. C. I. F. I. s/Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de dar la intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes.

Buenos Aires, febrero 26 de 1992.
Cristina C. de Gregorio, secretaria.

e. 17/3 Nº 418 v. 17/3/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 2º, Capital, en los autos caratulados: "A. N. A. c/MAQUINARIAS CONGRESO S. R. L. s/Ejecución Fiscal", cita a la firma "MAQUINARIAS CONGRESO S. R. L." para que comparezca estar a derecho dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 25 de 1992.
Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 17/3 Nº 419 v. 18/3/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, ha decretado el 2 de marzo de 1992 declarar concluido el concurso preventivo de INSTITUTO MASSONE S.A. PRODUCTOS QUIMICOS BIOLOGICOS. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/3 Nº 4027 v. 17/3/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de febrero de 1992, se decretó la quiebra de KOPER Y NAIMARK S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador José Leonardo Plotka (C.I. 6.026.871) con domicilio constituido en la calle Corrientes 1312, Piso 1º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 14 de mayo de 1992 y 17 de junio de 1992, respectivamente. Fijar audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 8 de julio de 1992 a las 10:00 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º L.C.). Intimar al deudor a que entregue al síndico los libros y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7, L.C.); se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107, L.C.). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 17/3 Nº 420 v. 23/3/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, en los autos "CERIGLIANO, OSVALDO ERNESTO s/Pedido de Quiebra por GALARZA, ROSANAM", cita al señor OSVALDO ERNESTO CERIGLIANO por el término de cinco días, a fin de comparecer a dar las explicaciones previstas por el art. 91 de la Ley 19.551 bajo el apercibimiento allí indicado. A publicar por dos días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 17/3 Nº 421 v. 18/3/92

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, secretaría 24, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de ACUÑA S.A., el síndico actuante es el contador Bosnic Bagatela, Néstor con domicilio en la calle Córdoba 1367 8º "39", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su crédito fijándose hasta el día 28 de mayo de 1992. Señálese audiencia del día 19 de Agosto del mismo año, a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente lo siguiente: a) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y c) se abstenga los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los ponga a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/3 Nº 422 v. 23/3/92

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de INMUNOQUEMIA SACI, el síndico actuante en el concurso Sr. Oscar J. Rojas Muñiz, con domicilio en la calle 1539, 3º of. 31, continuará con las tareas inherentes a la quiebra, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 14 de abril de 1992. Señálese audiencia del día 24 de Junio de este año, como aquella en la que hubiera debido realizarse la junta al solo efecto del computo de los plazos para la presentación de los informes por parte del síndico y aquellas presentaciones fijadas por la ley. Intímase a la fallida para que cumplimente lo siguiente: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Presentes los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C.; y c) Se abstengan los integrantes de directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/3 Nº 423 v. 23/3/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Avda. Callao 635, 3er. piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos "COSYCA S.A. s/ Quiebra" con fecha 28 de febrero de 1992 y en atención al estado de autos, y hallándose reunidos los extremos previstos por los arts. 84, inc. 2º y 91 de la L. 19.551 se declara en estado de quiebra a "COSYCA SOCIEDAD ANONIMA". Se intima por la presente a la fallida para que: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 3º, 5º, 7º y 8º del art. 11 L.C. en el plazo de tres días. b) Entregue al Síndico sus libros, papeles de comercio bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico designado, Contador Baldomero Oscar González Herrera, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 980, 6to. piso, Of. "E", Capital Federal hasta el día 4 de agosto de 1992. Se fijan los días 26 de agosto de 1992 y 16 de setiembre de 1992 a efectos que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, respectivamente. La Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración se efectuará el día 7 de octubre de 1992 a las 8,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese edictos por cinco días, sin previo pago, (Art. 97 Ley Concursal).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 17/3 Nº 424 v. 23/3/92

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza en autos "NANA S.A. su Quiebra-inc. de calificación de conducta", a Marcos Feller para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de tener por constituido el domicilio en los estrados del Juzgado. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 17/3 Nº 425 v. 17/3/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, piso 8º, de la Capital Federal en los autos caratulados "ROCCA, JULIO MARTIN s/ Quiebra - Incidente de Calificación de conducta", comunica que en estas actuaciones se ha procedido a calificar la conducta del fallido como fraudulenta y culpable en los términos previstos por los arts. 235 inc. 11 y 236 inc. 5 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1992.
Marcelo A. Rapallo, secretario.

e. 17/3 Nº 426 v. 17/3/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

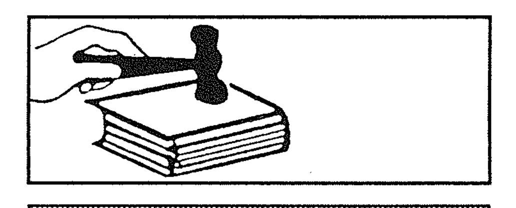
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/3/92 - Vence: 19/3/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	03.03.92	JOVINA HORTENCIA CABRERA de NAUMOWICZ	2044
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	11.12.91	MANUEL FRANCISCO FURIATO	2091
6	UNICA	Juan Luis Arito	27.02.92	FELIX NESTOR GONZALEZ	2047
6	UNICA	Juan Luis Arito	06.03.92	CENTOFANTI DE CARBONELL, TERESA MARIA	2098
11	22	María Isabel Benavente	09.03.92	MARIA JOSEFA FERNANDEZ FANEGO	2068
13	26	Gustavo Pedro Torrent	09.03.92	CRIMI FRANCISCA	3849
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	26.12.91	BLUMA BIEZUNER DE KALKSTEIN	2105
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	04.03.92	EVARISTO FERNANDEZ	2062
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	10.03.92	SABINA VIZIOLI Vda. de DI LELLO	2083
18		Iris A. Pini de Fusoni	03.03.92	ANTONIO DI GIORGIO	2082
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27.02.92	JOSE COLACI	3873
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	06.03.92	CRISTIAN LOYET	2046
27	53	Roberto Parrilli	03.03.92	ELSA TERESA FARAGASSO	2020
28	55	Mónica C. Fernández	24.02.92	JUAN CARLOS JACOBO NACACH	2024
29	57	Vilma G. Greco	27.02.92	EUSTAQUIO POLO	2038
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	13.02.92	JOSE MARIA CONDE y SEVERINA ROSENDE	2057
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	24.02.92	EUGENIO MARCOS WACKER	2103
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	27.02.92	JOSEFA ANNACONDIA	2027
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	19.11.91	CORA ELVIRA MECCIA	2040
36	66	Guillermo Valentini	05.03.92	FRANCISCA ANUNCIACION DI BELLA	2111
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	06.03.92	LUIS VENEZZIA	2102
42	72	Julio Carlos Speroni	05.03.92	EUSTAQUIO MUJICA y MARGARITA REGINA SORLI	2060
45	75	Marisa S. Sorini	28.02.92	GABINO CASTILLA	2088
48	UNICA	Ana María Himschoot	05.03.92	CARLOS ALBERTO BOBASSI	2070
48	UNICA	Ana María Himschoot	03.03.92	GINI NOE ROLANDO	2112
50	UNICA	Juan C. Insúa	13.11.91	RAMONA INES ZAMORA	2097
53	83	Elsa Isabel Miranda	12.02.92	CESAR BARQUIN	2051
53	83	Elsa Isabel Miranda	28.02.92	MARGARITA DONATELLO	2117
53	83	Elsa Isabel Miranda	03.03.92	NORMA IRIS PETRONE DE SANSONE	3812
55	85	Olga María Schelotto	05.03.92	JOSE ANTONIO DI SERIO	3857
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	05.03.92	OSCAR CARLOS PANE	2078
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	26.02.92	BERTA SLOMNICKA	2100
62		Mirta Lucía Alchini	10.03.92	JOSE LUIS BOSSI	1719
65	95	Enzo M. Mazzardi	02.03.92	PEDRO ANTONIO MANCINI	2064
65		Enzo M. Mazzardi	28.02.92	EDUARDO JOAQUIN TOMAS ALVAREZ MANZANEDA	2089
65		Enzo M. Mazzardi	28.02.92	SARA OYHENART	2090
65	95	Enzo M. Mazzardi	18.02.92	NORBERTO SEGUNDO PAGANI	2109
70		Julio A. Auliel	09.03.92	JUAN GASPARINI y ARGENTINA PASINI y/o CLARA ARGENTINA PASINI y/o ARGENTINA CLARA PASINI	2079
71	101	Susana A. Nóvile	05.03.92	EULALIA AZUCENA RODRIGUEZ	3868
72	UNICA	Daniel H. Russo	05.03.92	EDUARDO ISMAEL BURGIBURU	2048
72	102	Daniel H. Russo	28.02.92	VICTORIO CASILLO	2092
74	104	Juan A. Casas	19.02.92	MARIA FRECCERO	3847
75	105	María Inés Lezama	10.03.92	HENIA GOLDBERG	2104
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	02.03.92	CESAREO PEREZ LOPEZ	2096
89		Daniel Guillermo Alioto	05.03.92	AUGUSTO PILADES BALDOCCO	2055
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	02.03.92	MANUELA NOYA, EDUARDO JOSE GARCIA y GUILLERMO ROBERTO GARCIA	2066
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	02.03.92	ELENA BEATRIZ SQUARZON	2071
95	21	Gustavo Caramelo	09.03.92	ERNESTO ROGELJA	2059
96	UNICA	Eduardo Parody	21.02.92	ABRAHAM MENDEL FELDFEBER	2106
96	UNICA	Eduardo Parody	21.02.92	JAIME ZUDIK FELDFEBER	2107
96	25	Eduardo Parody	20.02.92	JUAN SISKIND	2061
97		Guillermo C. Mercado	02.03.92	JOSE MANUEL CRIADO	2053
98	UNICA	José Luis González	02.03.92	ALFREDO VEZZA	2069
98	UNICA	José Luis González	05.03.92	MANUEL VELLO	2081
98	30	José Luis González	14.08.91	MODESTA LUISA BOSSI	2113
99	32	Marta N. Coccia	01.11.91	CURA RICARDO SIMON	3814
101	UNICA	María Isabel Millán	26.02.92	DERNA ITALIA MANCINI de DIAZ	2067
101	UNICA	María Isabel Millán	02.03.92	ANTONIO SCALONE	2095
107	54	Eduardo A. Maggiora	03.03.92	ELDA ZULEMA MASCIA	2108
109	58	María Teresa Tibau	28.06.91	ERMELINDA DORA ALLIERI	2114
110	UNICA	María Clara Lagache	25.02.92	ISABEL JULIA PEREZ DE EULATE	2086
110	UNICA	María Clara Lagache	05.03.92	ANELLO ANGELICA GAITANA	3919

e. 17/3 Nº 45 v. 19/3/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "31", Secretaría "61", sito en Uruguay 714, piso 5º, comunica por tres días en el juicio "BLUM RICARDO ALBERTO c/ FARIDE CHIYAH y NAZER o BLANCA FARIDE CHIYAH HAKIM s/ Inc. de ejec. de honorarios en autos B. I. R. c/ FARIDE s/ Ejec. hipotecaria" (Expte. 86886/91) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 25 de marzo de 1992 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la fracción de campo denominada "Tres hermanas", sito en LA CRUZ, 6ª. Sección del Dto. de San Martín, Pcia. de Corrientes, Matrícula 091, ocupado por la demandada y consta de un puesto, alambrado perimetral, 7 potreros, 4 molinos, con una superficie total de 8.126 hás., 05 ás y 59 cás lindando al Norte con N. Romero, al sud con F. Delgado, N. Dacunda, N. Pasarella y M. Sarli, al Este con J. Desimoni y J. Nicolini y al Oeste con F. Delgado. Nom. Cat T1-210-3. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley 0,50 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor Banco de la Nación Argentina de seguir libre, hasta la del día anterior al del efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en la capital Federal. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, marzo 4 de 1992.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 17/3 Nº 2214 v. 19/3/92

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, sito en la Avda. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, en autos "PALACIN JOSE c/ BERDICHEVSKI ROBERTO s/ Daños y Perjuicios", Expte. Nº 153.931, comunica por dos días que el martillero Roberto Arnaldo Di Pietro (67-1985) rematará el día 25 de marzo de 1992, a las 10 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Pasaje de las Ciencias 1053, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 3, Parcela 21, Partida Nº 160.178, Matrícula 6-6558, de Capital Federal. El citado inmueble consta de las siguientes comodidades: en Planta Baja posee comedor, un dormitorio, baño y cocina, y en la Planta Alta se compone de tres habitaciones, baño y kitchinette, asimismo posee una línea telefónica. Ocupado por la Sra. Aurora Berrocal, en carácter de propietaria. El estado general de conservación es bueno, según constatación de Fs. 400 y 401. Se deja constancia que el inmueble tiene un usufructo por vida. Superficie 75,00 m2 aproximadamente. Base Pesos Doce Mil ($ 12.000) a Fs. 414. Seña 10 %, Comisión 3%, Sellado 5 Por Mil. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Deudas, OSN a Fs. 396 $ 7,805 al 1/7/91, cuyo monto puede diferir al momento de ser cancelado por variación de los índices de actualización, recargos, intereses, honorarios y costas, con MCBA a Fs. 376 $ 50,854 al 16/4/91, más los recargos que correspondan. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 20 y 23 de marzo, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1992.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 17/3 Nº 2204 v. 18/3/92

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Sec. Nº 107, con asiento en Paraguay 1536, p. 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: "SAMBAN, ARMANDO HUGO c/ MARTINEZ, AIDA VICTORIA s/ ejecución hipotecaria", que el martillero don Rodolfo Antonio Díaz, rematará el día 30 de marzo de 1992, a las 16 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., el inmueble sito en Pinamar, Provincia de Buenos Aires, manzana 88, lote 7, calle Del Zorsal y Sumarino Peral, sin número, con una superficie cubierta con terreno de 480 m² "ad corpus", correspondiente a la Circ. 4ª, Sec. W, M-88, P-7, Partida Nº 35.638, matrícula 11.158/78. Consta de living-comedor, con hogar, 3 dormitorios, cocina y baño instalado sin bañera, otro baño sin instalar, entrepiso, 2 dormitorios y baño sin bañera, un dormitorio pequeño. Falta cocina, mesada, cañerías en cocina, siendo su estado en un 70 %. Base $ 23.743,85. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 10 por mil. Todo en dinero efectivo y al contado. Se visita los días 21 y 22 de marzo de 10 a 12 horas. Las deudas surgen de fojas 136 y 237. Se hace constar que en caso de que existan deudas por impuestos municipales u O. S. N. y el remanente de la subasta no las cubra, el comprador deberá hacerse cargo de las mismas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, marzo 3 de 1992.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 17/3 Nº 2121 v. 18/3/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 16, a cargo de la doctora Haydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, de la doctora Nelly Rosa Fernández, sito en Avda. Callao 635, piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio GARCIA DAGNA S.A.C.I.F. y A. s/ Quiebra, expediente Nº 17.174, que los martilleros Lucio López Serrey y Angélica Elena Isasmendi, rematarán en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) el 10 de abril de 1992, a las 12, el inmueble de propiedad de la fallida, compuesto de una fracción de terreno ubicado en el Cuartel III, del Partido de Veinticinco de Mayo, designado como lote Tres, Superficie: 249 Hás, 50 As. 44 Cás. (matrícula 10.864), y una fracción de terreno ubicado en el Cuartel III, del Partido Veinticinco de Mayo, designado como lote Dos. Superficie: 636 Hás. 79 As. 26 Cás. (matrícula 10.863), en conjunto 890 Hás., aproximadamente, juntamente con los siguientes bienes adheridos al suelo: 1 molino con tanque elevado y torre; 1 bombeador eléctrico con motor; 2 tinglados de chapas de zinc; 1 galpón de chapa de fibrocemento y 7 tinglados de techo de fibrocemento. Base: $ 500.000 (quinientos mil pesos). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y el mejor postor. El campo tiene una amplia casa habitación que consta de dos plantas. Ocupada por la familia de la fallida. El saldo de precio se abonará a los diez días de efectuada la subasta, con entrega de la posesión al comprador definitivo. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente, un interés diario equivalente al que abona el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a plazo fijo intransferible a siete días. La escrituración se realizará indefectiblemente a los 15 días de abonado el saldo de precio, por escribano designado por el Tribunal. Si el comprador no pagara el saldo de precio en la oportunidad señalada precedentemente y aunque el retardo no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a la quiebra, la diferencia por eventual disminución del precio del inmueble, en ulterior subasta (art. 584 del Cód. Proc.). El comprador podrá optar por una financiación del 70 % del saldo de precio de compra, en las siguientes condiciones: a) 20 % dentro de los 10 días de la aprobación de la subasta, b) 50 % restante en dos cuotas iguales anuales y consecutivas del 25 % cada una, con más un interés anual del 15 %, pagadero por trimestre vencido, con garantía de hipoteca en primer grado, sobre el inmueble vendido. Asimismo fíjase un interés punitorio del 2 % mensual, en caso de mora que se producirá por el solo vencimiento de los plazos establecidos, sin necesidad de intimación previa. Se aceptarán propuestas bajo sobre, las que deberán presentarse en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Dichas propuestas deberán presentarse en sobre cerrado consignando en su exterior el nombre del comprador, por sí o en comisión y en su interior, contendrá los siguientes recaudos: a) Nombre del comprador por sí o en comisión y en caso de sociedades acompañar copia certificada de los instrumentos que acrediten la representación del firmante; b) Domicilio real y legal, constituido en jurisdicción de este Tribunal; c) Oferta en pesos, expresada en letras y números, d) La manifestación expresa de conocer y aceptar las condiciones fijadas para la venta en este decisorio; e) Cheque certificado girado sobre banco de esta plaza a la orden de los martilleros, por los importes señalados en los puntos 2 y 3 de este decisorio. Acto continuo se subastará la planta de Silo existente en el inmueble. Base: $ 83.566 (pesos ochenta y tres mil quinientos sesenta y seis). Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo. En el supuesto de fracaso de la subasta de este bien por falta de postores, se procederá a la media hora siguiente, a la subasta de la planta de Silo referenciada, sin base y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo y en el estado en que se encuentre, y en las restantes condiciones de la venta precedente. Acto continuo se subastarán sin base, al contado y al mejor postor los bienes inventariados a fs. 906/908, con excepción de los adheridos al inmueble en el estado en que se encuentran. Estos son entre otros: muebles, calefón, garrafas, rastra a discos, arados, acoplado granelero, calefactor, varias arañas de varias luces, etc. Comisión: 10 %. Los compradores deberán abonar juntamente con el precio el impuesto al valor agregado en la proporción del 16 %. Todo en dinero en efectivo. Estos bienes se entregarán en el lugar donde se exhiben los días 13 y 14 de abril, en el horario de 10 a 17. El comprador que no respete el día y hora fijado con los martilleros para el retiro de los bienes, perderá automáticamente su turno debiendo dirigirse en el futuro al Tribunal. Se exhiben: desde el 26 al 30 de marzo, en el horario de 10 a 17, todos los bienes muebles e inmuebles. El desarme, acarreo, traslado y cualquier otro menester serán por cuenta y riesgo del comprador. Los compradores de todos los bienes constituirán domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Deudas de los Inmuebles: Tasa por conservación, reparación y mejora de la red vial municipal: $ 23.311,06. Dirección de Rentas: $ 23.951,33.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria

e. 17/3 Nº 427 v. 23/3/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata; Secretaría Nº 34 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ODRIOZOLA BELEN S. P. y Otro c/ OLIVERO JORGE N. y Otro s/ Ejecutivo" Expte. Nº 15.361/87; que el martillero público Alberto Gurevich (T.E.: 46-9685; 862-9194 y 72-0619), rematará el 26 de marzo de 1992 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; las 5/8 partes indivisas del inmueble que se exhibe los días 23, 24 y 25 de marzo de 1992 de 13 a 15 hs., ubicado sobre la calle Pumacahua 39/41/43 U.F 41 del 7º piso; entre las de Timbo y Av. Rivadavia de esta Capital Federal; cuya nomenclatura catastral es: Circ.: 5; Secc.: 42; Mza.: 10; Parcela: 36. Matrícula: 504.041.041. Superficie total s/ títulos: 60,22 m². Porcentual: 3,6. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo y al mejor postor, "ad corpus", en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Ocupado s/ fs. 181. Consta de: living comedor con balcón al contrafrente, pasillo, 2 habitaciones, cocina y cuarto de baño instalado en buen estado de uso y conservación. Debiendo el comprador depositar el saldo del monto de la subasta, de conformidad a lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha prevista, sin necesidad de intimación judicial previa alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 CPCC. Los interesados podrán hacer sus ofertas bajo sobre cerrado hasta 48 horas antes de la fecha de subasta presentándolos en la secretaría, los que deberán ser abiertos en el acto del remate. Deudas: O.S. N: s/ fs 141 $ 176,23 al 15/3/91. M. C. B. A.: s/ fs 175 bis $ 22,86 al 22/4/91. Expensas: s/ fs 147 vta. no adeuda suma alguna. Base $ 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/3 Nº 4041 v. 18/3/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade; Secretaría Nº 39 mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA FLORES S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de venta de inmueble" Expte. Nº 20.437/91; que el martillero público Ricardo Héctor Nole, Bmé. Mitre 1937, P.B. (Local) (T.E.: 953-1541/8724/0076). Rematará el 9 de abril de 1992 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 3, 4, 5 y 6 de abril 1992 de 9 a 13 hs., ubicado sobre la calle Pío XII Nº 2341/71 (ex-Mendoza) entre las de Perugorria y Tte. Primero Ibáñez, de la Ciudad de Corrientes, Prov. de Corrientes; Primera Fracción y Segunda Fracción: Registro de la Propiedad en el protocolo de Dominio del Departamento Capital, bajo el Nº 809, Fº 939; 940; Tº IV, 8-7-1969; Registro de la Propiedad Municipal: Fº 1008, Finca Nº 863, Tº VI; Lº VII, 22/7/1969; Dirección General de Catastro Bajo Adrema A1-35.435-1. Desocupado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra; con todo lo plantado edificado y adherido al suelo. Adeuda: O. S. N. fs. 16 vta. $ 3.394,68 al 4/12/90. Impuesto Inmobiliario: s/fs. 19 $ 1.725,35 al 19/3/91. Tasas por servicios: s/ fs. 20 $ 1.704,28, al 19/3/91. Base: U$S 45.000. Seña: 30 %. Comisión más IVA sobre la misma: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la Capital Federal e integrar el saldo de precio en término y bajo apercibimiento de lo que por ley corresponda. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial, diario Clarín y en un diario de Corrientes.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1992.
Federico C. Carreró, secretario

e. 17/3 Nº 2227 v. 18/3/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, secretaría Nº 48, Palacio de Justicia, piso 8º, comunica por cinco días en autos: "BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI s/ Quiebra, s/ Concurso Especial por BANCO FEIGIN S. A." (prendario). Expte. Nº 19.478; que el martillero Carlos E. de Albaladejo, procederá a rematar el día 8 (ocho) de abril de 1992 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la planta fraccionadora de la firma "Bodegas y Viñedos Gargantini S.A.I.C." ubicada en la calle Buenos Aires Nº 3760/78 de la Ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; sobre un terreno de 2.192,62 mts.²; cubierto de material 1.066 mts.²; y cubierto de tinglado 1.527 mts.². Los inmuebles en los cuales se encuentra la planta según título se describen así: 1º Una fracción de terreno designada como letra "A" de la manzana 1.737 y se sitúa con frente a la calle Buenos Aires y San José por ser esquina y se compone de 34,85 mts. frente por 35,15 mts., lo que hace una superficie de 1.212,76 mts.² libre en la ochava que mide 7 mts. de hipotenusa. 2º. a) Una fracción de terreno ubicada en calle Buenos Aires entre San José y San Juan compuesta de 12,50 mts. frente por 50 mts. fondo. b) Dos fracciones de terreno a saber: I) Una fracción situada en calle Buenos Aires entre San José y Boulevard Zavalla (hoy entre las de San José) y futura prolongación calle San Juan, que mide 3 mts. frente por 50 mts. fondo. II) Otra fracción situada al Norte de la anterior y mide 9,50 mts. por 20 mts. fondo. c) Una fracción comprendida en la manzana formada por las calles San José, Buenos Aires, San Juan y Moreno compuesta por 25,40 mts. por 60 mts. Los inmuebles se encuentran inscriptos en el Tº 299 I Fº I-831 Nº 12.681 del departamento Capital de la Prov. de Santa Fe. La planta cuenta con un vinoducto conectado con el ferrocarril Mitre, posee tanque alimentador, cap. 500 lts. tanque fibrocemento 500 lts. Tolva para vidrios 1.500 Kgs. 2 ablandadores de agua, tanque combustible cap. 24.000 lts. tanque agua cap. 20.000 lts. 18 tanques metálicos cap. total 285.576 lts. 7 piletas, cap. 70.831 lts. Cuenta asimismo con lavadora, pasteurizadora, caldera, tapadora manual, compresores, soldadoras, transportadoras de botellas, etiquetadoras, muebles de oficina, acondicionadores de aire Carrier, etc. (inventario a fs. 255/6 de autos). Esta venta se realiza en Block y Ad Corpus y la planta se encuentra desocupada. Base u$s 184.000. Seña 10 %, Comisión 6 %, Sellado 0,5 % I.V.A. 18 % a cargo del comprador por el porcentaje de los bienes muebles sobre el 56,52 % del precio total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, todo bajo apercibimiento de ley. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta debiendo contener los requisitos indispensables (informes martillero y/o Juzgado) Deudas O.S.N. $ 13.765,35 al 30/4/91 (fs. 313). Rentas $ 6.368,99 al 15/4/91 (fs. 315). Exhibición: días 2, 3, 4 y 5 de abril de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1992.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 17/3 Nº 4047 v. 23/3/92

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con sede en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "FIORE, PANIZA Y TORRA s/ Quiebra s/ INC. DE REALIZACION DE BIENES INMUEBLES", Expediente Nº 18.992, que la martillera María Rosa A. Oliveri, rematará el día jueves 26 de marzo de 1992, a las 10,30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Viamonte 1571/1575/1581, Capital Federal, con una superficie cubierta aproximada de 3.728,47 mts.², edificada en un terreno de 1.800 mts.² aproximados. Ad corpus. N. Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, manzana 26, parcela 26 B. En la venta se incluye la cesión de nueve líneas telefónicas, quedando a cargo exclusivo del adquirente los costos y gastos de la reinstalación, rehabilitación y transferencia de las mismas sin responsabilidad para el concurso. Desocupado. Los interesados deben remitirse a las constancias obrantes en autos en cuanto a todos los datos sobre el inmueble. Base: u$s 1.200.000, en caso de no existir oferta, tras una espera de media hora, se procederá a la venta con la base disminuida en un 25 % o sea u$s 900.000. 2) Montevideo 761/763, Capital Federal, con una superficie cubierta aproximada de 220 mts.² edificada en un terreno que mide 7,14 de frente al Oeste por 14,72 de fondo al Este. Ad corpus. N. Catastral: circunscripción 14, sección 5, manzana 26, parcela 18. Desocupado. En la venta se incluye una línea telefónica, quedando a cargo del adquirente los costos, y gastos de la reinstalación, rehabilitación y transferencia de la misma sin responsabilidad para el concurso. Queda a cargo del adquirente de este inmueble el levantar la pared medianera que lo separe de el de Viamonte 1571/81. Base: u$s 105.000, en caso de no existir oferta, tras una espera de media hora, se procederá a la venta con la base disminuida en un 25 % o sea u$s 76.250. Los interesados deben remitirse a las constancias de autos en cuanto a todos los datos referentes a este inmueble. Para ambos inmuebles rigen las siguientes condiciones: Seña 20 % en dólares estadounidenses en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. El saldo de precio se integrará con las siguientes facilidades: 30 % a cuenta de precio dentro de los treinta días de celebrado el remate; 50 % restante en concepto de saldo de precio a los ciento ochenta días de celebrado el acto del remate. El treinta y el cincuenta por ciento debe ser abonado con más un interés puro compensatorio del 12 % anual en dólares estadounidenses sobre saldos insolutos desde la subasta, con más un interés del ocho por ciento anual en caso de mora o falta de pago. El adquirente deberá contratar un seguro de incendio sobre el inmueble en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro con endoso a favor de Fiore, Paniza y Torrá s/ quiebra, por un importe igual a la compra con la obligación de entregar en autos la póliza con el comprobante de pago de la prima y el premio. La posesión se otorgará a los treinta días corridos de aprobado el remate en la oportunidad del pago del 30 % a cuenta de precio. El saldo será garantizado con hipoteca en primer grado. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas. El adquirente no podrá hipotecar, alquilar parcial o totalmente a terceros y ceder el uso total o parcial del inmueble. Si el comprador optare por la adquisición con facilidades la designación del Escribano escriturante será a cargo del Tribunal. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Los inmuebles se exhiben los días 23, 24 y 25 de marzo de 1992 de 9 a 13 horas, siendo la entrada de la misma para ambos inmuebles por la calle Viamonte 1575, Capital. Agregado en autos se encuentran planos de los inmuebles. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/3 Nº 428 v. 23/3/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 20 a cargo del Dr. Miguel Angel Pirolo; Secretaría a cargo de la Dra. Susana B. Valiro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 2º, Capital Federal, comunica por 1 día en los autos "GIMENEZ ROQUE EDMUNDO c/ HERMETEX INDUSTRIAL y COMERCIAL S.R.L. y otro s/ Indemnización art. 212", Expte. 16.999/88; que el martillero público José Confalonieri, rematará el 30 de marzo de 1992 a las 12,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor, una prensa hidráulica caliente con baño de aceite con motor adosado funcionando marca SAMI, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1992 de 16 a 18 hs. en el lugar donde se encuentra, calle Zuviría 5747, Capital Federal. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1992.
Susana Valiro, secretaria.
e. 17/3 Nº 4051 v. 17/3/92

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

José M. Acosta, Juez Federal de San Nicolás, hace saber por dos días, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CAMPOS, JOSE ALBERTO y PAYOTTE de CAMPOS, AMELIA ESTHER s/ Cobro Ejecutivo", Expte. Nº 13.542, que tramita por ante la Secretaría Nº 3, que el martillero Jorge Aníbal Maquieyra pondrá a la venta en pública subasta el día domingo 22 de marzo a las 11 hs. en el local de remate sito en calle Bmé. Mitre Nº 1357 de la ciudad de Capitán Sarmiento, donde se realizará aunque llueva, una fracción de terreno con todo lo edificado, plantado y clavado al suelo, sita en calle Alsina entre las de Uriosta y España de la ciudad de Capitán Sarmiento, que mide 10 mts. de frente al NO; 10 mts. al SE y 20 mts. al NE y SO, con superficie de 200 mts.². Nomenclatura catastral: Circ. XIII; Secc. A; Manzana 15; Parcela 10. Base $ 715,21, dinero de contado al mejor postor. Seña: 10 % (diez por ciento) del precio total de venta, saldo al aprobarse la subasta. Comisión: de ley. Sellado: 1 % (uno por ciento). El bien se halla ocupado por el Sr. José Alberto Campos y su familia, en carácter de propietario. Nota: Este Edicto se deberá publicar en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "El Progreso" de la ciudad de Arrecifes.
San Nicolás, 9 de marzo de 1992
Martín Alberto Martínez, secretario.
e. 17/3 Nº 2217 v. 18/3/92

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

MEMORIA
Y
BALANCE GENERAL

Correspondiente al CUARTO Ejercicio Económico.
Cerrado el 30/6/1991

MEMORIA

CON FECHA 22 DE MARZO DE 1991.-

Sesiona Convención Metropolitana y procede a aprobar reformas propuestas a la Carta Orgánica Distrital las que obran en Actas respectivas.

CON FECHA 9 DE MAYO DE 1991.-

Se presenta a la Justicia el afiliado JULIO POLZINETTI y solicita nulidad de las reuniones de Convención Metropolitana de fecha 9-3-90, de Junta Directiva Metropolitana de fecha 19-12-90 y Mesa Directiva de fecha 25-3-91.

CON FECHA 28 DE MAYO DE 1991.-

El afiliado JULIO POLZINETTI se presenta a la Justicia solicitando la intervención del Distrito Capital Federal.

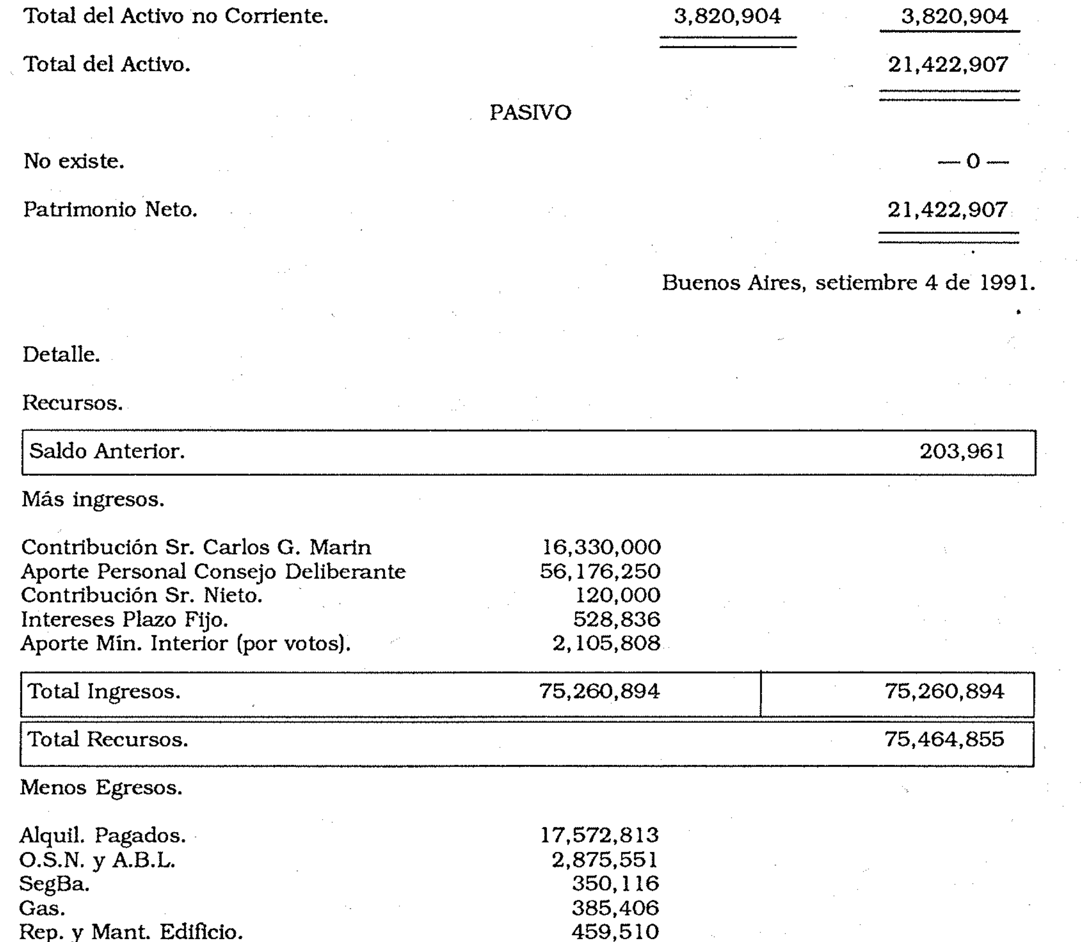
CON FECHA 30 DE JULIO DE 1991.-

La Convención Nacional dispuso la Intervención del Distrito Capital Federal en resolución apelada ante la Justicia Federal con fallo favorable a las legítimas autoridades.

Estado Patrimonial al 30 de junio de 1991.

ACTIVO

Activo Corriente.		
Disponibilidades.		
Caja.	17,602,003	
Total Activo Corriente.	17,602,003	17,602,003
Activo No Corriente.		
Bienes de Uso. (Netos de Amortización).		
Muebles y Utiles.	3,820,904	



Total del Activo no Corriente.	3,820,904	3,820,904
Total del Activo.		21,422,907

PASIVO

No existe.	— 0 —
Patrimonio Neto.	21,422,907

Buenos Aires, setiembre 4 de 1991.

Detalle.

Recursos.

Saldo Anterior.		203,961
Más ingresos.		
Contribución Sr. Carlos G. Marin	16,330,000	
Aporte Personal Consejo Deliberante	56,176,250	
Contribución Sr. Nieto.	120,000	
Intereses Plazo Fijo.	528,836	
Aporte Min. Interior (por votos).	2,105,808	
Total Ingresos.	75,260,894	75,260,894
Total Recursos.		75,464,855
Menos Egresos.		
Alquil. Pagados.	17,572,813	
O.S.N. y A.B.L.	2,875,551	
SegBa.	350,116	
Gas.	385,406	
Rep. y Mant. Edificio.	459,510	
Mat. Electri.	221,200	
Mant. Mueble.	427,000	
Limpieza.	106,270	
Muebles y Utiles.	3,305,000	
Librería.	5,877,772	
Propaganda.	1,000,000	
Correspondencia.	1,001,200	
Gs. Representación.	11,565,850	
Viáticos y Movili.	241,200	
Gs. Bancarios.	356,370	
Suscrip. y Revistas.	510,000	
Hnorar. Abogado.	10.237,500	
Cert. Balances.	960,000	
Otros Gs.	410,094	
Total de egresos.	57,862,852	57,862,852
Saldo disponible al 31/06/1991.		17,602,003

Buenos Aires setiembre 4 de 1991.

Correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 4.

Recursos.

Saldo Inicial.	203961

Ingresos.

	Contrib. Sr. C. Marin.	Aporte Pers. Conc. Deliberante.	Contrib. Sr. Nieto.	Intereses Plazo Fijo.	Ministerio del Interior.	Totales.	
Julio 90	780000	894000				1674000	
Agosto 90	1500000	769800				2269800	
Septi. 90	900000	1320400	60000			2280400	
Octu. 90	1250000	6285450				7535450	
Novi. 90	1700000	3834900				5534900	
Dic. 90	2500000	6798600				9298600	
						0	
Ener. 91		3498000				3498000	
Febre. 91	1600000	5276000				6876000	
Marzo 91	1600000	5544300	60000			7204300	
Abril 91	1500000	5790000		528836	2105808	9924644	
Mayo 91	1500000	7519500				9019500	
Junio 91	1500000	8645300				10145300	
Total	16330000	56176250	120000	528836		75260894	75260894

Total de Recursos período 01/07/90 al 30/06/91	75464855

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

	1990						1991						
	Jul.	Agos.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Totales.
Alqui. Pagados	841484	958450	1061963	1224443	1416680	1525764	1620361	1696518	1827150	1800000	1800000	1800000	17,572,813
O.S.N. y A.B.L.	57336	110438	121400	263277	144449	294565	190000	316650	190000	360000	600000	227436	2,875,551
SegBA.		30000		48376		48376		70496		61094	91774		350,116
Gas.		25633	39002		36699				186572		97500		385,406
Rep. y Mant. Edif.	3500	40900	39500	128160	17000	220450			10000				459,510
Mat. Electr.		35500			26700	22000		22000				115000	221,200
Mant. Muebl.	18000	14000		45000							350000		427,000
Limpieza	4650									40520	61100		106,270
Muebl. y Utiles.		410000	56000		199000	400000			2150000	90000			3,305,000
Librería.	36000	57100	1200	225000	106800	516000	349000	267400	403400	2500500	1223366	192006	5,877,772
Propaganda.												1000000	1,000,000
Correspondencia.					90000					39200	53200	818800	1,001,200
Gs. de Represen.		791800	1340400	1163150	1731000	1892000	2519000	2128500					11,565,850
Viat. y Movil.	2600	50500	9000		135000				18000		23000	3100	241,200
Gs. Bancarios.	21500	32540	41500	159300		30000		71530					356,370
Suscr. y Revistas.				92000	40000	42500	36000	48000	70000	56000	59000	66500	510,000
Honora. Abogado.		620000	580000	565000	550000	559000	943000	999000	963500		2970000	1488000	10,237,500
Cert. Balances.												960000	960,000
Otros Gs.						176920					158174	75000	410,094
Totales	985070	3176861	3289965	3913706	4493328	5727575	5657361	5620094	5818622	4947314	7487114	6745842	57,862,852

BIENES DE USO

Bienes de uso
Amortización 1991.

	Valor	Cierre	Aumento	Disminuc.	Valor Cierre	Porce. Ejercicio	Amortización Acumulada	Amortización Residual	Valor Adquisi.	Fecha deValor de Origen
Muebles y Utiles.	21791			21791	10.0 %	2179.1	4358.2	17432.8	Jul. 89	900
Muebles y Utiles.	42143			42143	10.0 %	4214.3	8428.6	33714.4	Nov. 89	2000
Muebles y Utiles.	60734			60734	10.0 %	6073.4	12146.8	48587.2	Feb. 90	13000
Muebles y Utiles.	54363			54363	10.0 %	5436.3	10872.6	43490.4	Jun. 90	25000
Muebles y Utiles.		731856		731856	10.0 %	73185.6	73185.6	658670.4	Ago. 90	410000
Muebles y Utiles.		91614		91614	10.0 %	9161.4	9161.4	82452.6	Set. 90	56000
Muebles y Utiles.		313850		313850	10.0 %	31385	31385	282465	Nov. 90	199000
Muebles y Utiles.		631475		631475	10.0 %	63147.5	63147.5	568327.5	Dic. 90	400000
Muebles y Utiles.		2225626		2225626	10.0 %	222562.6	222562.6	2003063.4	Mar. 91	2150000
Muebles y Utiles.		91891		91891	10.0 %	9189.1	9189.1	82701.9	Abr. 91	90000
Totales	179031	1137320	0	4173452	0	4177345.2	435248.3	38209056.6		3345900

Denominación de la entidad: PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS Cap. Fed.
Estados Contables al: 30/06/1991.

NOTAS DE ESTADOS CONTABLES

1 — Las cifras de los estados contables están expuestas en Australes.

2 — Los bienes de uso han sido ajustados de acuerdo a la variación experimentada por precios mayoristas nivel general desde la fecha de compra hasta la fecha de cierre del ejercicio, luego amortizados por el método de línea recta estimando una vida útil de 10 años a partir de la fecha de compra, para reflejar la depreciación de su valor que ocasiona el uso y la acción del tiempo, la actualización obedece a la intención de reflejar la verdadera situación patrimonial del partido en su distrito Capital Federal, en ningún caso el valor de los bienes de uso supera el de plaza para bienes similares.

3 — El cuadro de recursos y egresos se presenta a valores históricos, acompañado de una planilla anexa de evolución mensual de los egresos, dichos valores no se actualizan, ya que siendo una entidad sin fines de lucro no se encuentra obligada a practicar ajuste. — Dr. OSCAR H. DEMARCHI, Presidente Distrito Cap. Fed. — LORENZO SISO, Secretario General. — Dr. FRANCISCO HUGO CUTRONO, Contador Público (U.B.) C.P.C.E.C.F. Tº XCVIII Fº 86.

Denominación de la Entidad: PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS. Distrito Capital Federal.
Ejercicio económico Nº 4 finalizado el 30 de junio de 1991.

INFORME DEL AUDITOR

Sres.
Convencionales del
PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS — Distrito Capital Federal.

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables que a continuación se detallan:

I) ESTADOS CONTABLES

a) Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1991.

b) Cuadro de recursos y egresos por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 1990 y el 30 de junio de 1991.

d) Notas y anexos a los estados contables mencionados.

Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la junta directiva del PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS Distrito Capital Federal en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi examen de auditoría efectuado con el alcance que a continuación detallo:

II) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la junta directiva.

III) DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables citados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS Distrito Capital Federal, al 30 de junio de 1991, debo efectuar la salvedad de que los recursos y egresos no están expresados en moneda constante, siendo expresados en moneda histórica, ya que por el tipo de entidad sin fines de lucro no está obligada a efectuar dicha actualización.

IV) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) Los estados auditados concuerdan con los registros contables de la entidad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales.

b) Al 30 de junio de 1991 y según consta en sus registros contables, la entidad no adeuda suma alguna al Instituto de Previsión Social (Dirección Nacional de Recaudación). Ya que no registra personal en relación de dependencia.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1991. — Dr. FRANCISCO HUGO CUTRONO, Contador Público (U.B.) C.P.C.E.C.F. Tº XCVIII Fº 86

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 17/10/91. Legalización Nº 252457 T. 51.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. CUTRONO FRANCISCO H. tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP. al Tº 98 Fº 86 encontrándose plenamente habilitado como tal. Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Señores Convencionales del
Distrito Capital Federal del
PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Carta Orgánica del PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS Distrito Capital Federal, hemos procedido a practicar los controles que consideramos necesarios a efectos de poder dar opinión respecto de la rendición de Cuentas y Estado Patrimonial elaborados y presentados por la Junta Directiva del Partido mencionado, correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 1990 y el 30 de junio de 1991. A tal efecto solicitamos y nos fue suministrada la siguiente documentación:

1. Comprobantes de ingresos y egresos producidos durante el período mencionado.

2. El Libro de Caja en el que se asentaron todos los movimientos.

3. El detalle de los movimientos Bancarios.

4. El Inventario de Muebles y Utiles pertenecientes al Partido, sobre los que efectuamos la correspondiente inspección ocular.

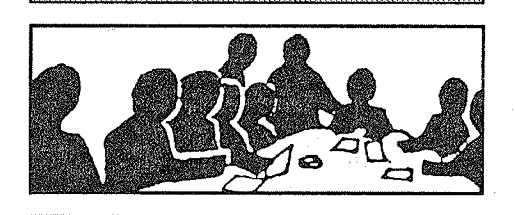
5. Verificamos el correcto cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la firma del contrato de Locación correspondiente al Inmueble, sede del Distrito, sito en la calle Rodríguez Peña 69 de esta Capital.

En nuestra opinión, de acuerdo a la documentación analizada, consideramos correcta, en sus aspectos más relevantes, la información emanada por la Junta Directiva del Distrito Capital Federal del PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS reflejando razonablemente su situación patrimonial. Por tanto, recomendamos a los Señores Convencionales la aprobación del Cuadro de Recursos y Erogaciones, Balance y Estado Patrimonial, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1991. —ALEJANDRA RODRIGUEZ, Revisora de Cuentas. — ALEJANDRA PIZZINI, Revisora de Cuentas.

e. 17/3 Nº 429 v. 17/3/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMERICAN INTERNATIONAL COLLEGE ARGENTINA (A.I.C.A.) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AMERICAN INTERNATIONAL COLLEGE ARGENTINA (A.I.C.A.) S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1992 a las 18 horas en 1ra. Convocatoria y a las 19 horas en 2º Convocatoria en el local social de Lavalle 1171, Piso 8º "B", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social y nueva redacción del artículo 4º del Estatuto Social.

El Presidente
e. 12/3 Nº 3660 v. 18/3/92

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES — MUTUALIDAD —

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 31 inc. d) y 42 del Estatuto Social, la ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES —MUTUALIDAD— convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de abril de 1992 a las 20 horas en la sede de la institución, sita en la calle Pringles 779, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio Nro. 93 cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Contrato Centro Médico Pringles S. R. L.
5º) Retribución miembros de Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
6º) Informar sobre el estado edilicio de la sede de la Asociación y medidas a adoptar.

El Secretario - El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el Art. 48 del Estatuto y el Art. 21 de la Ley 20.321, una vez transcurridos treinta (30) minutos de la hora fijada para la Asamblea, la misma sesionará con el número de Socios presentes. Así mismo se tendrá en cuenta lo estatuido en el Art. 45 del Estatuto.

El Secretario - El Presidente
e. 13/3 Nº 3705 v. 17/3/92

ALTO PARANA S. A. Registro Nº 52.335

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1992 a las 9 y 30 horas en Av. L. N. Alem 356, Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de un director titular y un director suplente por las clases Uno y Cinco respectivamente, para completar período estatutario.
3º) Ratificación de la decisión del Directorio de constituir una reserva para contingencias financieras, afectando resultados no asignados al 30 de junio de 1991.

El Directorio

Respecto al punto 2º) la Asamblea se constituirá en especial por cada una de las dos clases interesadas. Conforme lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas titulares de acciones nominativas deberán comunicar su asistencia a fin de ser incluidos en el Registro respectivo con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea o sea hasta el día 24 de marzo de 1992 a las 18 horas.

e. 16/3 Nº 3899 v. 20/3/92

"B"

BANCO MARIVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1992 a las 16:30 horas en San Martín 299, 5to. piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1991;
2º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Reforma de los artículos cuarto y décimo cuarto de los Estatutos Sociales adecuándolos al cambio del signo monetario y canje de las acciones ya emitidas por la sociedad.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 11/3 Nº 1746 v. 17/3/92

BANCO POPULAR ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 2 de abril de 1992 a las 16,30 horas, y en segunda convocatoria el día 28 de abril a las 16,30 horas, en caso de fracaso de la primera, y se llevará a cabo en su sede social calle Florida 201, 2º Piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 6º y 15, del Estatuto Social para adecuarlos a las disposiciones del art. 12 de la Ley Nº 23.928, Decreto 2128/91 y Resoluciones de Presidencia Nº 11 y 12/91 de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Resolución Nº 191 de la Comisión Nacional de Valores.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 105 finalizado el 31 de diciembre de 1991. Destino de los resultados.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores y la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.91 por ₳ 3.885.109.771.- (en moneda de cierre del ejercicio), hoy $ 388.511,- en exceso de ₳ 2.959.509.569,- (hoy $ 295.951,-) sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31.12.1991.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección si correspondiere de los que fuesen necesario para completarlo.
8º) Elección de tres Síndicos titulares e igual número de suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 1992.
9º) Consideración de los honorarios del Contador Público que dictaminara y auditara el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
Designación del Contador Público que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 106 iniciado el 1º de enero de 1992 y su retribución.
10º) Dejar sin efecto el aumento de Capital social de ₳ 1.000.000.000. (hoy $ 100.000.) dispuesto en la Asamblea Ordinaria de fecha 26 de abril de 1990, a las resultas de lo que se resuelve en el punto 11º.
11º) Aumento del Capital Social en $ 28.000.000. mediante la emisión de 2.800.000.000. de acciones ordinarias nominativas de clase "B" de un voto de valor nominal $ 0,01 cada una, a ser ofrecida en suscripción a la par con fecha de dividendo a partir del día 1º de enero de 1992, para la emisión del corriente año. Las sucesivas emisiones gozarán de dividendo a partir del día 1º de enero de cada año en que el Directorio disponga la emisión, de acuerdo con la delegación que se contempla en el punto 12º.
12º) Delegación en el Directorio de las emisiones conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550, según texto Ley Nº 22.686.
13º) Canje de los títulos actualmente en circulación según lo que se resuelva al tratar el punto 2do. del Orden del Día, respecto del cambio del valor nominal de las acciones (art. 6to. del Estatuto Social). Su delegación en el Directorio.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1992.

El Directorio

NOTA: 1) Para la consideración del Punto 2º y 13º de la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria y deberá ser realizada con el quórum de constitución y decisión a que se refiere el art. 244 de la Ley Nº 19.550, según texto Leyes 22.903 y 22.985.
Para asistir y votar en la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán cursar comunicación al Banco Popular Argentino S.A. para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903).
Aquellos accionistas que tengan sus acciones en Caja de Valores deberán presentar certificado de tal depósito.
Se atenderá hasta el día 27 de marzo de 1992 a los Señores Accionistas en el horario bancario en el Departamento de Títulos de este Banco, Florida 201, Planta Baja, Capital Federal."

e. 12/3 Nº 3561 v. 18/3/92

BANESPA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y a Asamblea Extraordinaria, a reunirse en Reconquista 144, 7º piso, Capital, el 30 de marzo de 1992 a las 9 y 9,30 horas en Primera convocatoria respectivamente y a las 10 y 10,30 horas en Segunda convocatoria respectivamente, para tratar los siguientes.

ASAMBLEA ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31-12-91.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino a dar a los Resultados no asignados.
4º) Remuneraciones de los Directores y de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su designación.
6º) Elección de la Sindicatura.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del valor nominal de las acciones y su canje.
2º) Modificación del Art. 4º de los Estatutos sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: para asistir a las Asambleas deberá cursarse comunicación a la Sociedad en su sede social, de lunes a viernes y en el horario de 10 a 17 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia y con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 12/3 Nº 3607 v. 18/3/92

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO Sociedad Anónima Expte. 74.205

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 1º de abril de 1992 a las 11 horas, a realizarse en M. T. de Alvear 1125, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/91.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31/12/91.
4º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y las que pudieran corresponder a Directores por el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas (último párrafo artículo 261 Ley de Sociedades).
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y designación del Presidente y Vicepresidentes Primero y Segundo del Directorio.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1992.

El Vicepresidente 2do.

NOTA: Se hace constar que, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar al Banco su asistencia por uno de los siguientes medios: a) personalmente en la sede del Banco, Florida 40, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede del Banco con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas que lo son por condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea.

e. 13/3 Nº 3758 v. 19/3/92

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 14 de abril de 1992 a las 16 horas, en la sede del Banco, Reconquista 330, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 52º ejercicio, cerrado el 31/12/91.
3º) Capitalización parcial del Ajuste de Capital.

4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el pasado ejercicio.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/91 por $ 112.219,84, en exceso del límite establecido en las Normas de la Comisión Nacional de Valores ($ 299.506,85). Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo ejercicio.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan en función de ello, a la vez que para reemplazar a quienes cesan en sus mandatos. Designación de uno o más Directores Suplentes.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Público Certificante titular y suplente para el ejercicio de 1992 y fijación de honorarios para el actuante en el 52º ejercicio.
10) Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales para adecuar el valor de las acciones al nuevo signo monetario.
11) Modificación de los artículos 10º y 31º de los Estatutos Sociales. Consideración de la representación del Capital de la Sociedad en Acciones Escriturales.
12) Aumento del Capital Social y emisión de acciones para cumplimentar lo que se resuelva en el punto 3º.

El Directorio

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los Accionistas que notificaren de su asistencia a la Sociedad con una antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para su celebración en Reconquista 330, Capital Federal, en horario bancario hasta el 8 de abril de 1992 y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar certificado de depósito.

e. 16/3 Nº 3892 v. 20/3/92

BUNGALOW'S
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1992; a las diez horas, en las instalaciones del club, propiedad de la sociedad, sito en Benito Lynch y Haiti, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de abril de 1991 a las once horas, en Benito Lynch y Haiti, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Asuntos varios de interés general.

El Directorio

e. 16/3 Nº 2050 v. 20/3/92

"C"

CAJA DE CREDITO IMPULSORA
Sociedad Cooperativa Limitada

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Marzo de 1992, a las 17 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre 844 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Memoria del Consejo de Administración.
3º) Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de los honorarios del Síndico.
6º) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres asociados.
7º) Elección de 9 Consejeros: (7 Titulares y 2 Suplentes), 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, todos por un año.
8º) Consideración de Modificación a los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1992.

El Consejo de Administración

NOTA: Artículo 44 de los Estatutos: Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

e. 11/3 Nº 3523 v. 17/3/92

CEGEAL
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de CEGEAL S.A., para el día 30 de marzo de 1992 a las 17 horas en el domicilio de Avenida La Plata 1040 Capital Federal, en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal.
3º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de un año.
4º) Ratificar lo tratado en Asamblea ordinaria celebradas el 17/9/84; 23/9/85; 23/9/86 y 18/9/87.
5º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/6/88; 30/6/89 y 30/6/90.
6º) Designación de un nuevo Directorio por el término de un año.
7º) Remuneración al Directorio por los períodos cerrados el 30/6/88; 30/6/89 y 30/6/90.
8º) Consideración de la remuneración a la Sindicatura por los ejercicios cerrados el 30/6/88; 30/6/89 y 30/6/90.
9º) Consideración de las modificaciones al Estatuto Social para prescindir de la Sindicatura.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el día 24 de marzo de 1992 de 14 a 17 horas en la sede Social de Avenida La Plata 1040 Capital Federal.

e. 12/3 Nº 3656 v. 18/3/92

COUNTRY CLUB LONGCHAMPS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a señores accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el 10 de abril de 1992 a las 19 hs. en Lavalle 1587, P. 7 Dto. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991;
2º) Elección de nueve directores titulares por dos años, de tres directores suplentes por un año, de un síndico titular y de un síndico suplente ambos por un año;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

En caso de no obtenerse el quórum requerido para sesionar, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 20 hs.

e. 12/3 Nº 3650 v. 18/3/92

CAMARA DE GRANDES TIENDAS Y ANEXOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 37º de los Estatutos, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de marzo de 1992, a las 11 horas, en Rivadavia 933, piso primero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la modificación de los artículos 2º, 40º y 44º de los Estatutos, propuesta por el Directorio.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1992.

El Presidente

Artículo 42º de los Estatutos: En ningún caso habrá más de una convocatoria y media hora después de la fijada para la Asamblea, ésta será abierta y sus decisiones serán válidas, cualquiera sea el número de socios presentes.

e. 13/3 Nº 3387 v. 19/3/92

CREACIONES STARRING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de marzo de 1992 a las 18 horas en Alvarez Thomas 3336/40, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del directorio sobre la situación patrimonial de la empresa.
3º) Informe sobre la venta de algunos inmuebles de la Sociedad.
4º) Consideración de la actuación del directorio según el punto anterior.
5º) Informe del síndico sobre las denuncias efectuadas por el socio Sigfried Kleinbauer. Tratamiento y consideración de dichas denuncias.
6º) Consideración de la actuación del directorio con relación al punto anterior.
7º) Consideración de la actuación del síndico.
8º) Modificación del art. 9º del Estatuto Social, prescindiendo en lo sucesivo de la sindicatura conforme al art. 284 in fine de la ley 19.550. Los accionistas deberán depositar las acciones al portador en la calle Alvarez Thomas 3336 Capital Federal en el horario de 9.00 a 12.00 horas con anterioridad a su asistencia a la Asamblea.

El Presidente del Directorio

e. 13/3 Nº 3732 v. 19/3/92

CERRO CASTILLO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo de 1992, a las 17:00 horas en Avenida de Mayo 701 piso 8 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme lo determina el artículo 275 de la ley Nº 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por el Directorio de $ 216.408.- incluida la que exceda conforme el artículo Nº 261 de la ley Nº 19.550 por funciones técnico-administrativas.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores, elección de los que correspondan. Autorización a Directores.
7º) Elección de Síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Remuneración del Contador certificante por el ejercicio al 30 de noviembre de 1991. Designación del contador que certificará el balance del ejercicio a cerrar el 30 de noviembre de 1992 y su remuneración.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de Acciones y/o certificados cuyo registro está a cargo de esta sociedad en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Sociedad, para la participación en la Asamblea cursando la comunicación correspondiente a nuestra sede social Avenida de Mayo 701 piso 8 de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 18 horas, venciendo dicho plazo el día 25 de marzo de 1992 a las 18:00 horas.

e. 16/3 Nº 3864 v. 20/3/92

CIMIC
S. A. C. I. A. F.
Nº 11.217

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de abril de 1992 a las nueve horas, en Belgrano 485, 10 piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado fuera de término de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 243 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 32 cerrado el 30 de junio de 1991 y destino del resultado del ejercicio.
3º) Elección de Directores Titulares.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 16/3 Nº 3809 v. 20/3/92

"E"

EXPLORACIONES MINERAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo de 1991, a las 10:00 horas en Avenida de Mayo 701 piso 8 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros anexos, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme lo determina el artículo 275 de la ley Nº 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por el Directorio de $ 45.772.- incluida la que exceda conforme el artículo Nº 261 de la ley Nº 19.550 por funciones técnico-administrativas.
5º) Remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores, elección de los que correspondan. Autorización a Directores.
7º) Elección de Síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Remuneración del Contador certificante por el ejercicio al 30 de noviembre de 1991. Designación del contador que certificará el balance del ejercicio a cerrar el 30 de noviembre de 1992 y su remuneración.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de Acciones y/o certificados cuyo registro está a cargo de esta sociedad en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Sociedad, para la participación en la Asamblea cursando la comunicación correspondiente a nuestra sede social Avenida de Mayo 701 piso 8 de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 18 horas, venciendo dicho plazo el día 25 de marzo de 1992 a las 18:00 horas.

e. 16/3 Nº 3865 v. 20/3/92

"F"

FABEGAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su reunión del día 25 de febrero del corriente año, se convoca a Asamblea con el siguiente texto: "Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FABEGAR S.A.", para el día 2 de abril de 1992, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria según el art. 12º in fine del Estatuto, en su sede legal de la calle Charcas 3375, piso 1º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Honorable Asamblea.
2º) Recambio de títulos representativos de las acciones que representan el Capital Social, para adecuarlos a la nueva moneda.
3º) Informe del Directorio sobre irregularidades detectadas y marcha de los negocios sociales.
4º) Consideración de la gestión, comprendida entre el 7 de noviembre de 1991 y hasta el presente, de este Directorio y consideración de la renuncia de miembros de este Directorio.
5º) Elección de miembros para integrar el Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar de la Asamblea, deberán depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la misma, en la sede legal, en el horario de 17 a 18 hs. (art. 238 Ley 19.550 y modif.).

e. 11/3 Nº 1818 v. 17/3/92

FENIX DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 30 de marzo de 1992, a las 11,00 horas, en la sede social de Juncal 1319, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del contrato de cesión total de la cartera de seguros de la Sociedad a ser celebrado con SOLVENCIA S.A. DE SEGUROS GENERALES.
3º) Sujeto a lo resuelto por la Asamblea en el punto precedente, aprobación del balance de cesión de cartera.
4º) Autorización para la realización de los trámites pertinentes en los términos de los artículos 46 y 47 de la Ley 20.091 y disposiciones concordantes.

Buenos Aires, marzo de 1992

El Directorio

e. 12/3 Nº 3613 v. 18/3/92

FIPLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FIPLA S. A., a la asamblea extraordinaria para el día 6 de abril de 1992, a las 11,30 horas, en Av. Argentina 6784 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso de la sociedad, efectuado por Más Consultores de Empresas S. A. al 31/12/91.
3º) Inclusión de los valores determinados por el Revalúo Técnico en el Balance General al 31/12/91.

El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la misma, en Av. Argentina 6784, Capital Federal en el horario de 14 a 17,30 hs.

e. 16/3 Nº 3867 v. 20/3/92

"H"

HOTEL LA PERLA
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 17 de Marzo de 1992 a las 10 horas y para la misma fecha a las 11 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Jujuy 36, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Renovación de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Otros temas a tratar propuestos por el Directorio.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1992.

El Directorio

e. 11/3 Nº 3512 v. 17/3/92

"I"

INDUSTRIAS DEL PLASTICO LANDI y CIA.
S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INDUSTRIAS DEL PLASTICO LANDI y CIA. SAICI a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Rivera Indarte 1468, Capital Federal el día 30 de marzo de 1992 a las 15 horas para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación doct. art. 62 de la ley 19.550.
3º) Consideración de las utilidades del ejercicio, y retribución directorio.
4º) Fijación de Nro. y designación de directores por mandato de tres años, según art. 8vo. del Estatuto.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio

e. 11/3 Nº 3493 v. 17/3/92

INTERAMERICANA
S. A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 1992, a las 11 hrs., en la calle Lavalle 462, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del aumento de capital social en la suma de $ 1.200.000 mediante la capitalización parcial del rubro ajuste de capital y modificación, en su caso, del valor nominal de las acciones estableciendo el mismo en $ 1.
3º) Consideración del aumento del capital social en la suma de $ 1.000.000 a integrarse en aportes en efectivo, pudiendo utilizarse para ello total o parcialmente aportes irrevocables ya efectuados.
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones existentes por las nuevas a emitir de un valor nominal de $ 1, manteniendo la calidad de nominativas no endosables y los procedimientos a seguirse ante la existencia de fracciones.
5º) Consideración de la reforma del art. 4º de los Estatutos.

El Vicepresidente

e. 13/3 Nº 3759 v. 19/3/92

INSTITUTO CIENTIFICO PAUL HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de abril de 1992 en Av. Paseo Colón 315, 5º piso, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y, en el supuesto de no lograrse la constitución de la misma por falta de quórum, simultáneamente en segunda convocatoria a las 18 horas en el mismo lugar y día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reorganización del Directorio.
2º) Tratamiento de las renuncias presentadas por los Síndicos, Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recueda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, depositando sus acciones o certificados de depósito en Avda. Paseo Colón 315, 5º piso, Capital Federal, hasta el 27 de marzo de 1992 a las 17 horas.

e. 16/3 Nº 3903 v. 20/3/92

INVERSIONES UNIDAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1992, a las 9 horas, en el local social sito en calle Tucumán 540, piso 15 "F", Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la demora en la presentación de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de las retribuciones del directorio por tareas técnico administrativas.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
7º) Determinación del número y elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia. Fijación de su remuneración.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1992.

El Directorio

e. 16/3 Nº 3907 v. 20/3/92

"L"

LAR GALLEGO
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 17 de marzo de 1992 a las 10 horas y para la misma fecha a las 11 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Renovación de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Otros temas a tratar propuestos por el Directorio.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1992.

El Directorio

e. 11/3 Nº 3510 v. 17/3/92

LA ANGLO ARGENTINA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 30 de marzo de 1992, a las 10,00 horas, en la sede social de Juncal 1319, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del contrato de cesión total de la cartera de seguros de la Sociedad a ser celebrado con SOLVENCIA S.A. DE SEGUROS GENERALES.
3º) Sujeto a lo resuelto por la Asamblea en el punto precedente, aprobación del balance de cesión de cartera.
4º) Autorización para la realización de los trámites pertinentes en los términos de los artículos 46 y 47 de la Ley 20.091 y disposiciones concordantes.

Buenos Aires, marzo de 1992.

El Directorio

e. 12/3 Nº 3612 v. 18/3/92

LA AUSTRAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 30 de marzo de 1992, a las 11,30 horas, en la sede social de Juncal 1319, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del contrato de cesión total de la cartera de seguros de la Sociedad a ser celebrado con SOLVENCIA S.A. DE SEGUROS GENERALES.
3º) Sujeto a lo resuelto por la Asamblea en el punto precedente, aprobación del balance de cesión de cartera.
4º) Autorización para la realización de los trámites pertinentes en los términos de los artículos 46 y 47 de la Ley 20.091 y disposiciones concordantes.

Buenos Aires, marzo de 1992.

El Directorio

e. 12/3 Nº 3611 v. 18/3/92

LIDER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 30 de marzo de 1992, a las 10,30 horas, en la sede social de Juncal 1319, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del contrato de cesión total de la cartera de seguros de la Sociedad a ser celebrado con SOLVENCIA S.A. DE SEGUROS GENERALES.
3º) Sujeto a lo resuelto por la Asamblea en el punto precedente, aprobación del balance de cesión de cartera.
4º) Autorización para la realización de los trámites pertinentes en los términos de los artículos 46 y 47 de la Ley 20.091 y disposiciones concordantes.

Buenos Aires, marzo de 1992.

El Directorio

e. 12/3 Nº 3614 v. 18/3/92

LACTONA
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de abril de 1992, a las 14,00 horas, en el local social de la calle Viamonte 675, 9º piso "E" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivo por el cual se realiza la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 28, cerrado el 30 de setiembre de 1991.
4º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742, modificada por la Ley 21.525.
5º) Consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico, de acuerdo con lo establecido por el último párrafo del Artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración gestión de Directores y actuación Sindicatura.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se les inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
e. 16/3 Nº 3850 v. 20/3/92

"M"

MARIO A. SALLES
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria día 1º de abril de 1992, hora 17. En Cerrito 208, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración documentos art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, referidos al ejercicio finalizado 31.12.1991.
2º) Consideración resultado.
3º) Designación Directores Titulares y Suplentes por dos años.
4º) Designación Síndico Titular y Suplente, por un año.
5º) Transformación acciones nominativas en al portador.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 12/3 Nº 3588 v. 18/3/92

MARMOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de marzo de 1992, a las 16 hs. en Av. Córdoba 1417, piso 2º, Dto. "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los elementos del art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.1991.
3º) Fijación de honorarios en exceso al límite del art. 261 Ley Nº 19.550 y ratificación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan funciones técnicas-administrativas.
4º) Fijación número Directores y elección.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Remuneración del Contador Certificante del Balance al 31.12.91.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que se encuentran a disposición toda la documentación pertinente, además deberán depositar sus acciones o certificados de acuerdo a las leyes en vigencia, de 13 a 17 hs. En Av. Córdoba 1417, piso 2º, dto. "A", Capital Federal.
e. 12/3 Nº 3591 v. 18/3/92

METALURGICA TANDIL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de marzo de 1992 a las 11 y 30 horas en Sarmiento 624 - Entrepiso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio del valor nominal de las acciones y su expresión en Pesos y consiguiente canje de la totalidad de las acciones en circulación.
3º) Reforma de los artículos 3º) y 8º) del Estatuto Social a efectos de incorporar las modificaciones establecidas por el Decreto 2128/91.
4º) Reforma del Estatuto Social art. 3), 6) y 17) a los efectos de acordar la decisión de convertir la totalidad de las actuales acciones nominativas no endosables en acciones escriturales del art. 208 ley 19.550 permitiendo además la futura emisión y/o suscripción de otro tipo de acciones prevista por ley.
5º) Conversión de la totalidad de las actuales acciones nominativas no endosables emitidas por la Sociedad en acciones escriturales del art. 208 ley 19.550.
6º) Consideración de la Documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991. Distribución de utilidades y destino del saldo.
7º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital".
8º) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobado, aumento del Capital Social a $ 5.265.006 y emisión de las Acciones correspondientes.
9º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 por $ 45.469 en exceso de $ 27.536 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos. Remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora. Autorización de adelantos para el corriente ejercicio.
11) Fijación del número de Directores y elección de los mismos para el próximo Ejercicio.
12) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
13) Retribución de los Contadores Certificantes de los estados Contables al 31 de diciembre de 1991.
14) Designación de los Contadores Públicos para la Certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su Retribución.
El Directorio

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social. Para el tratamiento de los puntos 2, 3, 4 y 5 la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 25 de marzo de 1992, inclusive, en Maipú 311 - Piso 6º - Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs.
e. 16/3 Nº 3827 v. 20/3/92

"N"

NAGORE
S.C.A.
Nº de Registro 3500

CONVOCATORIA

Convócase a Sres. Accionistas de "NAGORE S.C.A." a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1992 a las once horas en el local social sito en la calle Viamonte 1592 piso 10, Capital Federal, a los efectos de tratar y resolver acerca de los puntos que componen el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Accionista para presidir la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Escisión de la Sociedad Nagore S. C. A.
4º) Reducción del Capital Social de la Sociedad.
5º) Reforma del Art. 5º del Contrato Social.
6º) Aprobación del Balance Especial de Escisión al 31 de diciembre de 1991, y consolidado a posteriori de la Escisión con adjudicación del Patrimonio.
7º) Constitución de dos nuevas Sociedades originadas en las escisión de Nagore S.C.A.
8º) Determinación del contenido de sus Estatutos y demás cláusulas sociales.
9º) Aprobación de gestión del socio Administrador de Nagore S.C.A.
10º) Otorgamiento de Poder Especial Irrevocable para llevar a cabo la instrumentación, aprobación y posterior inscripción de los actos jurídicos resueltos en la Asamblea.
El Socio Comanditado
e. 13/3 Nº 3795 v. 19/3/92

NAGORE
S.C.A.
Nº de Registro 3500

CONVOCATORIA

Convócase a Sres. Accionistas de "NAGORE S.C.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1992 a las once horas en el local social sito en la calle Viamonte 1592 piso 10, Capital Federal, a los efectos de tratar y resolver acerca de los puntos que componen el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la actualización contable de los valores de la empresa, conforme a las normas en vigencia y su inclusión en el Balance cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Distribución de resultados, fijación de la retribución del Socio Comanditado y Administrador por su gestión y participación por su aporte en hacienda capitalizada.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Socio Comanditado
e. 13/3 Nº 3796 v. 19/3/92

NAHUELCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1992 a las 14 horas en Uruguay 856 7mo. of. 15 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Determinación del Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1992
El Presidente
e. 16/3 Nº 3810 v. 20/3/92

"O"

80
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 3 de abril de 1992, a las 12,30 horas en la sede social, calle French 2429 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta del predio sito en French 2429 Capital Federal.
2º) Consideración temas financieros y desarrollo de la Sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 13/3 Nº 3735 v. 19/3/92

ORANDI Y MASSERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1992, a las 10 horas en la calle Lavalle 1646 - 2º Piso Of. 6 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 39 (del 1/12/1990 al 30/11/1991).
3º) Consideración de la pérdida final del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (Pesos 267.147.-) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/11/91, el cual arrojó quebranto.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número y elección de Directores por el término de tres ejercicios.
7º) Determinación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en curso.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de dos Ejercicios.
9º) Consideración de la retribución del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30/11/91 y Balances Intermedios.
10) Designación del contador certificante titular y suplente para el Balance del Ejercicio Nº 40 (1/12/1991 al 30/11/1992). Determinación de la remuneración correspondiente.
11) Adecuación de los Estatutos en los términos requeridos por las nuevas disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires según Resolución de Presidencia Nº 11/91 como consecuencia del cambio monetario dictado por el Poder Ejecutivo Nacional (Decreto 2128/91).
12) Reconsideración de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas de fecha 27 de febrero de 1990. Modificación del Art. 8 de los Estatutos Sociales.
13) Autorización al Directorio para aceptar las modificaciones que propongan los organismos de control.
El Directorio

Se deja constancia que se tratará en Asamblea Extraordinaria los puntos 11, 12 y 13 del Orden del día, considerándose el resto en Asamblea Ordinaria.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Artículo 238 de la Ley 19.550, cursando la comunicación pertinente hasta el día 25 de marzo de 1992.
Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir los certificados correspondientes.
Las comunicaciones se recibirán en la sede social sita en la calle Lavalle 1646 - 2º Piso Of. 6, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.
Declaramos estar comprendidos dentro del Artículo 299 de la Ley 19.550.
e. 16/3 Nº 3854 v. 20/3/92

"P"

PAMURCO
Sociedad Anónima
Nro. de Inscripción I.G.J.: 18.501

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1992, a las 18 horas, en la calle Maipú 350, Piso 7º, Dpto. "A", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la Sociedad.
2º) Designación de la Comisión Liquidadora.
3º) Venta del inmueble ubicado en la localidad de Unión Ferroviaria, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, para hacer frente al pasivo de la Sociedad. Procedimiento de Tasación. Condiciones de venta.
4º) Licitación de dicho inmueble entre los accionistas. Procedimiento e instrucciones a los liquidadores.
5º) Distribución parcial de los bienes solicitada por los accionistas que representan la décima parte del capital social.
6º) Instrucciones a los liquidadores para la formación de lotes de bienes a distribuir. Su comunicación a los socios y su distribución por sorteo.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 12/3 Nº 3670 v. 18/3/92

"R"

RENAULT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de Marzo de 1992 a las 10 horas, en Florida 256, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
3º) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas, mediante la aplicación parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" según lo dispuesto por el Art. 64 de la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (Pesos 148.259.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1991 el cual arrojó quebrantos. Consideración de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Cambio de la denominación de la Sociedad. Reforma del Artículo primero del Estatuto Social.
7º) Cambio del valor nominal de las acciones en circulación. Canje. Reforma de los Artículos 5º y 12º del Estatuto Social incorporando la denominación y expresión numérica del "Peso", como nuevo signo monetario.
8º) Elección de tres Directores Titulares por el término de tres años.
9º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de Diciembre de 1991.
10º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo Ejercicio. Determinación de su retribución.

El Directorio

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social. Para la consideración de los puntos 3º), 6º) y 7º) la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus constancias de acciones escriturales, emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 24 de Marzo de 1992 inclusive, en Maipú 311, Piso 6º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.

e. 11/3 Nº 3477 v. 17/3/92

RIGOLLEAU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1992 a las 10 hs. en la Calle Paseo Colón 800, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 85 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30/11/91.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Modificación artículo 5º del estatuto.
4º) Capitalización del ajuste integral del capital y Primas de Emisión. Emisión de Acciones Ordinarias y Preferidas.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerente y Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al 85º ejercicio finalizado el 30/11/91 por $ 279.600,52.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
8º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
9º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30/11/91 y designación de Contador Certificante para el ejercicio que finaliza el 30/11/92.
10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar previamente en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acciones, las que serán recibidas en Paseo Colón 800, Capital Federal hasta el día 25 de marzo en el horario de 9 a 11 hs. y de 14 a 16 hs.

e. 16/3 Nº 3764 v. 20/3/92

"S"

SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD

CONVOCATORIA

Convócase a las socias de SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD a Asamblea General Ordinaria para el 29 de marzo de 1992, a las 10 horas, en la sede social en la calle Moreno 2231 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1991.
2º) Designación de dos socias para firmar el acta.

La Junta Directiva

e. 11/3 Nº 3541 v. 19/3/92

SOCIEDAD ANONIMA ATHENA
Nº Registro I.G.P.J.: 11.199

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1992, a las 18 hs. en la calle Juncal 1624 5º p. B de la Capital Federal en primera convocatoria y, en segunda convocatoria a las 19 hs. en el mismo día y lugar, de acuerdo a lo determinado en los estatutos sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de Directores y Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 11/3 Nº 3482 v. 17/3/92

SOLVENCIA S.A. DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 30 de marzo de 1992, a las 12 horas, en la sede social de Juncal 1319, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del contrato de cesión total de las carteras de seguros a ser celebrados con LA ANGLO ARGENTINA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS; LIDER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.; FENIX DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. y LA AUSTRAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
3º) Autorización para la realización de los trámites pertinentes en los términos de los artículos 46 y 47 de la Ley 20.091 y disposiciones concordantes.

Buenos Aires, marzo de 1992.

El Directorio

e. 12/3 Nº 3610 v. 18/3/92

"U"

URANGA CABRAL HUNTER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 1 de abril de 1992 a las 11:00 hs, en Av. Córdoba 1417, Piso 5 "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Renuncia del Directorio.
3º) Elección de Directores.

El Presidente

e. 13/3 Nº 3723 v. 19/3/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Canning 3267 S. R. L., con domicilio en Avda. Cabildo 4812, Capital, representada por sus socios gerentes, Sres. Avelino Fernández y Víctor N. Hernaez, avisa que vende a los Sres. Antonio Claudio Meligeni y Claudio Dino Marcaccio, con domicilio en Arce 215, P. 24, Dpto. "E", Capital, negocio de restaurante, parrilla, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas en general, postres y helados (sin su elaboración), con depósito complementario, sito en AVDA. CABILDO Nº 4812/24 y AVDA. SAN ISIDRO LABRADOR 4805, P. B., E. P. y Sót., Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes Maipú 621, P. 7º, Capital. Buenos Aires, 6 de marzo de 1992.

e. 13/3 Nº 3788 v. 19/3/92

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que José López Rivera, con domicilio en Av. Nazca Nº 2643, Capital, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo el negocio de Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y Venta de Helados, Elaboración y Venta de Emparedados, sito en AV. NAZCA Nº 2643, de esta Capital a Basilio Blanco García y Jorge Antonio Bisciglia, ambos con domicilio en Bianchi 696, San Martín, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 13/3 Nº 3780 v. 19/3/92

La Dra. María Quintana, abogada, avisa que Gualterio Carlos Haidbauer LE 5.588.476 domiciliado en Cabildo 30 1º "B" Capital, Gabriela Elena Haidbauer DNI 18.559.748, domiciliada en Warnes 2005 Olivos, Pcia., de Bs. As. y Mariana Martha Haidbauer DNI 17.202.358, domiciliada en Libertador 2861 5º P., Olivos Pcia. de Bs. As. por Tirol S. R.L. vende a María Mariana Guillermina Yunes domiciliada en Inca 3846 Capital, su fondo de comercio correspondiente al local de rubro comercio minorista de Librería, Juguetería, impresos, cotillón, mercería, copias y anexos libre de deuda y personal sito en AVDA. CORDOBA 3237, Capital. Reclamos de ley se reciben en Tucumán 1484, P 9º "D", Capital.

e. 16/3 Nº 1981 v. 20/3/92

"B"

Cepal Asesores S. R. L., representada por el martillero Público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Francisco Javier Heredia y José Pedro Murua con domicilio en Baigorria 5194/20, Capital, venden a Silvia Graciela Montenegro domiciliada en Gral. Frias 263, Capital su negocio de panadería, sito en BAIGORRIA Nº 5194/200, de Capital Federal. Domicilio vendedores mismo negocio, domicilio compradora Gral. E. Frias 263, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/3 Nº 3908 v. 20/3/92

"C"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Belgrano 1460 4to. "D" Cap. Fed. avisa que las Sra. Elena Laterra Viuda de Díaz y la Sra. Leonor Elena Díaz de Frade con domicilio en Loria 275 - 3º piso Of. 303, de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, en su carácter de herederas universales, de Don Ignacio Díaz y Don Alberto Samuel Szlam. Avisan que vende ceden y transfieren el fondo de comercio del Garage Comercial, sito en la calle CARLOS CALVO 1837, Cap. Fed., al Sr. Juan Carlos Abalos, quien compra para sí y/o en comisión, con domicilio en Córdoba 353, Martínez, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en nuestra Oficina.

e. 12/3 Nº 3681 v. 18/3/92

"D"

José A. Sarubbi, Martillero Público. Por Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. avisa que Nisea Próspero domiciliada en Bacacay 2841, 2do. "D", Cap. vende a Edgardo Moltrasio domiciliado en Helguera 51, 2do. "5", Cap. el Fdo. de Comercio de quiosco ubicado en D. ALVAREZ 1046, P.B., Cap. Las oposiciones de Ley se recibirán en la calle Larrea 236, 8vo. "36", Capital Federal.

e. 11/3 Nº 3484 v. 17/3/92

"E"

Julio Alvarez y Cía. S. C. Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. TE.: 381-1724 Avisa: Wenceslao Serafín Domingo Orlando domiciliado en Concordia 132, Cap. vende a Manuel Fernández Rodríguez y Manuel Blanco García domiciliados en San José 1886, Cap. su negocio de hotel (S.S.C.) sito en EMILIO LAMARCA 242, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/3 Nº 3862 v. 20/3/92

"G"

Río Inmobiliaria S. A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Ecco S. A., domiciliada en San Martín, núm. 66, 4º Piso, Oficina 416, Capital, vende a Rafael López, domiciliado en Australia, núm. 623, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, negocio de Estación de Servicio GODOY CRUZ, Nº 1297, Capital. Reclamo de ley en nuestras Oficinas.

e. 16/3 Nº 3835 v. 20/3/92

"L"

Arturo González Negocios (Arturo González Martillero) con oficinas en Pedro Lozano Nº 3634, Capital, avisa, Cristina Mónica Passarelli con domicilio en Lisandro de la Torre Nº 62, de Capital vende su negocio de garage comercial sito LISANDRO DE LA TORRE Nº 62 P.B., de Capital al Sr. Alfredo Horacio Castelli con domicilio en Emilio LAMARCA Nº 5037 de Capital, libre de deudas y gravámenes, domicilio de partes y reclamos de ley, nuestra oficina.

e. 16/3 Nº 3816 v. 20/3/92

"P"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670, 2º piso "4" y "5", Capital Federal, avisa que Zully Da Cunda Alvez Nuñez, domiciliada en Av. Corrientes 2775, 2º "4", Capital, vende a Antonio Roberto Palma y Roberto Daniel Palma, domiciliados en la calle Enrique Santos Discépolo Nº 48, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de Café-Bar-Casa de Lunch y Venta de bebidas envasadas, sito en la calle PARANA Nº 634, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilios de las partes para reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 16/3 Nº 3825 v. 20/3/92

"R"

Argos Inmobiliaria, representados por Manuel Fernández Martillero, matrícula 1976, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Fed. avisan que se rectifica el edicto Nº 90.500 de fecha 26-12-91 al 2-1-92. Se comunica que los vendedores la señora Amelia Esther Baldasarre de Adimari, y Claudio Gerardo Adimari, ambos con domicilio en la calle Medrano 1070 de la Capital Federal Planta Baja A. Vende libre de personal y de toda deuda y/o gravamen el negocio de Casa de Lunch, Café y Despacho de Bebidas, ubicado en la calle RIOBAMBA 438 de la Capital Fed., a los señores Jorge Ramón Derpich, Danilo Alberto Pérez Nella, Manuel González Parada y Juan Manuel Fernández domiciliados en la Avda. Chiclana 3251 de la Cap. Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/3 Nº 3712 v. 19/3/92

"S"

Isaac Sabaj Martillero Público, con Ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Salustiano Seren con domicilio en 24 de noviembre 1583 Cap. vende a Pablo Alberto Crespo con domicilio en Rawson 3860 (La Lucila) su hotel (sin servicio de comida) sito en SAN JUAN 3315 CAP. Libre de deuda o gravamen. Reclamos n/of. término legal.

e. 12/3 Nº 3604 v. 18/3/92

"T"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Martillero Público) Of. Avda. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: José María Rial Fernández, Jorge Bas, Rogelio Ameigeiras, Marcelino Daniel Cebeiro Nodar y Argimiro Orlando Vilar Novio, domic. Tte. Gral. J. D. Perón 970 Cap., venden a "Caris SRL." (en form.) domic. Av. Córdoba 4761 P. 11 "A" Cap., negocio Despacho de Pan, Elaboración y Vta. de Emparedados, Fca. de Masas y Facturas, Casa de Comidas, Fiambrería y Quesería, denominado "Caris", sito TTE. GRAL. J. D. PERON 970 Cap. Reclamos Ley, n/oficinas.

e. 12/3 Nº 3683 v. 18/3/92

Avisa Ricardo Hipólito Sánchez domiciliado en la calle 3 de Febrero 2115, que transfiere su fondo de comercio sito en la calle 3 DE FEBRERO 2115-21, con el rubro establecimiento geriátrico a Club Residencial Flor de Lis S. A., con domicilio en 3 de Febrero 2115, libre de todo gravamen; domicilio de partes y reclamos de ley en Echeverría 3091 - 12º Piso "C".

e. 13/3 Nº 3741 v. 19/3/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTACULO PUBLICO LTDA. DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Personería Jurídica Resolución Nº 768
Inscripción Nº 6128
Reg. Público de Comercio Nº 10

Aviso de fusión por incorporación: La COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTACULO PUBLICO LTDA. DE LA REPUBLICA ARGENTINA, con sede en la Avda. Scalabrini Ortiz 2067 Capital Federal, Inscripta al Fº 10 del Libro 21 de Actas, bajo Matrícula 6128 y Acta 9797 del día 23 de Agosto de 1967 y COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. "22 DE ABRIL", con sede social en Avda. Scalabrini Ortiz 2067, Capital Federal, Inscripta al Fº 248 del Libro 23 de Actas, bajo Matrícula 7035 y Acta 11.279 del día 16 de setiembre de 1971, comunican que han celebrado un Compromiso previo de Fusión por el que la COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. "22 DE ABRIL" incorpora a la COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTACULO PUBLICO LTDA. DE LA REPUBLICA ARGENTINA en un todo de acuerdo a lo prescripto por el Art. 83 de la Ley 20.337 de Cooperativas. Asimismo se informa que la valuación del Activo y Pasivo de cada una de las Cooperativas al 30 de Noviembre de 1991 es: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTACULO PUBLICO LTDA. DE LA REPUBLICA ARGENTINA: Activo: ₳ 34.766.707.007 ($ 3.476.670,70) Pasivo: ₳ 34.618.747.887 ($ 3.461.874,79) COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. "22 DE ABRIL": Activo: ₳ 18.605.429.271 ($ 1.860.542,93) - Pasivo: ₳ 6.884.466.980, ($ 688.446,69). El Compromiso previo de Fusión fue celebrado el día 10 de diciembre de 1991 y aprobado por las Resoluciones Sociales de fecha 30 de diciembre de 1991. Oposiciones en la Ada. Scalabrini Ortiz 2067, Capital Federal con intervención de la Dra. Mónica M. Sbaraglia.

El Presidente

e. 13/3 Nº 3733 v. 17/3/92

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA "22 DE ABRIL"
Personería Jurídica Resol. Nº 3666
Inscripción Nº 7035
Reg. Público de Comercio Nº 21

Aviso por fusión por incorporación: La COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. "22 DE ABRIL", con sede en la Avda. Scalabrini Ortiz 2067, Capital Federal, Inscripta al Fº 248 del Libro 23 de Actas, bajo Matrícula 7035 y Acta Nº 11.279 del día 16 de setiembre de 1971 y la COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTACULO PUBLICO LTDA. DE LA REPUBLICA ARGENTINA, con sede social en la Avda. Scalabrini Ortiz 2067 Capital Federal, Inscripta al Fº 10 del Libro 21 de Actas, bajo Matrícula 6128 y Acta 9797 del día 23 de Agosto de 1967, comunican que han celebrado un Compromiso previo de Fusión por el que la COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. "22 DE ABRIL" incorpora a la COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTACULO PUBLICO LTDA. DE LA REPUBLICA ARGENTINA, en un todo de acuerdo a lo prescripto por el Art. 83 de la Ley 20.337 de Cooperativas. Asimismo se informa que la Valuación del Activo y Pasivo de cada una de las Cooperativas al 30 de Noviembre de 1991 es: a) COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. "22 DE ABRIL". Activo: ₳ 18.605.429.271 ($ 1.860.542,93) - Pasivo: ₳ 6.884.466.980 ($ 688.446,69) b) COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTACULO PUBLICO LTDA. DE LA REPUBLICA ARGENTINA: Activo: ₳ 34.766.707.007 ($ 3.476.670,70) - Pasivo: ₳ 34.618.747.887 ($ 3.461.874,79). El compromiso previo de Fusión fue celebrado con fecha 10 de diciembre de 1991 y aprobado por las Resoluciones Sociales de fecha 30 de diciembre de 1991. Oposiciones en la Avda. Scalabrini Ortiz 2067, Capital Federal con intervención de la Dra. Mónica M. Sbaraglia.

El Presidente

e. 13/3 Nº 3734 v. 17/3/92

"I"

INDUGRAFICA
S. A. I. C. F. y F.
Reg. IGJ 42.146

Se notifica a los señores accionistas que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de febrero de 1992 se resolvió elevar el capital social de ₳ 40.000.- a la suma de $ 20.000.- A los efectos del art. 194 de la Ley 19.550 los accionistas deberán notificar el ejercicio del derecho de preferencia en A. Magariños Cervantes 1754 Capital Federal dentro del plazo de ley. Publíquese por 3 días.

El Directorio

e. 16/3 Nº 3888 v. 18/3/92

INSTITUTO MODELO PILAR
S. A.

Aclaración. Se aclara que con relación a la publicación Nº 2757, aparecida desde el 3/3/92 al 9/3/92, el ejercicio a considerar es el correspondiente al cierre de ejercicio al 28/2/91 y no al 28/2/92 como fue consignado en dicha publicación.

La Presidenta

e. 16/3 Nº 3869 v. 20/3/92

"L"

LUIS DOMINGO TRUCCO (Corredor de Cambios y Agente de Bolsa)

Por Escritura Pública nº 479 del 12-03-1992, se instrumentó la Asamblea extraordinaria del 17-02-1992, que ratificó la escisión de parte de su patrimonio, con el objeto de fusionarse con "LUIS DOMINGO TRUCCO SOCIEDAD DE BOLSA S. A., dentro de las normas fiscales de la Ley 20.628 y un Decreto Reglamentario 2353/86 y no sobre art. 88 Ley de Sociedades Comerciales, habiendo tenido en cuenta los arts. 44 de ésta última Ley y 22, 23 y 24 Normas de Inspección General de Justicia (Resol. 6/1980). El aviso anterior se publicó en Boletín Oficial del 19 al 25-02-1992, recibo Nº 0000277. LUIS DOMINGO TRUCCO, Empresa Individual y Presidente de la S. A.

El Presidente

e. 11/3 Nº 3497 v. 17/3/92

"S"

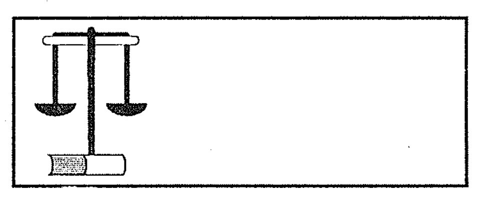
SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL SANTIAGUEÑA
I. G. J. Nº 1510619

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de enero de 1990 de SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL SANTIAGUEÑA se aumentó el capital de ₳ 3.000 a ₳ 36.474 con prima de emisión de ₳ 131.155,89 por acción emitida; emitiendo 32.707 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y de un voto igual a las actualmente en circulación integradas en el acto de la emisión. Opciones o reclamos a Chacabuco 314 piso 2º, Capital Federal.

El Autorizado

e. 16/3 Nº 3902 v. 18/3/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FELICIA BENVENUTO viuda de PIRO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1991.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/2 al 17/2/92.

e. 13/3 Nº 167 v. 17/3/92

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a ENRIQUE EDUARDO FAUR, a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de quince días en los autos: "CATRI AMELIA BEATRIZ c/FAUR ENRIQUE EDUARDO s/Divorcio vincular", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 6 de 1992.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 16/3 Nº 2075 v. 17/3/92

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 15 días al Sr. GUILLERMO ANDRES HENRY a efectos de que comparezca a tomar intervención en autos: "SEOANE VDA. DE GREGORIO RAMONA c/PROPIETARIO TIERRA DEL FUEGO 2538 s/Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1992.
José María Perrone, secretario.

e. 16/3 Nº 2077 v.17/3/92

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 42, Secretaría Número 72, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROGELIO BENJAMIN FRENCH, publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1992.
Julio Carlos Speroni, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/2 al 3/3/92.

e. 13/3 Nº 985 v. 17/3/92

Nº 49

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA EDALIA REY. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 febrero de 1992.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/3 al 5/3/92.

e. 16/3 Nº 1232 v. 18/3/92

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARACELI GUARNERI y RICARDO ANDRES MOTTURA. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1992.
Gustavo Daniel Caramelo Díaz, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/2 al 3/3/92.

e. 16/3 Nº 1013 v. 18/3/92

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Nº 60, cita a RICARDO ARMADA para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho y contestar demanda en autos "SARAFIAN, LUCAS c/ARMADA, RICARDO y otra s/Simulación", bajo apercibimiento de designar en su representación al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, agosto 7 de 1991.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 16/3 Nº 2116 v. 17/3/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Nº 86, sito en la calle Lavalle 1212, 7º piso, en los autos caratulados: "CAIRES, ANGEL c/MOZZETTI, MARIO OSVALDO y otros s/Escrituración" notifica al codemandado ARQUIMEDES NORBERTO MOZZETTI, la sentencia y su aclaratoria, dictadas por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala B, el 16 de septiembre de 1991 y el 10 de octubre de 1991, respectivamente, cuyas partes pertinentes dicen así: "Y vistos: ... se confirma la sentencia de Fs. 234/236 vta. En lo principal que decide, modificándosela en punto a la cláusula penal que se disminuye hasta el equivalente al tres por ciento mensual. Costas de alzada, a cargo de los demandados vencidos. Fdo.: Gerónimo Sansó, Lilia Germano y José A. Martín de Mundo". "Autos y Vistos: En atención a lo solicitado a Fs. 299, aclárase la resolución de Fs. 293/295 en el sentido de que la referencia de Fs. 294 vta. segundo párrafo, importaba admitir que el índice de actualización del saldo de precio, sobre el que deberá calcularse el porcentual de cláusula penal, es precios mayoristas nivel general. Not. (Fdo.). Gerónimo Sansó, Lilia Germano. José A. Martín de Mundo". El presente edicto se publicará por tres (3) días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1991.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 16/3 Nº 3905 v. 18/3/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ANGELICOLA MARIA JUANA c/TEXTIL GUANACACHE S. C. A. y otros s/Ordinario", se ha decretado, con fecha 10 de setiembre de 1991, la disolución de Textil Guanacache S. C. A. retroactiva al 7 de setiembre de 1987, resolución que se encuentra firme. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/3 Nº 3898 v. 18/3/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, a cargo del Doctor Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico Carrero, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/GODACHEVICH CARLOS y otros s/Ejecutivo", cita a CARLOS ADRIAN GODACHEVICH, ESTELA LUCIA GONZALEZ, ADRIANA SARA PASSUCCI y CARLOS JOSE RODRIGUEZ, para que dentro del quinto día de realizada la última publicación, a oponer excepciones y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 16/3 Nº 2094 v. 17/3/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, cita a ZANETTI-OLSEN (sociedad de hecho) y VICTOR ZANETTI, VICTOR OLSEN y/o sus herederos y/o quién se

considere con derechos, para que dentro del plazo de 10 días se presenten a estar a juicio en los autos caratulados: "OLKIES, MAURICIO c/ZANETTI y OLSEN SOCIEDAD DE HECHO y ot. s/Resolución por incumplimiento y daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Pobres y Ausentes. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Boletín de la Bolsa de Comercio.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1991.
Marcelo A. Rapallo, secretario.
e. 16/3 Nº 2052 v. 17/3/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Capital Federal, hace saber que: con fecha 24 de febrero de 1992 se declaró abierto el concurso preventivo de LEFA S.A. Síndico designado: Cdor. Isaac Jospe, con domicilio en Junín 969, 6º "A", Capital Federal, Fíjase plazo hasta el 5 de junio de 1992 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura debe presentar el informe del art. 35 de la ley 19.551 el 25 de junio de 1992 y el día 30 de julio de 1992 el informe general del art. 40. Fíjase audiencia para el día 24 de agosto de 1992 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/3 Nº 1852 v. 18/3/92

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de "EL CIPRES DE DORREGO S.A.", Síndico Mario Doctorovich, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 688, Piso 3º, "309", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 5 de junio de 1992, a las 10,00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, marzo 4 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/3 Nº 374 v. 18/3/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la suscripta, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 9º piso de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CARLOS E. JIMENEZ E HIJOS S. R. L., habiendo sido designado síndico el Contador Gilberto N. Carelli con domicilio en la calle Maipú 631 2º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 28 de julio de 1992, a las 10:00 horas a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el Acuerdo Resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que el día 29 de mayo de 1992 y el día 22 de junio de 1992 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal, como así también para que en término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1992.
María José Gigy Traynor de Reto, secretaria.
e. 16/3 Nº 411 v. 20/3/92

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EXPRESO CHIVILCOY SACIF e I, expte. Nº 54.163, el síndico designado es la Sra. Marletta Laura, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507 5º piso de esta Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 14 de mayo de 1992. Señálase la audiencia del 5 de agosto de este año a las 10 hs. para que los acreedores concurran la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los 2 a 5 del art. 11 de la Ley de Concursos en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 de dicho art. y; d) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 12/3 Nº 376 v. 18/3/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, con asiento en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, hace saber que se ha decretado la quiebra de TREISI S. A. Se ha fijado el término para que los Sres. Acreedores presenten ante el Síndico Alfredo Mario Lasgoity, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, Of. 36, de Capital Federal el día 7 de mayo de 1992 los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la fecha 29 de julio de 1992 como aquella en la cual hubiera debido realizarse las Junta-verif al solo efecto del cómputo de los plazos legales para la presentación de los informes pertinentes. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. La fallida deberá entregar al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y de sus bienes dentro de las 24 horas de notificada. Deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 y abstenerse los integrantes del directorio de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado sí pago previo por el término de cinco días en el diario de publicaciones legales de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/3 Nº 413 v. 20/3/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza al Sr. AMADEO MIKULICA, para que dentro del décimo día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "CEMENTO PREMOLDEADO S. A. s/Quiebra - Incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 16/3 Nº 414 v. 17/3/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por cinco días la quiebra de FRIGORIFICO HUACA RUCA S. A. cuyo síndico es Alberto Emilio Mechetti con domicilio en Maipú 42 piso 4º 144 segundo cuerpo, a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificaciones y los títulos hasta el día 16 de marzo de 1992 debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de L.C. los días 27 de abril de 1992 y 21 de mayo de 1992 respectivamente. En su caso designar audiencia para la junta de acreedores el día 16 de junio de 1992 a las 9 hs. en la sala de audiencias sita en Callao 635 piso segundo. Asimismo se ha fijado audiencia de explicaciones el día 12 de marzo de 1992 a las 10 hs. a la que deberá concurrir el síndico y los administradores de la fallida. Se intima a la fallida para que dentro de plazo de 48 horas se cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviera en su poder. Se prohíben los pagos o entregas de bienes a la fallida.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario
e. 11/3 Nº 367 v. 17/3/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "BODEGAS GALARDON DE GALANTERNIK HNOS. S.A. s/ Concurso Preventivo" se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo con fecha 25 de febrero de 1992, habiéndose designado Síndico al Contador Público Manuel Arnaldo, con domicilio en Paraná 224 piso 6º of. 22B. Los Acreedores podrán presentar directamente al Síndico sus peticiones de verificación de créditos y de los títulos justificativos de los mismos hasta el día 17 de junio de 1992. La Junta, que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistieren, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de setiembre de 1992, a las 9,30 horas. Se fija como fecha para que el Síndico presente el informe del art. 35 de la Ley 19.551 el día 8 de julio de 1992 y para la presentación del art. 40 de la Ley 19.551 el día 13 de agosto de 1992. El presente deberá publicarse por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 12/3 Nº 1843 v. 18/3/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, de la Dra. Alejandra N. Tevez, con sede Av. Callao 635, piso 3º, CF. en autos "JUAN BERARDI E HIJOS S.A.I.C.I.F.I. s/Quiebra, Expte. Nº 48.705", comunica por dos días en los que se ha presentado proyecto de distribución complementaria (L.C. art. 219), el que será aprobado si no mediare observación dentro del décimo día de la última publicación.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1991.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 16/3 Nº 3870 v. 17/3/92

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de CORNA S. A., con domicilio en Sarmiento 767, piso 2º, de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 7 de julio de 1992 para que los acreedores presenten al Síndico designado Cr. Baldomero Oscar González Herrera, con domicilio en Avda. Corrientes 980, piso 6º, oficina "E", de Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 12 de agosto de 1992 y 3 de setiembre de 1992 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Fíjase la audiencia del día 24 de setiembre de 1992 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Avda. Callao 635, piso 1º, de Capital Federal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/3 Nº 3775 v. 19/3/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, comunica que con fecha 20 de febrero de 1992 se ha decretado el concurso civil liquidario de VIRGINIA BEATRIZ FRANSONI, D. N. I.: 11.450.892, y hace saber por cinco días que emplaza a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que ponga los libros y demás documentación referida a su situación económica a disposición de la Sindicatura. Se fija hasta el día 6 de mayo de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico sus pedidos de verificación de créditos y la documentación pertinente. Se deja constancia que se ha designado Síndico a la Dra. María de las Mercedes Arana, con domicilio en la Avda. Leandro N. Alem 661, piso 5, oficina "11". Se señala como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, para el caso de proponerse acuerdo resolutorio, el 30 de julio de 1992, a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo 2 de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 13/3 Nº 404 v. 19/3/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Doctor Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Doctor Federico C. Carreró; comunica por cinco días que se ha proveído el Concurso Preventivo de Acreedores de "CIA. AZUCARERA CONRAY S.A.I.C.". Síndico Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, 5º piso, of. 29. Fíjase plazo hasta el día 13 de mayo de 1992, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes; debiendo presentar al Sr. Síndico los informes establecidos en los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 4 de junio de 1992 y 26 de junio de 1992, respectivamente. Fíjase la audiencia del día 3 de agosto de 1992 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio Nº 21, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. Publíquese este edicto durante cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 12/3 Nº 1890 v. 18/3/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillada, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino, sito en Talcahuano 550, 7 piso, Capital Federal, comunica que en los autos "CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S.A. s/Concurso Preventivo" el 26.11.91 se ha decretado su apertura y designación del síndico Dr. Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Montevideo 666, 5 piso of. 505, Capital Federal, ante quien deben verificar los créditos hasta el 11 de mayo de 1992. La Junta de Acreedores se celebrará en Regente Palace Hotel, Suipacha 964, 1er. Subsuelo, Salón Imperio, Capital Federal, el día 5/8/1992 a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/3 Nº 3609 v. 18/3/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 42, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, de esta ciudad, comunica por 5 días que se ha declarado en estado de concurso preventivo de "DE TITTA, ARISTIDES ANTONIO RAMON, nombrándose síndico a Ippolito Bombina, con domicilio en Montevideo 666, Piso 3º "306", Capital Federal. Fíjese la audiencia del día 11.6.92 a las 10 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias de Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjese el plazo hasta el día 3.4.92 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Debiendo éste presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28.4.92 y 19.5.92 respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/3 Nº 3564 v. 17/3/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8vo. de Capital Federal, comunica por cinco (5) días la quiebra decretada

el 7 de febrero de 1992 de la firma "COORDINADORA DE SERVICIOS R. A. SOCIEDAD ANONIMA", habiéndose designado Síndico al Cdor. Alberto Francisco Rodolfo Bertini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 146, Piso 3º, Of. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de un plazo que vence el día 22 de abril de 1992. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 30 de junio de 1992 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550 - 8º piso, Capital Federal. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes del deudor en su poder para que los pongan a disposición del Síndico designado y se prohibe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficases. Intímase a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 93 de la Ley 19.551. Intímase a la fallida para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se cita a los Administradores de la Fallida: JORGE PEDRO HECTOR REY IRAOLA (L. E. 4.357.247); RICARDO NORBERTO BELLINI (L. E. 4.274.376) y HECTOR CARLOS GARCIA (C. I. 4.374.552) a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de mayo de 1992, a las 10 horas. El funcionario concursal presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley citada los días 13 de mayo de 1992, y el 5 de junio de 1992, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/3 Nº 415 v. 20/3/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "GLANBER S.A. s/Quiebra. Expte. Nº 20.279/91, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Alberto Manuel Pérez, con domicilio en Talcahuano 638, 2º piso, Of. "E" de esta Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de mayo de 1992; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 27/9/992, a las 10.00 hs.; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1992.
Ernesto P. Fox, secretario

e. 11/3 Nº 368 v. 17/3/92

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 9

Juzgado Civil y Comercial Nº 9 (nueve) del Dpto. Judicial de Morón, Bs. As., en los autos "ESTABLECIMIENTO TEXTIL OESTE S. A. s/Quiebra, inc. de pronto pago laboral y concurso especial promovido por la sindicatura", llama a interesados para que dentro del quinto día de la última publicación del presente, mejoren la oferta realizada en autos por dólares americanos tres millones seiscientos mil para la adquisición de la planta industrial de la fallida sita en Provincias Unidas 3990 de San Justo, Bs. As. Dicha planta se encuentra en actividad y se enajena en marcha y como proyecto industrial, con aproximadamente 280 empleados (art. 189, ley 19.551) y contratos de fabricación en ejecución. Para que se admita la propuesta de mejora, el interesado deberá adquirir a su nombre, un pliego licitatorio (valor u$s 600, en Provincias Unidas Nº 3990 de San Justo, Bs. As., días hábiles de 11 a 15 hs.) que dará derecho a la visita del establecimiento; y depositar a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, el quince por ciento del total del precio que ofrezca. Dicha suma la perderá el interesado en beneficio de la masa de acreedores, si desistiere de la oferta de mejora. Se considerarán conocidas y aceptadas las condiciones del oferente cuya mejora se persigue, como así también lo actuado en el expediente principal y todos sus incidentes; y asumidas todas las obligaciones que surgen del pliego, dichos expedientes, las legales, especialmente las del art. 199 inc. 9º de la ley 19.551 y el procedimiento en curso de ejecución. Publíquese por 2 días. Agustín García Zarlenga, Juez.

Morón, marzo 9 de 1992.
Alejandra Isabel Romano, secretaria.

e. 16/3 Nº 2021 v. 17/3/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/3/92 - Vence: 17/3/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
13	26	Gustavo Pedro Torrent	05.03.92	MARIA ESTHER BELIS de ASOREY	3619
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14.02.92	MAURICIO BEREZAN	1854
17	33	Raquel Elena Rizzo	02.03.92	AGUSTIN PROCOPIO	1857
20	40	Celia Angeles Pérez	21.02.92	MARIA ESTHER MARTIJENA de CHURRUARIN	1901
20	40	Celia Angeles Pérez	08.11.91	MARIA INES MAGDALENA BERETTA	1929
22		Fernando L. Spano	25.02.92	DOMINGA BADIA FAGRE	1860
24	48	José María Perrone	22.11.91	EUGENIO VICENTE LO RE	1866
27	53	Roberto Parrilli	02.03.92	JOSE MARIA OLLE PEREZ	1925
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	24.02.92	OLGA CURI	1922
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	28.02.92	LUIS ENRIQUE POSLEMAN	1930
34	UNICA	José María Pérez	02.92	MARIA MANUELA FERNANDEZ	3665
36		Guillermo Valentini	26.02.92	ALBERTO RODOLFO SANCHEZ	3585
37	67	Gustavo Daniele	05.03.92	RAMON JUAN CUELLO	1933
40		Carlos E. Antonelli	05.03.92	CARMEN FORIA de DE CARO	1928
41	71	José Antonio Charlín	04.03.92	AMELIA VITAR	1923
42	72	Julio Carlos Speroni	18.02.92	MARIA del ROSARIO BRIZUELA	1914
46	76	Luis Alvarez Juliá	21.02.92	RODOLFO FRANCISCO DIAZ	1883
47	77	Silvia R. Rey	04.03.92	JUAN BISSINGER	1894
48	UNICA	Ana María Himschoot	17.02.92	JUAN CARLOS BARBAGALLO	1927
49	UNICA	Osvaldo H. Pérez Selvini	28.02.92	PASCUAL EUGENIO ZAGAGLIA	025
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	02.03.92	PALLADINO ANTONIO	3603
52	82	Silvia N. de Pinto	04.03.92	JOSE LUIS ZICAVO	1876
52	82	Silvia N. de Pinto	05.03.92	VITALINA VALERIA ANTEQUERA	1907
53	83	Elsa Isabel Miranda	28.02.92	MARIA ESTHER MONTEIRA	1887
54	84	Paula I. Stanislavsky	04.03.92	FRANCISCO LA BRUNA y MARIA FIDELA TOZZI	1855
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	19.02.92	FELIPE CARNOVALE	3625
55	85	Olga María Schelotto	06.02.92	EDITH MABEL TIBIS	3592
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	27.02.92	JOSE BENJAMIN ANGIOLELLA	1877
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	17.02.92	ELSA CELIA PASTORINI	1926
58		Viviana Fernández Seoane	03.03.92	MIGUEL ANGEL MICELI	1899
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	28.02.92	ANTONIO MENOTTI BARILLA	1931
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	24.02.92	FRANCISCA RIZZO de FERRAREIS	3605
59	89	Juan Pablo Rodríguez	04.03.92	PANTALEON PRONESTI	1879
59		Juan Pablo Rodríguez	21.02.92	NICOLAS CALABRIA	1868
60	90	Enrique C. Virto	05.03.92	MARIA LAURA BAQUE	1920
60	90	Enrique C. Virto	02.10.91	LUIS AGUSTIN FAVALE	1915
62	92	Mirta Lucía Alchini	05.03.92	ROSA SAPIA de lo CASCIO	3582
64		Liliana E. Abreut de Begher	02.03.92	NISSIM AARON JUEJATI	1858
70	UNICA	Julio A. Auliel	26.12.91	ADRIANA PATRICIA FERNANDEZ de GONZALEZ	1896
74	104	Juan A. Casas	02.03.92	SALOMON PINCO	1861
74	104	Juan A. Casas	19.02.92	JOSE RICARDO MILEO	1916
75	105	María Inés Lezama	03.03.92	ALBA DE ALEJANDRO, MARILDA CLAUDICY	1912
75	105	María Inés Lezama	02.12.91	BERL TEPMAN	1924
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	03.03.92	ALBERTO HERRERA	1885
89		Daniel Guillermo Alioto	05.03.92	SAMUEL HERBST	3593
90	4	Martín Alejandro Christello	27.02.92	EMILIA DOMINGA AUFIERO	1867
91		Alberto Ugarte	04.03.92	MARIA ESTER LOITEGUI	1902
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	05.03.92	ANA MARIA PAGLIERI	1917
94		Ricardo A. Busto	02.03.92	IDELFREDO EMILIO APREDA	1875
95		Gustavo Caramelo	03.03.92	EVANGELINA PASCUAL	1874
95		Gustavo Caramelo	03.03.92	FELIX ODDONE	1873
96	25	Eduardo Parody	20.02.92	FRANCISCO EDUARDO FONTANA	1863
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	04.03.92	AMERICA ANA AMALIA CLERMONT	1893
97	28	Guillermo C. Mercado	04.03.92	ROSA SANCHEZ	1882
98	UNICA	José Luis González	03.03.92	MANUEL SANTOME	1878
99	UNICA	Marta N. Coccia	04.03.92	PEDRO PABLO TEVEZ	1886
99	UNICA	Marta N. Coccia	04.03.92	GASTON ALBERTO SAINT-GERMIER	1892
99	UNICA	Marta N. Coccia	04.03.92	ADELA BEQUET	1891
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	05.03.92	VIRGINIA LIDIA VEGA DE MARANO	1862
107	54	Eduardo A. Maggiora	27.02.92	ISAAC LEON KURZ	1871
107	54	Eduardo A. Maggiora	10.12.91	ALFONSO RAFAEL BIONDO	3673
109	58	María Teresa Tibau	03.03.92	PEDRO NATALIO ZANUSSO y MARIA CAROBOLANTE DE ZANUSSO	1895

e. 13/3 Nº 43 v. 17/3/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

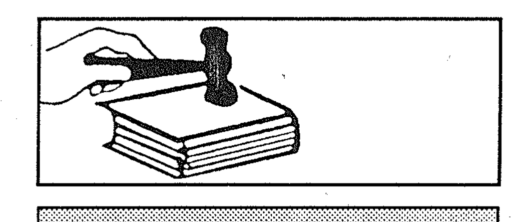
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/3/92 - Vence: 18/3/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28.02.92	FLORENCIO POGONZA	1988
3	5	Marcela L. Alessandro	03.03.92	HILDA NORMA MOLINARI	1996
3	5	Marcela L. Alessandro	27.02.92	AMELIA VICTORIA GAGGION de CENEDESE	1969
5	9	María Celia García Zubillaga	03.03.92	MIGUEL CELADA Y ALVAREZ	2010
6	UNICA	Juan Luis Arito	03.03.92	NELIDA LUISA GAVIO de RODRIGUEZ	1960
6	12	Juan Luis Arito	07.02.92	RAMON JUSTINIANO GOITEA	1983
6	12	Juan Luis Arito	05.03.92	ADELFA ESTHER DORTONA DE FERNANDEZ	3707
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	28.02.92	ETELVINA RUTH LAMBERTI	1999
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	05.03.92	ROSA MARIA FERNANDEZ de SOUTO	3756
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23.12.91	RAFAEL RUIZ DE LOS LLANOS Y RAQUEL DAVISON de DE LOS LLANOS	1946
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24.02.92	ISAAC SAPISOCHIN	2005
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	04.12.91	AMANDA LIBERTAD SANTORO de MARTINEZ SANTAMARIA	3696
20	40	Celia Angeles Pérez	02.03.92	AMERICO ARGENTINO GARCIA	1966
20	40	Celia Angeles Perez	04.03.92	FRANCISCO LUIS ROCCA y LUCIA DELLAQUA de ROCCA	2003
24	48	José María Perrone	05.03.92	ISABEL QUERALT de TRYBALSKI	1961
24	48	José María Perrone	06.03.92	CELINA CARLOTA O'NEILL de CASTRO	1978
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	28.02.92	ALEJANDRO NICOLAS LEOI	1997
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	09.03.92	ANGELA LUISA DIVIESTI	1986
35	65	Juan T. Battini Vidal	03.03.92	ELENA FARAH	3718
36	UNICA	Guillermo Valentini	04.03.92	JULIA UGARTE DE GRAJIRENA	1995
37	UNICA	Gustavo Daniele	06.03.92	CARMEN ALONSO DE SPISSO Y ARMANDO SPISSO	2016
41	UNICA	José Antonio Charlin	12.02.92	ELODINA MARIA BALMACEDA	2011
41		José Antonio Charlin	04.03.92	DIEGO JOAQUIN FRAGA	1994
42	72	Julio Carlos Speroni	12.02.92	OSVALDO RAUL TASSO	1936
43	UNICA	Juan C. Insúa	27.12.91	JOSE FERNANDO SARTI	1938
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	04.03.92	SYMCHA BINEM OLOMUCKI	2008
45	75	Marisa S. Sorini	25.02.92	BARRETO JUAN CARLOS	1993
49		Juan C. Insúa	26.02.92	MARTHA BEATRIZ GALIMBERTI	2012
53		Elsa Isabel Miranda	03.03.92	ADELINA PICIRILLO	1958
54	UNICA	Paula I. Stanislavski	28.02.93	DORA GENOVEVA RUIZ de COUTO	1964
60		Enrique C. Virto	02.03.92	FRANCISCO VERTERAMO	1972
61	91	Eduardo José Gorris	24.02.92	PEDRO HORACIO ZAMBRANA	2013
61		Eduardo José Gorris	05.02.92	MARCELO ALBERTO ZUNINO	3751
61	91	Eduardo José Gorris	27.02.92	LEOPOLDO MANUEL TAHIER	3761
68	98	Patricia Barbieri	11.12.91	GUILLERMO OREL y JUANA WESP DE OREL	1944
70	UNICA	Julio A. Auliel	03.03.92	ANTONIO MARIA ARMIENTO y de LUCIA LARAIA	1979
73	103	Dolores Miguens	12.12.91	RUSSO CONSTANTINO FRANCISCO JOSE	2006
74	UNICA	Juan A. Casas	04.03.92	ISAAC REY	1934
74	104	Juan A. Casas	05.03.92	LUDOVICO LUZZI	2004
78	UNICA	Isabel E. Núñez	25.02.92	VICENTE VETRI	1971
80	UNICA	María Elena Ucar	21.12.91	AMERICO JORGE CAMPERI	1982
89	2	Daniel Guillermo Alioto	25.02.92	GERMAN GONZALEZ	1962
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	24.02.92	ALBERTO CHAS	3721
101	UNICA	María Isabel Millán	14.02.92	NELLY FLOR RIQUELME de MARTINEZ	1970
103	39	Luis José Carballido	26.02.92	MANUEL FRAGA	1974
103	39	Luis José Carballido	20.02.92	ANDREA JOSEFINA RAGGIO Vda. de ALEM	1990
103	39	Luis José Carballido	04.03.92	RAQUEL HODARI	1937
105	44	Daniel Ricardo López	06.02.92	OLIMPIO VIDAL	2014
105	44	Daniel Ricardo López	14.09.91	SALVADOR PAGLIUCA	3695
110	UNICA	María Clara Lagache	28.03.92	ANTONIO DOMINGUEZ y JULIA LOPEZ	1963
110	UNICA	María Clara Lagache	25.02.92	ESTRELLA ROJO	1973

e. 16/3 Nº 44 v. 18/3/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Nº 94 del autorizante, con asiento en Uruguay Nº 714 - 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SILBERSTEIN RODOLFO c/ POLLEVICK BERNARDO s/Ejecutivo hipotecario" Expte. Nº 188293 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 23 de Marzo de 1992 a las 9,00 horas en el salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Avenida Córdoba Nº 2908/10 entre Dr. Tomás Manuel de Anchorena y Agüero de Capital Federal, Unidad Funcional Nº 52 - piso 13º - Dto. "A" - Mat. 9-2989/52 - Nomenclatura Catastral: Circ: 9 - Secc: 13 - Parc: 2 - Manz: 64 - y consta de: departamento de un ambiente en desnivel de 37 m². aproximadamente, con balcón a la calle, baño con todos sus accesorios y cocina incorporada al ambiente, con teléfono propiedad del demandado, en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y su familia en carácter de propietarios. Base $ 20.000,00 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de ley 0,5 % en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Adeuda: Expensas comunes (fs. 141) $ 215,80 con más $ 414,34; expensas correspondiente al mes de enero de 1992 agregada en autos $ 46,37. Municipal (fs. 150) $ 363,10 O.S.N. (fs. 157) $ 57,52. Se visita Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés que fija el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos a 30 días, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Proc.). Más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560).

Buenos Aires, 10 de marzo de 1992.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 16/3 Nº 3922 v. 17/3/92

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Sec. Nº 99, comunica por dos días en los autos: "BLANCO VAQUERO, MANUEL c/ESCALANTE NELZIDA s/Ejec." Exp. Nº 174.869, que el martillero Miguel Carrera Ballero (Av. Corrientes 1173, 6º "B", 383-7143) rematará el 17 de marzo de 1992 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed.: Un inmueble en Villa Zagala, Núcleo Habitacional definitivo proyecto 8 a, Monoblock 3, Columna 2, piso 1 "A" sobre Av. de los Constituyentes sin número y Av. San Martín, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. Nomenclatura catastral: II; N; frac. I parc. I-a; Subp. 78; polígono 01-22.- Unidad Funcional Nº 78. Consta de Living-comedor, 3 dormitorios, baño, lavadero, y cocina. Ocupado por la demandada y familia únicamente. La venta se realiza en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 4000.- al contado, seña 10 %, comisión 3 %, sellado 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme el art. 580 del ritual sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio se actualizará, conforme la tasa de interes activa vencida que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días. Adeuda impuesto Municipal, Inmobiliario y Expensas. Exhibición: días hábiles de 16 a 19 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1992.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 11/3/92.

e. 16/3 Nº 3453 v. 17/3/92

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 Secretaría única, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FINCA CALLE AMENABAR 591 c/FIORANI, RICARDO ADOLFO s/Ejecutivo Cobro de Expensas" que el martillero Julio Roca rematará el día 23 de Marzo de 1992 a las 12.30 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Amenabar 591, Unidad 33, Piso 8º, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 82, Parcela 33, Superficie total 31.49 m². Porcentual 1,98 %. La unidad se encuentra ocupada por el propietario según mandamiento de constatación de fs. 128. Deudas: Expensas Comunes, O.S.N. y Municipales conforme a informe de autos. Base $ 8.000 - Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y dentro del Quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, a la cuenta de autos y a la orden de la Señora Juez. El inmueble se visita los días 19 y 20 de Marzo de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1992.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 16/3 Nº 2101 v. 17/3/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de Capital Federal, sito en Dia-

gonal R. Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BASCUR, RAUL JORGE s/Ejecución prendaria", Expte. Nº 59.378 que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 19 de marzo de 1992 a las 8:40 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Chevrolet tipo Pick-Up modelo C 10 cus año 1989 motor marca Chevrolet Nº 6006938 chasis marca Chevrolet GC 3008405 uso privado, dominio C 1.468.245, el que conforme acta de secuestro (fs. 56) se halla en las siguientes condiciones: con criquet, rueda de auxilio completa, llave de rueda, título del automotor y cédula de identificación, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 2.818,47. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El comprador se hará cargo de las patentes impagas, habiendo constancias en autos (fs. 85) de deuda por tal concepto en la Municipalidad de Cutral-Có, Provincia de Neuquén por $ 369,24 al 6/11/91.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/3 Nº 3807 v. 17/3/92

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña nº 1211 piso 1º Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "CONSERVA PENSACOLA S. A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes Mar del Plata", Expediente 57.315, que los martilleros Fernando Izaguirre, Ramona Jauregui de Millán, Manuel L. Lastra, Mario Sackmann y Alfredo Yañez Recalde, rematarán el día 24 de marzo de 1992, a las 11,30 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, "Ad Corpus", al contado y mejor postor, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: A) En block la planta industrial ubicada en la calle Talcahuano 345 de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., y los bienes muebles inventariados a fs. 144/147 y demás condiciones de autos. El establecimiento tiene un frente de 28 m. 57 dm., por la calle Talcahuano, con entrada para personal, recepción y camiones, por la calle El Cano tiene un frente de 39 m. 82 dm., la superficie del terreno es de 2.150 m², aprox. La planta se extiende en forma de L desde la calle Talcahuano, con salida a la calle El Cano. Se encuentran en la planta baja las siguientes áreas: comedor, patio semicubierto, oficinas, recepción, locales de elaboración, de empaque, prensas, lavadero de latas, envasadoras, depósitos, tanques subterráneos, calderas, etc., en la planta alta, los depósitos de latas elaboradas, envases de cartones, vestuario, comedor. Posee 2 líneas telefónicas. Se vende en el estado en que se encuentra y se exhibe, se entrega libre de ocupantes. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. H; Manz. 3 V; Parcela 3-9a. Base u$s 163.125. B) El buque pesquero PENSACOLA Iº, matrícula 5804 con permiso de pesca irrestricto y las siguientes características: Casco arboladura buque motor pesquero eslora total 25,50 m.; calado de trasado 2,50 m.; tonelaje de arqueo 110 T. A. T.; eslora entre perpendiculares 22,90 m.; manga de trasados 6,50 m.; Puntal 3,30 m., el equipo propulsor, motor diesel marino de 520 HP a 1800 rpm. Se vende en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibido, no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. Base u$s 168.750. C) Las marcas de propiedad de la fallida, cuyo detalle obran a fs. 583 destacándose la marca "Pensacola". Sin base, al contado y mejor postor. Condiciones comunes para las tres subastas: 1. La base en u$s o su equivalente en pesos a la cotización de cierre de la operación del día anterior a la subasta, tipo comprador del Banco de la Nación Argentina. 2. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. 3. La escritura traslativa de dominio del inmueble de la calle Talcahuano 345 se formalizará dentro del término de 120 días. 4. Corre por cuenta del comprador de la planta de la calle Talcahuano, la deuda y los gastos de transferencia de las líneas telefónicas instaladas en la planta nros. 82-0062 y 83-1371. 5. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la Ley de Concursos. Las ofertas regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones a los establecidos por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Reglamento de Superior al Art. 570 del C. P.). 6. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. 7. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día a partir de la notificación por ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en autos, sin necesidad de requerimiento específico alguno o intimación. 8. Dentro del plazo previsto precedentemente, el comprador del establecimiento, podrá optar por satisfacer el 70 restante en 2 cuotas iguales, la primera a los 6 meses de la fecha de la subasta y la segunda a los 12 meses, actualizadas conforme a la tasa de descuento para operaciones a 30 días que fija el Banco de la Nación Argentina, capitalizables por idénticos períodos deducido un 30 %. Para el caso que el comprador de la planta optara por el pago en cuotas, la hipoteca del inmueble sólo será cancelada contra el pago total. 9. Con el saldo de precio deberá abonase el importe correspondiente al I. V. A., que en el caso de la venta en block del establecimiento se calculará sobre el 10 % del precio total, correspondiente a los bienes muebles de la planta industrial y sobre el buque PENSACOLA Iº el 18 %. 10. Las visitas al inmueble de la calle Talcahuano 345 y al buque Pensacola Iº, se realizarán los días 18, 19, 20 y 21 de marzo de 1992, de 9 a 12,30 horas. 11. Los gastos e impuestos posteriores a la subasta son a cargo del comprador. 12. Mayores informes en el Juzgado y oficina de los martilleros 41-755/6950; 41-6416; 362-6845.

Buenos Aires, marzo 4 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/3 Nº 3693 v. 18/3/92

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11; comunica por tres (3) días en autos: "SASETRU s/ Quiebra s/ INC. VERIF. DE H. MERIGO" (Exp: 21.799) que el Martillero Luis Rostanzo con T.E.: 923-4849, rematará el día 20 de marzo de 1992, a las 12 hs. en el mismo lugar Av. Juan Bautista Alberdi 540/44/62. La unidad 2 de Planta Baja. Matrícula 611.799.002. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sección 40; Manzana 71, Parcela 5e de Propiedad de la concordataria, al contado, al mejor postor y con la base de las 2/3 partes de la Valuación Fiscal fs. 87. Se trata de un local de 7 m. de frente x 26 de fondo aprox. con una sup. cubierta de 182 m² aprox. y en el frente 7 m. x 8 m., total 56 m² descubiertos. Está cubierto con loza y azulejado en todo su alrededor hasta una altura de 2,40 m., consta de dos baños para caballeros y damas, cocina, cuarto de máquinas, oficina administrativa, todo en muy buenas condiciones. Que, atento lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, serán emitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: A) Se presentará por duplicado, contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado. B) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinatario para comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza o a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado, librado contra un Banco de esta Plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. A todos los efectos se deja aclarado y deberá ser consignado en los edictos, de corresponder que el IVA deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador que deberá depositarlo dentro de las 48 hs. Condiciones de Venta: Base: $ 35.043,35 las 2/3 partes. Seña: 30 %. IVA: 18 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 por mil. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador, dentro de los 5 días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. Deuda: Municipalidad, fº 89, expensas fs. 113-114. O.S.N. fs. 71/72.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 13/3 Nº 3820 v. 17/3/92

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. Capital Federal, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MUSCARA NESTOR ALBERTO y otros s/Ejecución prendaria", Expte. Nº 51.886, que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 19 de marzo de 1992, a las 8:30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo Spazio TR, tipo sedán 2 puertas año 1989, motor marca Fiat 128A10387445799, carrocería marca Fiat 147BBO 07171448, uso privado dominio B-2.260.306. Tal como se lo halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 5.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en autos (Fs. 44) en Rentas por $ 749,49.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 13/3 Nº 3802 v. 17/3/92

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CLINICA MARINI S. A. s/Quiebra s/incidente calle Céspedes 2267/69" (Expediente Nº 18.062), que el martillero Gustavo C. E. de Abella Victorica rematará el día 23 de marzo de 1992, a las 13 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Céspedes 2267/69, Capital Federal, piso 1º, Unidad funcional 1, baulera y cochera unidad complementaria VII. El departamento tiene una superficie total de 178 m². 96 dm². Nomenclatura catastral: Circ. 17, Sec. 23, Mzna. 37, Parc. 16. Consta de living comedor, 3 dormitorios, 2 baños completos, toilette, habitación y baño de servicio, lavadero, cocina office, balcón terraza y patio. Con espacio guardacoches, baulera y teléfono. Ocupado, con contrato. Base: $ 43.333,33. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Los interesados podrán hacer ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12 hs. del día 20 de marzo de 1992 presentándolos en Secretaría, los que serán abiertos en audiencia pública a celebrarse en el día y hora indicados precedentemente. Mayores informes en oficinas del martillero. Quien resulte comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin que se requiera para ello intimación judicial o extrajudicial alguna. Deudas por impuestos: OSN $ 106,67 (Ver fs. 3105/06) Municipales $ 179,57 (ver fs. 3395/96). Exhibición los días 18, 19 y 20 de marzo en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 16/3 Nº 3918 v. 17/3/92

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en los autos: "BANCO PEÑA S. A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes de la fallida" (exp. Nº 19.561), que los martilleros José Luis Casares y Manuel León Lastra, rematarán "ad-corpus" el día 25 de marzo de 1992 a las 10 y 30 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Federal, el inmueble (local comercial) sito en la calle Córdoba 2059/61, entre Volívar y Moreno, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, desocupado, que mide aprox. 150 mt. cuadrados. Nom. Catastral: Circ. I; Secc. B; Manz. 144; Parcela 10 a; Subparcela 1. Deudas Obras Sanitarias a fs. 310 $ 554,29 ; Municip. a fs. 339/340 $ 1017, 87, Expensas a fs. 321 $ 226,48. Base: u$s 40.000,00. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley 0,50 %. Asimismo, los bienes muebles existentes en el mismo, escritorios, sillas, mesas, mesitas de máquinas; máquinas de escribir y calcular; máquina de contar dinero, cajas fuertes, acondicionadores de aire, etc., todo en el estado en que se encuentra. Sin Base: Al Contado. Comisión 10 %. Un inmueble sito en la calle Falucho 55/59, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, local de Planta Baja y Primer Subsuelo del edificio denominado "Mirador Cabo Corrientes" individualizado con los números 9 y 10, Unidad Funcional Nº 883. Desocupado. Nom. Catastral Circ. I; Sección E; Manz. 88b; Parcela 1b; la venta será "ad-corpus", teniendo una superficie de 179,15 m², Las deudas fueron solicitadas a fs. 427,428 y 429. Base: u$s 9.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley: 0,50 %. Los bienes se exhibirán los días 18, 19, 20, 21 y 23 de marzo de 9 a 12 y 30 horas. Dispónese... de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104 punto 6º del Reglamento del Fuero Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Procesal, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fecha de la subasta, ... lo que se hará constar en los Edictos, haciéndose saber que deberán cumplirse los siguientes recaudos: a) se presentará por duplicado; b) contendrán el nombre de los gerentes quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que se constituya lo será en jurisdicción del Juzgado; c) individualizará los bienes que se desea comprar, en caso que se incluyan varios de la subasta; d) acompañará el importe correspondiente a la seña, más el destinado a la comisión y sellado discriminándolo mediante depósitos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Hágase saber asimismo, incluyéndoselo en los edictos, que la apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública a realizarse en la sala de la audiencia del Juzgado del último día de recepción de sobres de ofertas, a las 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 4 de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/3 Nº 3687 v. 18/3/92

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días, en autos caratulados "CARLES CIA. FINANCIERA S. A. s/Quiebra s/incidente de realización de bienes" (Expediente Nº 19.994), que el martillero Oscar José Ramírez subastará el día 25 de marzo de 1992, a las 13 y 30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores) el inmueble ubicado en el edificio de la calle 25 de Mayo Nº 548/50/52, Capital Federal, identificado como unidad funcional Nº 6 del 7º piso y su unidad complementaria VIII del tercer subsuelo, con una superficie cubierta de 218,15 m² (porcentual 7,46) y de 12,33 m² (porcentual 0,31) la unidad complementaria, con 4 líneas telefónicas y siete equipos Carrier de aire acondicionado. Base: u$s. 160.000 al tipo de cambio vendedor libre del Banco de la Nación Argentina del día anterior a la subasta, en moneda de curso legal. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El precio de venta puede ser abonado al contado o en las condiciones seguidamente detalladas. En ambos casos el 20 % del precio de compra en concepto de seña, a la firma del boleto de compraventa en el acto del remate, con dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Si se opta por la financiación el 30 % a cuenta de precio dentro de los 30 días corridos desde la aprobación judicial del remate. El saldo de precio (50 %) a los 180 días corridos desde idéntica oportunidad que la anterior. Ambas cuotas (30 % y 50 %) deberán ser abonadas en dólares estadounidenses con más un interés puro compensatorio del 12 % en dólares sobre los saldos pendientes. En caso de mora o falta de pago de lo adeudado por el adquirente en subasta pública se fija una tasa del 8 % anual sobre los saldos adeudados, sin perjuicio de los intereses compensatorios mencionados precedentemente. El gravamen previsto por el art. 6º de la Resolución General Nº 3319 (D.G.I.) y el art. 13 de la Ley 23.905 deberá se soportado íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Están a cargo del comprador los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, y otros, relativos a la escrituración del inmueble a su favor, excepto las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, que están a cargo de la fallida —en principio— hasta la fecha de toma de posesión del inmueble por la compradora. La posesión se otorgará a los 30 días corridos de aprobado el remate. Los saldos adeudados se garantizarán con hipoteca en primer grado, cuyos gastos estarán exclusivamente a cargo del comprador. Sin previa autorización del Tribunal el adquirente, hasta abonar totalmente el precio, no podrá hipotecar, alquilar en forma total o parcial y/o ceder el uso total o parcial del inmueble. La venta es "ad corpus". Seguidamente se procederá a subastar los bienes muebles detallados a fs. 59/63 de autos, destacándose estanterías metálicas, muebles de escritorio, computadoras, impresoras, etc. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El I.V.A. incluido en el precio de venta. Exhibición: Los días 20, 23 y 24 de marzo de 13 a 17 hs. Los bienes muebles en la calle Bartolomé Mitre Nº 2371, Planta Baja, Capital Federal. Todos los compradores deben fijar domicilio en Capital Federal. En caso de que el comprador del inmueble opte por las facilidades de pago, el escribano interviniente será designado por el Juzgado.

Buenos Aires, marzo 9 de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 16/3 Nº 3920 v. 20/3/92